167 Pag.

Universidad Particular de Loja
BIBLIOTECA GENERAL
Revisado el 94-09-16
Valor $ 200.=
Nó Clasificación 1991 C796 E.48

338
- Artesanías.
Tejidos tradicionales.
Gonzanamá
Loja.

338.6422.
338

338 X 67 DL

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

FACULTAD DE ECONOMIA

"EL SECTOR ARTESANAL DE TEJIDOS TRADICIONALES DEL CANTON GONZANAMA, 1989"

TESIS PREVIA A LA OBTENCION
DEL TITULO DE ECONOMISTA

DIRECTORA:
Economista: PATRICIA SALGADO

Patricia Córdova Delgado

Eydihe Herrera

Loja - Ecuador

1.991

Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

Septiembre, 2017

Ec. Patricia Salgado,

CERTIFICO:

Que la presente Tesis previa a la obtención del Título de Economista - realizada por las señoritas Patricia Córdova Delgado y Eydihe Herrera, ha sido dirigida y revisada prolijamente, por tanto autorizo su presentación ante el H. Consejo de Facultad para los fines - consiguientes.

Loja, junio de 1991

Patricia Salgado.

Ec. Patricia Salgado,
DIRECTORA DE TESIS

Las ideas, conceptos, opiniones, criterios y sugerencias vertidos en este trabajo, así como la investigación son de exclusividad de las autoras.

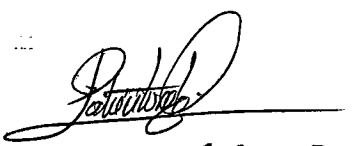

Patricia Córdova D.

Eydihe Herrera

AGRADECIMIENTO

A todos los Maestros de la Facultad de Economía, y de manera muy especial a nuestra Directora de Tesis, Economista Patricia Salgado y demás personas que, de una u otra manera, colaboraron en el desarrollo del presente trabajo.

LAS AUTORAS

DEDICATORIA

A las personas que más amo,
mis padres.

PATRICIA.

A mi madre Dolores Herrera Ramírez, fallecida, digno ejemplo de trabajo y responsabilidad. Y a mis hermanos.

EYDIHE

ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN

EL SECTOR ARTESANAL DE TEJIDOS TRADICIONALES DEL CANTÓN GONZANAMÁ 1989

INTRODUCCIÓN

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

I. ESTUDIO DEL CONTEXTO DEL CANTÓN GONZANAMÁ

- 1.1. Ubicación geográfica
- 1.2. Reseña histórica
- 1.3. Estructura de poder y organización interna
- 1.4. Movimientos migratorios
- 1.5. Aspectos económicos y sociales
  - 1.5.1. Población
  - 1.5.2. Base económica
  - 1.5.3. Vialidad
  - 1.5.4. Transporte y comunicaciones
  - 1.5.5. Educación
  - 1.5.6. Participación en trabajos comunitarios y entidades públicas.

II. SECTOR ARTESANAL

- 2.1. Generalidades
- 2.2. Tipos de artesanía y niveles de producción
- 2.3. Tecnología e instrumentos de producción
- 2.4. Empleo y remuneración
- 2.5. Comercialización

2.6. Financiamiento

2.7. Principales organismos de apoyo al desarrollo del sector artesanal

2.8. Fomento artesanal

III. ANÁLISIS DEL SECTOR ARTESANAL DE TEJIDOS TRADICIONALES.

3.1. Generalidades sobre el subsector de tejidos

3.2. Tecnología e implementos de producción

3.3. Producción y tipología de la producción

3.3.1. Materia prima empleada

3.3.2. La participación de la mano de obra en la producción

3.3.2.1. El trabajo familiar

3.4. Destino de la producción artesanal

3.5. La organización de los artesanos

3.6. Estudio sobre el fomento de la artesanía de tejidos. Crédito.

IV. RENTABILIDAD Y PERSPECTIVAS.

4.1. Características del mercado de artesanías

4.2. Establecimiento de precios

4.2.1. Costos de producción

4.2.1.1. Materia prima

4.2.1.2. Mano de obra

4.2.1.3. Instrumentos de trabajo

4.2.1.4. Gastos de fabricación

4.2.1.4.1. Renta

4.2.1.4.2. Servicios

4.2.1.4.3. Transporte

4.2.1.4.4. Intereses

4.2.1.4.5. Empaques

4.2.1.4.6. Otros

4.2.2. Ventas

4.2.3. Utilidades

4.3. Cálculo de la rentabilidad del sector

4.4. Perspectivas de desarrollo de la actividad artesanal

4.4.1. Formación de una cooperativa de producción y comercialización.

4.4.2. Financiamiento

4.4.3. Concientización de la clase artesanal en el sector

4.4.4. Publicidad y propaganda

4.4.5. Papel a cumplir por parte de la cooperativa de producción y comercialización en el desarrollo de la rama artesanal en estudio.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.2. Recomendaciones

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

ANEXOS.

INTRODUCCIÓN

El sector artesanal en el Ecuador cuenta con un mercado que en muchos casos sobrepasa el ámbito nacional; pues, productos tales como textiles, cerámica, joyería son muy apetecidos por su excelente calidad, proyectándose como un rubro importante de ingreso de divisas y como un sector potencial de captación de mano de obra sub y desocupada.

Sin embargo, determinadas artesanías en diferentes lugares del país, por diversas razones han entrado en un proceso de estancamiento y lo que es peor corren el riesgo de desaparecer.

Es por esto que hemos llevado a cabo el estudio "El Sector Artesanal de Tejidos Tradicionales del cantón Gonzanamá. 1989". Nuestra investigación la enfocamos hacia las cabeceras cantonal y parroquiales del cantón Gonzanamá; el mismo que hasta el 8 de noviembre de 1989 constaba de las siguientes parroquias: Gonzanamá, Nambacola, Changaimina, Purunuma, Quilanga, San Antonio de las Aradas y Fundochamba. A partir de esta fecha, las parroquias Quilanga, San Antonio de las Aradas y Fundochamba pasaron a pertenecer al Cantón Quilanga. En el presente trabajo, éstas constan como parroquias del cantón Gonzanamá, debido a que nuestro proyecto de tesis fue aprobado antes de que las mencionadas parroquias constituyan otro Cantón.

Por otra parte, consideramos que es importante no sólo cumplir

con un requisito académico, sino conseguir además una utilidad práctica tendiente a solucionar los problemas que enfrenta este sector artesanal.

En la investigación nos planteamos los siguientes objetivos e hipótesis:

OBJETIVO GENERAL:

Determinar las características socio-económicas en el sector de Tejidos Tradicionales del cantón Gonzanamá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Analizar el sector de tejidos del cantón tratando de determinar:

- Provisión de materias primas
- Tradición familiar de este trabajo
- Formas de trabajo
- Población dedicada a la actividad
- Participación de la actividad en el ingreso familiar
- Rentabilidad del sector
- Grados de organización laboral.

2.- Determinar los canales de comercialización de la producción artesanal de tejidos de la zona y determinar el grado de integra-

ción con miras a la formación de unidades comunitarias (cooperativas).

3.- Conocer las políticas de fomento para la rama artesanal en estudio.

HIPÓTESIS:

"Las artesanías de tejidos tradicionales en el cantón Gonzanamá tienen baja rentabilidad, por falta de una adecuada comercialización y de incentivos en el aspecto crediticio; por lo tanto, no se desarrollan significativamente".

Para el desarrollo del presente estudio, en primer lugar nos enmarcamos en torno a una concepción general sobre la realidad en la que se presenta la artesanía.

La investigación se relaciona con la corriente marxista porque fue Marx quien aportó al análisis de las características de la artesanía y sus relaciones sociales de producción.

El núcleo esencial de este estudio es la investigación de campo, como se lo demuestra en el desarrollo del mismo. Para ello utilizamos la metodología y técnicas adecuadas para comprobar la hipótesis planteada. En todo caso nuestra tesis se basa en la metodología de la investigación científica.

El punto de partida de este estudio fue determinar el problema, luego plantear la hipótesis que habría de definir, examinar, valorar y analizar críticamente para luego intentar su solución; teniendo como finalidad delimitar el objeto de la investigación dentro del tema en estudio.

El trabajo se inició con el reconocimiento del lugar mediante la observación directa, lo que nos dió la pauta para realizar el esquema de trabajo que sirvió de guía para el desarrollo de la tesis.

El aspecto teórico se basó en investigación bibliográfica que tuvo por objetivo la descripción informativa sobre los antecedentes del tema. Mientras que el tema central que gira en torno a los tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá fue tratado mediante la investigación de campo, basándonos en ciertas técnicas auxiliares que concurren a la misma finalidad, entre las que se hallan las siguientes: Cuestionarios, que fueron aplicados a la totalidad de artesanas existentes en el área de estudio; entrevistas a nivel individual y a diferentes personas vinculadas a la actividad artesanal.

Las técnicas de procedimiento empleadas son el método manual, cuadros y gráficos y el correspondiente análisis.

En la presente investigación comenzamos analizando primeramente algunos aspectos generales del cantón, tales como: ubicación geográfica, reseña histórica, estructura de poder y organización interna,

movimientos migratorios y aspectos socio-económicos.

Luego analizamos algunos aspectos importantes relacionados con el sector artesanal en nuestro país.

Inmediatamente pasamos a analizar el Sector Artesanal de Tejidos Tradicionales donde llevamos a cabo la investigación de campo, vimos sus características generales y pasamos a examinar todo lo concerniente al tema materia de este estudio; es decir, los tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá; es así, como nos referimos a ciertos aspectos relacionados con la tecnología empleada, producción y comercialización, así como el nivel de organización y estudio sobre el fomento de esta artesanía.

Hemos realizado también un análisis y cálculo sobre la rentabilidad del sector en base a la encuesta aplicada lo que conlleva a conocer las repercusiones económicas que tienen en la vida de las artesanas. Además presentamos algunas perspectivas que alienten y modifiquen su estatus de vida, que les permita enrrumbarse por el sendero del progreso.

Termina el estudio con las correspondientes conclusiones y recomendaciones que están dirigidas al logro de decisiones adecuadas para disminuir los problemas de este sector.

Esperamos que este trabajo contribuya a que las instituciones

relacionadas con la artesanía presten el apoyo suficiente para conseguir el mejoramiento y desarrollo de la artesanía de tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá.

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

1. ESTUDIO DEL CONTEXTO DEL CANTÓN GONZANAMÁ

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Cantón Gonzanamá está situado en el Centro Sur de la provincia de Loja, con una superficie de aproximadamente 914,3 km^2.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA.

A Gonzanamá la poblaron los anamáes que tuvieron como cacique a "Gonza", de lo cual se deriva su nombre.

Con la llegada de los españoles los indígenas fueron sometidos a las diferentes formas de explotación, las mismas que de alguna manera se mantuvieron hasta la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria.

Gonzanamá se independiza el 17 de febrero de 1822 y se constituye como Cantón el 27 de septiembre de 1943.

1.3. ESTRUCTURA DE PODER Y ORGANIZACIÓN INTERNA.

La estructura de poder dentro del Cantón se da a través del poder económico, político y cultural; la organización interna está representada por las comunas básicamente.

1.4. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

La causa para que se produzcan las migraciones en el Cantón son fundamentalmente por razones de carácter económico y la necesidad de mejorar su nivel educacional, cultural, etc., generalmente se dan hacia los centros de mayor actividad económica. Dentro de la provincia de Loja, Gonzanamá es el Cantón con mayor tasa de decrecimiento poblacional.

1.5. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

El mayor porcentaje de población está localizada en el área rural. Sin embargo en este sector existe un mayor decrecimiento y despoblamiento.

Las principales actividades económicas de los habitantes del Cantón son la agricultura y la ganadería; teniendo como actividades secundarias la artesanía.

En cuanto a vialidad el Cantón dispone de aproximadamente unos 188,8 km. de carretera, constituídos en su mayoría por caminos vecinales, los mismos que no son servibles durante todo el año.

El sistema de transporte y comunicaciones no se ajusta a las necesidades de la población.

La educación en el Cantón se reduce a un estudio netamente académico que no está de acuerdo a la realidad imperante en la zona.

En el desarrollo del sector participan tanto pobladores como entidades públicas.

2. SECTOR ARTESANAL.

2.1. GENERALIDADES.

En nuestro país la artesanía se desarrolló desde épocas muy remotas, como lo demuestran los objetos cerámicos encontrados que pertenecían a las diferentes culturas.

La conquista española trajo ideologías de carácter religioso las mismas que unidas a las necesidades económicas obligaron a los indígenas a trabajar en la creación de figuras religiosas. En esta etapa fueron reconocidos los obrajes de Otavalo, la producción de paños en Riobamba, Quito con sus artes manuales y Cuenca con los tejidos de lana y algodón.

En la época republicana, el Ecuador empieza a desarrollarse en base a la agricultura y la artesanía; pero al incorporarse al sistema capitalista mundial se amplía la producción industrial y disminuye la producción artesanal.

Con la caída de las exportaciones de los productos tropicales y posteriormente del petróleo, la artesanía adquiere importancia.

En todas las regiones del país aún se encuentran manifestaciones artesanales que permiten conocer la cultura de sus pueblos.

2.2. TIPOS DE ARTESANÍA Y NIVELES DE PRODUCCIÓN.

La artesanía se divide en: Artesanía utilitaria, de servicio y artística.

Los niveles de producción artesanal se diferencian entre sí por la forma de vinculación al mercado, por el tipo de relaciones productivas, por las técnicas y métodos de trabajo empleado y grado de capitalización alcanzado.

2.3. TECNOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN.

En su mayoría el taller artesanal continúa conservando las antiguas técnicas de producción y rudimentarios instrumentos de trabajo, predominando la habilidad manual.

2.4. EMPLEO Y REMUNERACIÓN.

Según datos del CONADE, existen aproximadamente 350.000 talleres, de lo que se deduce que existen más de un millón de artesanos.

Las remuneraciones que recibe este sector son inferiores al mínimo vital general, lo cual hace imposible que los artesanos puedan satisfacer sus necesidades más elementales.

2.5. COMERCIALIZACIÓN.

En nuestro país la mayoría de artesanías no tienen un sistema adecuado de comercialización. Primeramente porque los artesanos producen en base a un pedido o esperan que el consumidor vaya en busca del artículo o almacenan sus productos. Además el artesano fija los precios intuitivamente o de acuerdo al interés del cliente.

El artesano corriente prefiere vender su mercancía a los intermediarios, que son quienes se benefician del trabajo del artesano.

Por otro lado, no existen programas integrales de comercialización que permitan promover las ventas de las artesanías.

Sin embargo, la producción de sombreros de paja toquilla en Manabí y Azuay, la joyería en Azuay y la textilería otavaleña son ejemplos de organización, tanto de producción como de comercialización.

2.6. FINANCIAMIENTO.

El crédito es orientado principalmente hacia la pequeña industria y empresas capitalistas que ofrecen mayores garantías al banco

otorgante. Siendo pocos los artesanos que han sido favorecidos con préstamos blandos para mejorar las condiciones de trabajo y moderni— zar sus talleres.

2.7. PRINCIPALES ORGANISMOS ESTATALES DE APOYO AL DESARROLLO - ARTESANAL.

Los principales organismos que apoyan al desarrollo artesanal son: Subsecretaría de Artesanía del MICIP, CENAPIA, OCEPA, CIDAP IADAP, CONADE, BNF, CFN, SECAP.

2.8. FOMENTO ARTESANAL.

Existen dos leyes para el fomento artesanal.

La Ley de Defensa del Artesano creada en 1953, en base a la cual se conforma la Junta Nacional de Defensa del Artesano, la misma que tiene como finalidad organizar, perfeccionar y velar por la defensa profesional de los artesanos.

La Ley de Fomento Artesanal dictada como Decreto Ley el 29 de mayo de 1986, reforma a la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía, que fue creada en enero de 1965. ESta Ley ha venido a cubrir un gran vacío que tenía la Ley de Defensa del Artesano.

Ambas leyes proclaman y determinan en su articulado beneficios

de carácter social, económico y tributario para la clase artesanal, - que de llevarlos a la práctica llenarían aspiraciones que servirían - para aumentar el nivel de productividad.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ARTESANAL DE TEJIDOS TRADICIONALES.

3.1. GENERALIDADES SOBRE EL SUBSECTOR DE TEJIDOS.

No se conoce con exactitud el origen concreto de este arte textil, pero con el transcurso del tiempo dichas manifestaciones - artísticas se arraigaron en esta tierra.

Los tejidos en telar constituyen una importante actividad para las artesanas del Cantón, que se ha transmitido de una generación a otra; y que han adquirido un acelerado desarrollo y perfeccionamiento gracias al esfuerzo y dedicación de sus cultoras.

3.2. TECNOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN.

La técnica de los tejidos se desarrolla de la siguiente - manera: se seleccionan los hilos a emplearse y se procede a urdir el estambre; después se coloca el estambre urdido en el telar, momento en el que propiamente empieza la labor del tejido.

Los instrumentos empleados son tradicionales y rudimentarios,

éstos son: el ovillador, el urdidor, el telar compuesto por las cau— llas, el escogedor, los hillagües y las trancas; y por último el encai- relador que es utilizado en el acabado de algunas prendas.

3.3. PRODUCCIÓN Y TIPOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN.

En la producción de tejidos tradicionales se emplean materiales como: hilos de algodón, lana de oveja y los que se pueden adquirir en el comercio. Además algunas artesanas utilizan ciertos aditamentos para el proceso de teñido.

El 100 % (41) de la mano de obra empleada es femenina, no existe mano de obra contratada, realizándose esta actividad en base al trabajo personal y con la ayuda de la familia.

Se producen: alforjas, jergas, hamacas, perezosas, ponchos, bolsos, etc.

3.4. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL.

El destino de la producción de la artesanía es incierto, - puesto que no existen mercados fijos en donde la artesana pueda colocar su producción.

Las artesanas comercializan sus productos de la siguiente manera: el 34,14 % (14) venden directo al consumidor, el 2,43 % (1) vende

únicamente a intermediarios, el 17 % (7) trabajan por obra, el 2,43 % (1) entrega al almacén municipal de Gonzanamá; y, el 44 % (18) restante comercializa en las diferentes formas anotadas.

3.5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ARTESANAS

Las artesanas del cantón Gonzanamá no se encuentran organizadas de ninguna manera. La ausencia de posibilidades de organización quizá se debe a la falta de concientización de las artesanas para agruparse.

3.6. CRÉDITO.

Esta actividad no se ha beneficiado de los créditos artesanales, debido al difícil acceso y trámites burocráticos exigidos por las entidades bancarias y por el temor de las artesanas a endeudarse con dichas instituciones.

4. RENTABILIDAD.

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE ARTESANÍAS.

Los productos de la artesanía son por naturaleza de producción limitada, debido a que el artesano trabaja con herramientas sencillas y de bajo costo y el capital que emplea es reducido. Sin-

embargo, el artesano puede llegar ampliamente al mercado y explotarlo eficientemente,

El artesano debe producir artículos "únicos" que impartan al cliente la razón para la compra, de manera que se distinga un consumidor de otro.

4.2. ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS.

Para la fijación de los precios de los productos, las artesanas de tejidos no toman en cuenta todos los costos de producción, únicamente incluyen el costo de la materia prima y le agregan una cantidad determinada que para ellas es la ganancia; dejando fuera mano de obra y gastos generales.

Las ventas en el sector están de acuerdo al pedido del cliente, pero corrientemente el ingreso por ventas varía de acuerdo al volumen de producción, esto es según el número de familiares que se dedican a este trabajo.

Las artesanas de este sector artesanal no obtienen utilidades, puesto que no alcanzan a cubrir ni siquiera los costos de producción.

4.3. RENTABILIDAD.

Las artesanas que trabajan con capital propio (34) obtie-

nen pérdidas percápita de $ 1.791,16 mensuales, lo que significa que por cada sucre invertido pierden 0,031 sucres. Para el caso de las artesanas que trabajan por obra (7) las pérdidas son mucho más significativas, alcanzando la suma de $ 7.562,6 al mes por persona; lo que significa que por cada sucre invertido pierden 0,498 sucres.

La rentabilidad negativa se debe principalmente a la falta de capitalización, al ineficiente sistema de comercialización y a la desorganización de las artesanas.

4.4. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

Una de las posibilidades para el mejoramiento y desarrollo de la actividad artesanal de tejidos tradicionales es la formación de una cooperativa de producción y comercialización, cuyo principal objetivo es el de organizar la actividad artesanal del sector de modo que permita mejorar los procesos de producción y comercialización.

CAPÍTULO I

ESTUDIO DEL CONTEXTO DEL CANTÓN GONZANAMÁ

PROVINCIA DE LOJA

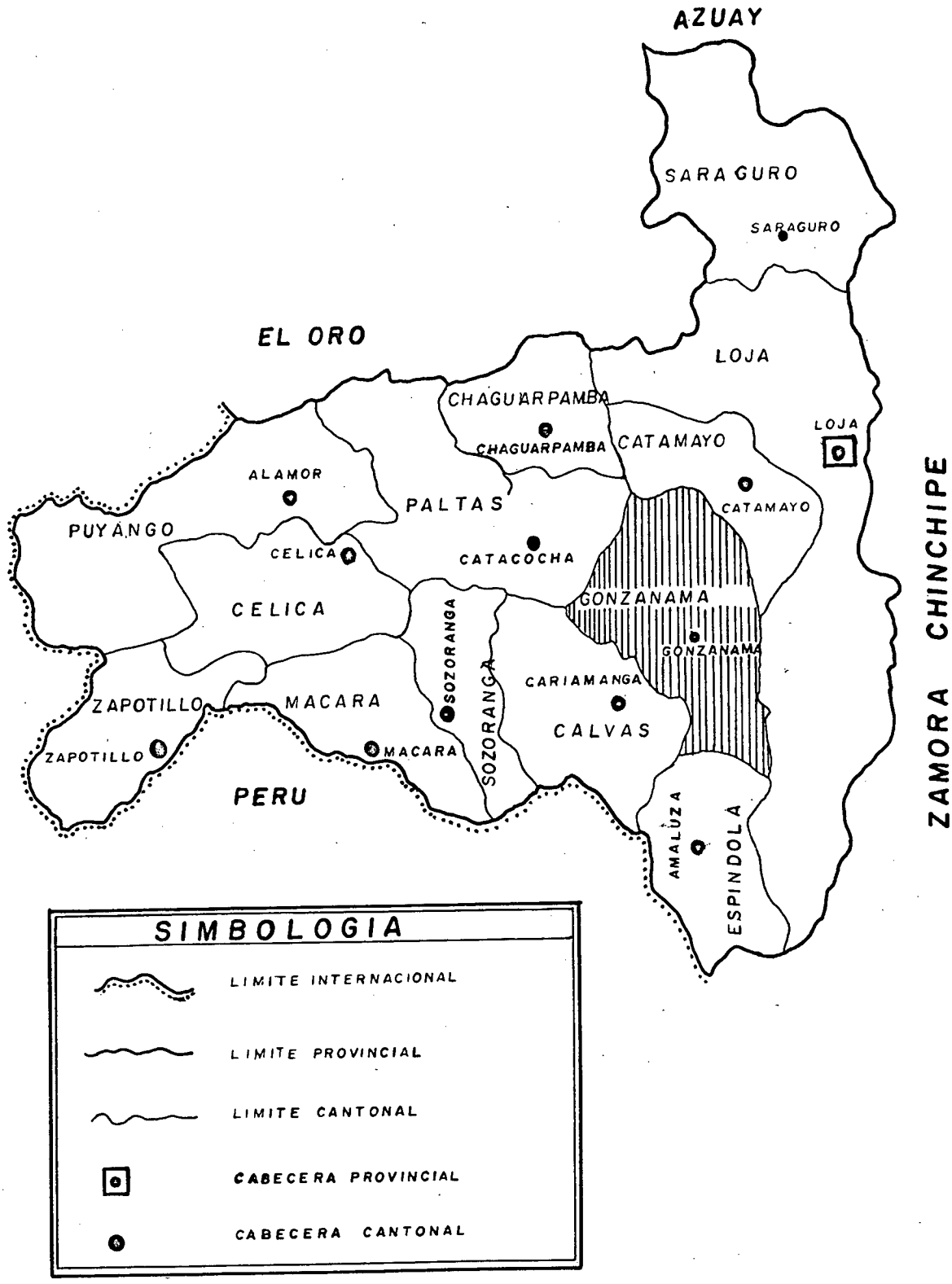

SIMBOLOGIA

- LIMITE INTERNACIONAL
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE CANTONAL
- CABECERA PROVINCIAL
- CABECERA CANTONAL

LOCALIZACION DEL AREA DE INVESTIGACION

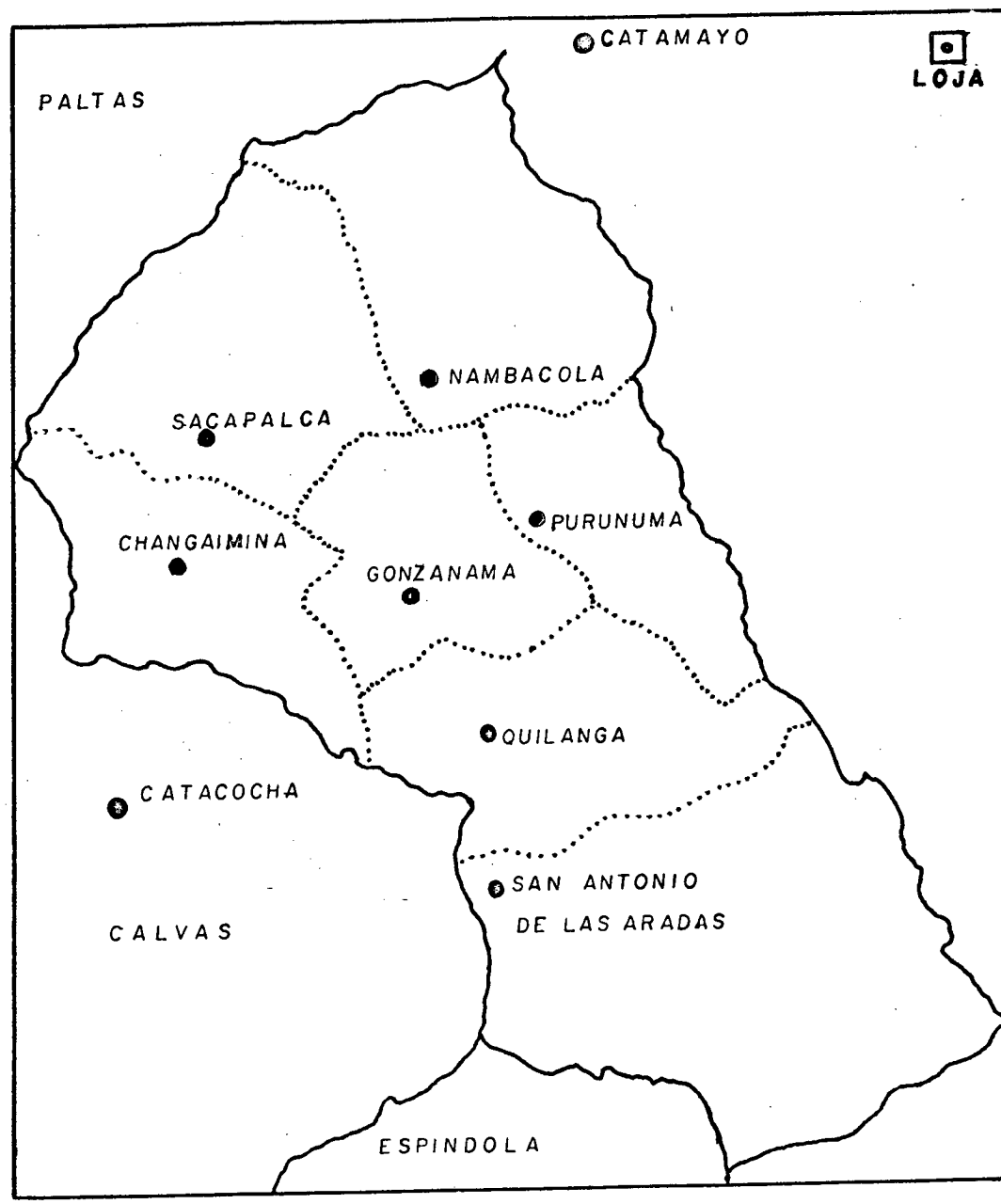

1.- ESTUDIO DEL CONTEXTO DEL CANTÓN GONZANAMÁ.

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Situación.- El Cantón Gonzanamá se encuentra situado en el Centro Sur de la Provincia de Loja, a los 4° 11' y 4° 25' de Latitud Sur y a los 79° 17' y 79° 35' de Longitud Occidental. Su cabecera cantonal Gonzanamá está ubicada en las faldas occidentales del Colambo, en el centro de sus parroquias rurales.

Superficie.- La superficie total del cantón es de alrededor de 914,30 Km^2, que constituye el 8.15 % de la superficie provincial (11.214,2 Km^2).[1]

Límites.- Limita: al Norte con los cantones Catamayo y Paltas; al Sur con el cantón Espíndola; al Este con el cantón Loja y al Oeste con el cantón Calvas.

Orografía.- El relieve de este cantón se caracteriza por

1.- INEC, Datos obtenidos de los censos nacionales de 1982.

una serie de cordilleras, la mayoría de ellas se desprende de la cordillera de Santa Rosa. Montes notables son: el Colambo con 3.079 m.s.n.m. ubicado entre la parroquia urbana de Gonzanamá y la rural de Purunuma. En Nambacola el Tucumba con 2.170 m. En San Antonio de las Aradas se encuentra la cordillera de Santa Rosa con el picacho más elevado del cantón el Paja Blanca con 3.142 m. En Quilanga el Chira y el Guayuros.

Clima.- En este cantón predomina el clima templado, la temperatura promedio alcanza a 18°C.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA.

Según el Prof. Castañeda, "Gonzanamá está formado por los elementos Kun-tza-gna-má pertenecientes a las lenguas aborígenes:

Kun = Dios de las aguas
tza = fuerte, duro, rígido
gna = inflexión del verbo ser
má = primero, origen, principios".

Significando Gonzanamá "lugar predilecto para el Dios de las aguas".[2]. Etimológicamente esta definición corresponde a tiempos muy

2.- CORONEL, Adolfo, Provincia de Loja , Edit.H. Consejo Provincial de Loja, 1985, Pág. 99.

antiguos en los que existían varias fuentes de agua en el lugar.

Antes de la llegada de los incas y de los españoles a esta zona la poblaron grupos indígenas como los Anamaes, descendientes de una tribu venida del Brasil. El Dr. Pío Jaramillo Alvarado sostiene que los Anamaes tuvieron como casique a "Gonza", derivándose de ésta la denominación de Gonzanamá.

La población indígena estuvo sometida por los españoles, ya sea por el sistema de las reducciones, encomiendas o por las mitas. Las primeras consistían en la agrupación de las familias indígenas con fines de adoctrinamiento religioso, pero incumpliendo su objetivo se convirtieron en un medio de explotación. La encominda era una institución que trataba a los indígenas como contribuyentes protegidos por el encomendero, quienes a cambio de la enseñanza de la lectura, escritura y la catequización traspasaban las tierras y su trabajo a propiedad del encomendero. Las mitas consistían en la obligación que tenían los indígenas de trabajar en las minas de oro y plata; las mitas se transformaron en el trabajo perpétuo y forzoso, las mismas que enriquecieron a los españoles y a la corona y deterioraron la salud de los indígenas,- por consiguiente muchos de ellos desaparecieron.

El exterminio de los indígenas de la zona en estudio se dió especialmente en las minas existentes en lugares cercanos como Zamora y Zaruma, además el trabajo agrícola contribuyó a terminar con esta raza.

El mestizaje se dió por el cruzamiento de los españoles con las

indígenas, debido a que la conquista la hicieron sin mujeres. El trato a los mestizos también fue de explotación pero en menor grado que el dado a los indígenas; de esta manera el mestizo pudo seguir reproduciéndose mientras el indígena tendía a desaparecer.

A mediados del siglo XVIII el sistema de encomiendas terminó dando paso a la hacienda que era de propiedad individual, los indígenas que habitaban en ellas estaban obligados a trabajar para el propietario, quedando a merced de éste. La hacienda que se estableció en la zona tenía características feudales, la misma que no se constituyó para satisfacer las necesidades de sus habitantes sino que solamente el dueño tenía derecho de autoabastecerse y comercializar los excedentes de la producción.

Los españoles y sus descendientes criollos a través de la acumulación de tierras consiguieron mantener mano de obra barata sometida por medios extraeconómicos y sin incidencia monetaria, dando lugar al concertaje, mediante el cual la tierra fue fragmentada; el lote de terreno pasa a ser utilizado por el trabajador a cambio de prestaciones en el trabajo productivo y doméstico. Concertaje que con modificaciones llega a mantenerse en las formas de sometimiento existentes hasta la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización pese a que la Revolución Liberal terminó históricamente con el concertaje.

"Esto que es válido para el País y para la Provincia de Loja

también lo es para la zona".[3] Hasta la actualidad se recuerdan las formas serviles que dominaban en ella hasta no hace mucho, de las que todavía aunque sea resagadamente queda el arrimasgo.

Actualmente dentro del cantón no existe población indígena identificable por atuendos y costumbres, notándose el predominio de una población mestiza.

Gonzanamá se independiza el 17 de febrero de 1822. Durante 45 años se luchó por conseguir su cantonización hasta quepor fin el 27 de septiembre de 1943 se aprueba el Decreto Legislativo No 928, por el cual se crea el cantón Gonzanamá.

Es importante recordar que la parroquia civil y eclesiástica - de Gonzanamá pertenecía al cantón Loja, junto con las parroquias de Nambacola, Quilanga (La Paz), Changaimina (La Libertad) y Purunuma (Eguiguren).

1.3. ESTRUCTURA DE PODER Y ORGANIZACIÓN INTERNA.

Dentro del contexto del Cantón, las circunstancias inhe—

3.- JARAMILLO A. Pío, Historia de Loja y su Provincia, Edit, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965.

rentes al sistema organizacional, tiene un marcado desfortalecimiento sin descartar la organización del campesino en comunas que lamentablemente van desapareciendo por el hecho de que siempre la clase dominante ha sido la que ha tomado en sus manos el poder político, económico social y cultural, siendo ésta la causa principal para que no se haya dado un mayor desarrollo de la organización campesina, de tal manera que los campesinos organizados no tienen mayor influencia para la toma de decisiones.

"La estructura de poder se puede explicar como que el poder - comprende todas aquellas relaciones por las cuales determinadas personas mandan, mientras otras obedecen por ser una forma institucionalizada, el dominio se expresa dentro de una sociedad, gracias a la presencia de gobernantes y gobernados".[4]

Con similitud a lo que expresan estos autores, el poder dentro del Cantón está estructurado de la siguiente manera:

1.- El Poder Económico.

Ostentado por el estrato alto y medio de la clase dominante, e institucionalizada en forma de dominio por ser dueños de grandes extensiones de tierra. También se manifiesta en la concentración

---

4.- COSTALES, Alfredo y Piedad, Historia Social del Ecuador".

de los medios de producción en el status socio-económico, cultura elevada y autoridad personal como amo o patrón. Además tienen poder económico dentro de la zona los comerciantes, prestamistas y chulqueros, que tienen a los campesinos sumidos en la pobreza, razón por la cual se ven siempre obligados a cumplir de una u otra forma con esta clase explotadora.

En la actualidad, estas personas que tienen el poder económico, siempre comandan cualquier tipo de organización, dejando atrás las aspiraciones que podrían tener las personas de escasos recursos.

Es así que el poder económico tiene el poder social, ya que se encuentra jerarquizado en orden a las clases sociales y sus diversos estratos.

2.- El Poder Jurídico, Civil y Administrativo (Político).

Son los que ostentan la autoridad formal, los representantes estatales como son: el Jefe Político, Comisario Nacional, Juez de lo Civil, en la cabecera cantonal; y, en las parroquias el Teniente Político y Jefe de Área que pertenecen a los estratos superiores y medio de la clase media.

El Comisario Nacional y el Teniente Político tienen como campo de actuación la política legal, es decir, son los llamados a hacer cumplir las leyes, objetivo que no siempre es aplicado a todos los ciudadanos por lo que se suele escuchar en los sectores populares que la

Ley es sólo para el de poncho, constituyéndose en los personajes más representativos dentro de su respectiva área o circunscripción territorial.

3.- El Poder Cultural.

Integrado por personas con instrucción media y superior, especialmente los profesores que son los encargados de organizar a los campesinos en sus respectivas escuelas, en comités de padres de familia, en junta de pro mejoras que representen a la comunidad conjuntamente con ellos ante las instituciones educacionales, autoridades provinciales y nacionales. Los profesores son quizá, los únicos vinculados con la actividad de los campesinos y es así que los organizan para hacer frente a sus problemas.

Dentro de este poder se encuentran asimismo la cultura espiritual o poder eclesiástico que se concentra en la Iglesia y su organización. El Cura Párroco adquiere autoridad directa en los grupos campesinos siendo la mayoría católicos y con el temor al castigo divino acuden a las misas con pequeñas cantidades de dinero en calidad de limosna y a la vez entregan tributos en especie a la autoridad eclesiástica, en esta medida se da un cierto grado de explotación por parte del poder clérico al campesinado.

En todo caso el poder se sostiene en la trilogía gamonal- Cura Párroco - Jefe Político, Comisario Nacional (ambos ostentan el Poder Ejecutivo) y gamonal-Cura Párroco- Teniente Político en la cabecera -

cantonal y parroquias respectivamente, que con el pretexto de organizar a los campesinos lo que hacen es explotarlos y tenerlos bajo su dominio para manejarlos a sus conveniencias.

Organización interna.

Las Comunas: A pesar de la estructura de poder existente en la zona, los campesinos tienen un cierto grado y nivel de organización al interior de sus respectivas comunidades; también existen organizaciones jurídicas como es el caso de las comunas de Purunuma, Colambo, Surunuma, Loana, Anganuma, etc.

Una de las cuestiones que puede ser considerada como decisiva - en las perspectivas económicas y políticas de las comunas, es la manera como va evolucionando su organización y funcionamiento de los poderes internos de las comunidades. El Cabildo Comunal aparece como la mejor unidad de análisis, para conocer como cada comunidad hace frente a una especie de doble estrategia: una orientada hacia la reproducción interna y otra hacia la salvaguardia de su integridad. La primera estrategia por cierto, se juega hacia adentro, mientras que la otra es en el plano de las relaciones con el exterior.

Los cabildos de estas comunidades consiguen siempre la integración de estos dos propósitos, ya que existe la unificación política comunal y además los encargados del cabildo con su presidente al frente toman las resoluciones internas, tanto para el desarrollo agrícola, ganadero y artesanal que se tienen que dar en las tierras comunales, co-

mo para el desarrollo social de las comunas en beneficio de los campesinos.

Debemos manifestar que están organizados para cumplir actividades siguiendo el objetivo general de la comuna, que es el aprovechamiento de los recursos mediante el trabajo común de sus integrantes, la ayuda mutua hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida y la gestación y representación de sus intereses, problemas y aspiraciones frente a los gobernantes, a las entidades del sector público y a cualquier persona.

Las organizaciones comunales de estos sectores tienen sus propios estatutos.

Existen también otros tipos de organización interna en el sector como son: Cooperativas de vivienda, Cooperativas agrícolas y ganaderas, Cooperativas de producción y comercialización del café, Sindicato de Choferes, de Trabajadores, Asociación de artesanos, Clubes Sociales, Culturales y Deportivos. Estas organizaciones tienen la finalidad de velar por los intereses de su clase.

1.4. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

Las migraciones se realizan en dos direcciones: del campo a la ciudad y de la ciudad al campo, dándose con mayor frecuencia las pri

meras.

La migración campo ciudad es un fenómeno muy elocuente en los últimos años, consecuencia de la desigual distribución de la tierra debido a la deficiente aplicación de la Ley de Reforma Agraria, el alto grado de erosión y baja fertilidad de la misma, la carencia de infraestructura productiva, principalmente de riego, la falta de asistencia técnica y crediticia por parte de las instituciones gubernamentales, falta de una infraestructura vial y de servicios en la zona, etc. que ha dado lugar a que las personas marginadas salgan a las ciudades a buscar mejores condiciones de vida.

El antecedente ocupacional de los migrantes es principalmente la agricultura. Buena parte de campesinos sobreviven trabajando como peones o jornaleros para incrementar sus ingresos, puesto que tienen poca tierra y su producción no les alcanza para mantener a su familia, muchos migran temporalmente a las ciudades o hacia las zonas agrícolas donde hay trabajo.

Las principales causas para que se produzcan las migraciones en el cantón Gonzanamá son fundamentalmente por razones de carácter económico y la necesidad de mejorar su nivel educacional, cultural, etc. Por la insuficiencia de fuentes de trabajo, los pobladores del sector en su mayoría adolescentes y adultos jóvenes pertenecientes a las categorías productivas se ven obligados a salir en forma masiva de su tierra hacia los centros de mayor actividad económica. Los que salen por razones de estudio son migrantes definitivos, es decir, que mientras

realizan o al terminar sus estudios rompen los vínculos con su lugar - de origen.

Además, la ciudad ofrece mayores posibilidades de realización - profesional junto con otras estimulaciones y facilidades que puede entregar la vida urbana especialmente para la convivencia familiar. Dentro del Ecuador, Loja es una de las provincias de mayor flujo migratorio concretamente de emigración.

La pobreza de la población rural se manifiesta sobre todo en la migración. Cabe destacar que miles de campesinos lojanos y por ende del cantón salen a buscar trabajo en la Costa, en el Oriente, en la Capital e incluso al extranjero; la mayoría van a trabajar en la rama de la construcción, en los mercados urbanos, en las minas, en labores domésticas, etc.

La población total cantonal decreció en el período 1974-1982 a un ritmo promedio anual de -1.63 %. Siendo el cantón con mayor tasa de decrecimiento poblacional en la provincia de Loja.

El problema de la migración se agudiza cada día más por la falta de atención gubernamental a estos pueblos que sí tienen fuentes de producción suficientes como para poder levantarse del atraso en que se encuentran.

1.5. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

1.5.1. Población.

Uno de los aspectos fundamentales en el estudio socio-económico del cantón Gonzanamá es el análisis de su población, porque el hombre es la base del desarrollo tanto económico como social de una zona, es quien con la ayuda de los medios de producción transforma la naturaleza, es por esto que creemos de vital importancia el análisis de la realidad demográfica del cantón.

1.5.1.1. Densidad de la población.- La densidad es aproximadamente 25 habitantes por kilómetro cuadrado, menor a la media provincial 38/hab./km^2.

1.5.1.2. Distribución demográfica.- En 1974, en el área urbana del Cantón fueron censadas 1.531 personas que representan el 5.3 % en tanto que en la rural se registraron 27.470 habitantes, representando el 94.7 % del total de la población; mientras que en 1982 fueron censadas en el área urbana 1.611 personas, equivalente al 6.3%; y, en el área rural 23.818 habitantes, es decir, el 93.7 %.

Como se puede ver en el cuadro No. 1, la población mayoritaria está localizada en el área rural, en tanto que en el área urbana se localiza un porcentaje muy bajo de la población.

POBLACIÓN DEL CANTÓN GONZANAMÁ DE LOS AÑOS 1974-1982

CUADRO 1.

ÁREAS	POBLACIÓN				
	1974	%	1982	%	Tasa de Cr.74-82
Urbana	1.531	5.3	1.611	6.3	0.63
Rural	27.470	94.7	23.818	93.7	- 1.76
TOTAL	29.001	100.0	25.429	100.0	

FUENTE: INEC, 1974, 1982.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

1.5.1.3. Proyección de la Población.- Para estimar la población del cantón Gonzanamá a 1989, se utilizó la siguiente fórmula:

$$Pn = Po\ (1 + i)^{n} - 1$$

De donde:

Po = Población inicial

Pn = Población final

i = Tasa de crecimiento

n = Número de años

Reemplazando los datos en la fórmula tenemos:

i = -1.63%.)

La población del Cantón estimada a 1989 es de 22.991 habitantes, lo que significa que al finalizar el año la población disminuirá en un 11 % aproximadamente con respecto al censo de 1982.

La tasa de crecimiento de la población del cantón es negativa -1.63 %, existiendo un decrecimiento y despoblamiento paulatino, explicables por el traslado de los habitantes hacia otros lugares.

La tasa de crecimiento poblacional de todas las parroquias es negativa. Siendo mayor el decrecimiento en las parroquias Changaimina y Sacapalca -2.34 y -2.22 % en su orden, en el área urbana 0,64 y en el área rural -1.77 %. (Ver cuadro No. 2).

Es importante señalar que en el área urbana del Cantón y en las cabeceras parroquiales se da un ligero incremento de la población que comparado con el decremento de la periferia y el resto de las parroquias es poco significativo, es decir que el agro es el más afectado.

Debemos anotar que debido a la reciente creación de la parroquia Fundochamba (12 de febrero de 1988), no es posible presentar los datos con exactitud; mediante el censo realizado por el Ilustre Municipio del Cantón para objeto de parroquialización se registraron 663 habitantes en 1986.

POBLACIÓN, TASA DE CRECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN GONZANAMÁ

CUADRO No. 2

PARROQUIAS	POBLACIÓN 1974		1982		Tasa de Crec.anual	PROYECCIÓN 1989	
Gonzanamá		4.113		3.533	-1.88		3.170
Área Urbana	1.531		1.611		0.64	1.685	
Periferia	2.582		1.922		-3.62	1.485	
Changaimina		5.358		4.454	-2.34		3.812
Cabecera Parroquial	705		755		0.86	802	
Resto de la parroquia	4.680		3.699		-2.90	3.010	
Nambacola		6.023		5.514	-1.11		5.121
Cabecera Parroquial	510		562		1.22	612	
Resto de la parroquia	5.513		4.952		-1.33	4.509	
Purunuma		2.054		1.810	-1.57		1.628
Cabecera Parroquial	448		453		0.14	457	
Resto de la parroquia	1.606		1.357		-2.08	1.171	
Sacapalca		4.309		3.600	-2.22		3.082
Cabecera Parroquial	451		329		-3.87	250	
Resto de la parroquia	3.858		3.271		-2.04	2.832	
Quilanga		4.397		4.019	-1.12		3.791
Cabecera Parroquial	762		934		-2.64	1.127	
Resto de la parroquia	3.635		3.080		-2.05	2.664	
San Antonio de las Aradas		2.720		2.499	-1.05		2.387
Cabecera Parroquial	494		275		-7.06	165	
Resto de la parroquia	2.226		2.224		-0.01	2.222	
Fundochamba	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	29.001	29.001	25.429	25.429	-1.63	22.991	22.991

FUENTE: INEC, 1974 y 1982
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

1.5.2. Base Económica.

Las principales actividades económicas del cantón Gonzanamá son la agricultura y la ganadería, en sus campos se cultivan toda clase de cereales y productos de clima cálido, templado y frío; también se tiene una excelente garandería, el ganado bovino es una de las principales fuentes de producción, para mejorar la raza de su ganado se ha importado sementales de las razas: Holstein, Branswis, Cebú - Hereford, Polled-Hereford y Brahman que en cruce con excelentes vacas criollas han mejorado la producción notablemente. Además existen otras clases de ganado como: porcino, ovino, caprino, equino y aves.

Por tal motivo, el Cantón es considerado como la capital agrícola y ganadera de la provincia de Loja, es así que durante todo el año en la ciudad de Gonzanamá se realiza la Feria Dominical para la exposición y venta de variados productos agropecuarios de la zona, La feria de mayor trascendencia se realiza el último domingo del mes de marzo de cada año, a la que concurren comerciantes y ganaderos de la provincia y del país.

En la localidad también se practican actividades artesanales. Entre estas labores artesanales tenemos principalmente las del tejido de lana y algodón, elaboración de queso, mantequilla, bocadillos, destilación de aguardiente, elaboración de panela, etc. que constituye otra fuente de ingresos, tanto para las familias del campo como para las de la ciudad.

La apreciable calidad artística del artesano gonzanameño, especialmente de los tejidos tradicionales efectuados en telares manuales y caseros, lo facultan para hacer de ellos una actividad artesanal de gran mérito artístico, tanto en el mercado nacional como en el extranjero. Esta artesanía es autóctona y su existencia es tan antigua como sus parroquias. De este tema nos ocuparemos ampliamente más adelante.

1.5.3. Vialidad.

En cuanto se refiere al sistema vial, el Cantón Gonzanamá dispone de aproximadamente 188.8 kilómetros de carretera, de éstos 60 km. corresponden a carretera asfaltada de segundo orden, de los cuales 53 km. pertenecen a la vía Panamericana en su ramal Sur-Oriental y los 7 km. restantes pertenecen a la carretera que conduce a la parroquia Nambacola; 128.8 kms. corresponden a los caminos vecinales, de éstos 55.9 kms. son afirmados y lastrados y los 72.9 restantes son caminos transitables durante el período de verano. (Ver cuadro No. 3).

La cabecera cantonal se encuentra enlazada a sus parroquias por medio de vías carrozables: partiendo de la ciudad de Gonzanamá de la Panamericana Norte, en el sitio Portete toma un ramal de 4 kms. a la población de Nambacola, de ese lugar en una extensión de 3 kms. hacia el Sur tiene la salida a empalmar nuevamente la Panamericana; de Nambacola sale un camino piloto hacia Gerinoma-Guayabaspamba con una extensión total de 14 kms. De esta misma Panamericana en el sitio Sunamanga se desprende un ramal a Sacapalca con una extensión de 20 kms. De

la Panamericana Sur, en el punto Chiriguala toma un ramal a la pobla— ción de Changaimina en una extensión de 6 kms.

De la ciudad de Gonzanamá sale un ramal a Purununa con una extensión de 13.3 Kms. y de esta población se desprende un camino piloto de verano a Quilanga con una extensión de 18.2 kms. De la misma cabecera cantonal se origina una vía a Quilanga en una extensión de 16.6 kilómetros, y de ésta toma la vía Quilanga-Fundochamba-San Antonio de las Aradas con 11 y 13 kms. respectivamente.

Existen dos caminos piloto que en la actualidad están en cons— trucción, por lo tanto aún no hay circulación, éstos son: el camino - Changaimina-Sacapalca y la Y de Combolo-Potrerillo-Corralchico.

Aunque el cantón se encuentra servido por la apertura de redes de comunicación vial, las mismas no ofrecen las condiciones del tránsito motorizado durante todo el año, como es notorio que un 56.7 % de caminos vecinales son servibles durante épocas de verano, al igual que la mayoría de caminos lastrados; dificultando en épocas invernales la accesibilidad de productos a los centros de consumo, en perjuicio de los campesinos.

INVENTARIO DE CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y DE VERANO, AÑO 1989

CUADRO No. 3

PROVINCIA: Loja CANTÓN: Gonzanamá

CARRETERA	TIPO DE CALZADA Asfalt.	Afirm. o Lastrada	Tierra (de verano)	TOTAL EN KMS.
Panamericana (Boquerón-Sta. Teresita)	53.0			53.0
Portete Nambacola	7.0			7.0
Nambacola-Gerinoma-Guayabaspamba			14.0	14.0
Sunamanga-Sacapalda		20.0		20.0
Chiriguala-Changaimina		6.0		6.0
Gonzanamá-Purunuma		13.3		13.3
Purunuma-Chinguilamaca			16.7	16.7
Purunuma-Quilanga			18.2	18.2
Quilanga-Fundochamba			11.0	11.0
Fundochamba-San Antonio de las Aradas			13.0	13.0
Gonzanamá-Quilanga		16.6		16.6
TOTAL	60.0	55.9	72.9	188.8

FUENTE: Ministerio de Obras Públicas y Consejo Provincial de Loja, - año 1989.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

1.5.4. Transporte y Comunicaciones.

En lo que se refiere a transporte se puede manifestar que el cantón Gonzanamá no dispone de un eficiente servicio para pasajeros y carga. Por la cabecera cantonal y a través de la carretera asfaltada Panamericana atraviesan empresas de transporte como la "Cooperativa Loja", "Unión Cariamanga" y "Catamayo" que permiten trasladarse hacia algunas parroquias del cantón y otros lugares de la Provincia y el País.

Es importante señalar que las parroquias: Purunuma, Fundochamba y San Antonio de las Aradas no disponen del servicio de estas cooperativas, viéndose obligados los pobladores de estos lugares a utilizar - vehículos inadecuados para su transporte, los mismos que no ofrecen seguridad ni comodidad al usuario, por tratarse de camionetas.

Los comerciantes y agricultores se ven obligados a utilizar diversos tipos de transporte, especialmente los campesinos continúan haciendo uso de rudimentarios medios de transporte, algunos comerciantes utilizan vehículos propios lo que les permite obtener mejores utilidades.

En cuanto se refiere a comunicación, los medios más usuales son: el servicio de IETEL y Correos. Las fuentes de información de los pobladores del sector son: la radio, televisión, la prensa, familiares, amigos y vecinos.

El servicio que presta IETEL en el Cantón no se ajusta a las necesidades de la colectividad puesto que ni las familias que viven en la cabecera cantonal disponen de líneas telefónicas, peor aún las de las parroquias; éstas para comunicarse con cualquier lugar del país tienen que acudir a la Central o a las oficinas que existen en las parroquias sin tener la completa seguridad de poder hacerlo.

La Empresa Nacional de Correos en el Cantón Gonzanamá realiza sus servicios de la siguiente manera: la oficina ubicada en la ciudad de Gonzanamá es la receptora de toda la correspondencia del Cantón, ésta a través de postillones envía y recibe la correspondencia de los habitantes de las parroquias.

Es necesario dotar a la zona de un adecuado servicio de transporte y comunicaciones, concluyendo las obras que se han iniciado tales como: construcción de la vía Catamayo-Gonzanamá, Changaimina-Sacapalca y mantenimiento de todas las carreteras del Cantón; instalación de redes telefónicas; y, además emprendiendo acciones de mejoramiento de estos servicios.

1.5.5. Educación.

La educación es un elemento clave de la cultura, del desarrollo y avance de los pueblos, porque es seguro que un pueblo ignorante es un pueblo atrasado al cual sobrevienen muchos males sociales que encuentran su preventivo y solución en la educación. Sin

embargo, la educación todavía no es una realidad para todos los ecuatorianos. La falta de oportunidades educativas afecta sobre todo a los sectores más pobres de nuestra sociedad.

El análisis de la educación lo vamos a realizar en los niveles existentes en el Cantón: educación pre-primaria, primaria y educación secundaria, para lo cual se recolectó datos que presenta la Dirección Provincial de Educación de Loja.

Educación Pre-primaria.- Este nivel de educación existe únicamente en las cabeceras cantonal y parroquiales, excepto la parroquia Fundochamba que no cuenta con este nivel.

En el Cantón hay un total de 8 centros de educación fiscal preprimaria, correspondiendo 2 a la parroquia Gonzanamá y 1 a cada parroquia rural.

En el año lectivo 1988-1989 se matricularon 145 alumnos: 62 varones y 66 mujeres, de los cuales el 17 % pertenecen a la parroquia Gonzanamá, el 21.3 % a Quilanga, el 13.1 % a San Antonio de las Aradas, el 11.7 % a Nambacola, el 9.65 % a Sacapalca, el 6.2 % a Purunuma e igual porcentaje a Changaimina.

Educación primaria.- En la zona objeto de nuestro estudio existen 107 escuelas diurnas, de las cuales 99 son fiscales, 2 fiscomisionales y 6 particulares rurales. En la cabecera cantonal están 2

escuelas fiscomisionales y 2 fiscales urbanas. Las cabeceras parroquiales cuentan con 2 escuelas fiscales excepto las parroquias de Pununa, San Antonio de las Aradas y Fundochamba que tiene una sola escuela fiscal mixta. Las escuelas restantes pertenecen a los diferentes caseríos del cantón; naturalmente que el número de escuelas no está acorde al número de caseríos que conforman el Cantón, lo que da lugar a que buena parte de la población en edad escolar quede fuera de estos centros de educación.

Existen escuelas completas, es decir con seis o más profesores, generalmente éstas están ubicadas en los centros cantonal y parroquiales, en tanto que el resto de escuelas que cuentan con los seis grados no tienen el personal docente suficiente, las mismas son pluridocentes y unitarias, lo que trae como resultado que la educación a nivel primario sea deficiente.

Observando el cuadro No. 4 tenemos que en el área existen 12 escuelas completas, 44 pluridocentes y 51 unitarias que representan el 11.2, 41.1 y 47.7 % en su orden.

Casi todas las escuelas funcionan en local propio pero carecen de un equipamiento de servicios básicos de infraestructura educativa como son: servicios de agua, higiénicos, vivienda para profesores, canchas deportivas, etc., lo que impide que las labores se lleven a cabo en forma eficiente.

En la mayor parte de las escuelas del sector rural el tipo de

alumnado que concurre a ellas es de ambos sexos.

Dentro de la zona objeto de análisis los alumnos matriculados en edad escolar en el año lectivo 1988-1989 llegaron a 5.358, compuestos por 2.762 del sexo masculino y 2.596 del sexo femenino, arrojando una tasa de escolarización del 84.34 %, en relación a la población de 6-14 años proyectada a 1988, que alcanza un total de 6.353 personas. Es representativo el porcentaje (15.66 %) de la población que ha quedado al margen de la educación primaria; debido sobre todo a diferentes problemas de orden económico, lo cual implica abandonar los estudios, como también por la incorporación temprana a actividades agrícolas. Es así que en el año lectivo 1988-1989 el porcentaje de deserción escolar alcanzó el 3.73 %; reflejándose en el analfabetismo que en el Cantón llegó a 13.4 % según datos del INEC, 1982.

La educación fiscal observada dentro de la zona absorbe y multiplica los síntomas de crisis en la enseñanza, sin elementos pedagógicos que eleven el nivel de captación del alumno; la enseñanza pasa a ser meramente informativa, no formativa como recomiendan las técnicas modernas, sin ejecutar trabajos prácticos y de investigación de acuerdo al lugar en que se encuentran localizados los establecimientos, puesto que los programas deben ajustarse al medio, lo cual no ocurre en la actualidad, ya que son los mismos tanto para el área urbana como rural.

TIPOS DE ESCUELAS DEL CANTÓN GONZANAMÁ

1988

CUADRO No. 4

ESCUELAS	TOTAL	PORCENTAJE
Completas	12	11.2
Pluridocentes	44	41.1
Unitarias	51	47.7
TOTAL	107	100.0

FUENTE: Dirección Provincial de Educación de Loja, 1989.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

Educación Secundaria.- En lo que respecta a la educación secundaria, el Cantón cuenta con 9 institutos con especializaciones de: Agropecuaria, Pecuaria, Agrícola, Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas, Ciencias Sociales y Contabilidad. (Ver cuadro No. 5).

En estos colegios predomina la especialidad de agrícola y pecuaria por ser zona agrícola y ganadera.

Sin embargo, de acuerdo a la realidad imperante en la zona que necesita del aporte de los estudiantes en la producción, la enseñanza media se reduce a un estudio netamente académico; esta población estudiantil pese a su juventud no aporta a la producción cantonal, consecuencia del desfase existente entre el sistema educativo y la realidad nacional.

El tipo de alumnado que concurre a estos establecimientos es de ambos sexos, excepto el Colegio "Balvina Moreno" de la ciudad de Gonzanamá cuyo alumnado es femenino.

Hay que señalar que los institutos de educación media se concentran en el área urbana y en las cabeceras parroquiales; quedando de esta manera un elevado número de población en edad escolar secundaria al margen de este tipo de educación, debido a la distancia existente hacia los centros de educación secundaria.

No existe el nivel superior ni extensión universitaria; las personas que han logrado un nivel superior de instrucción lo han hecho - fuera del Cantón.

COLEGIOS DEL CANTÓN GONZANAMÁ CON SUS RESPECTIVAS ESPECIALIDADES

CUADRO No. 5

COLEGIO	PARROQUIA	ESPECIALIDAD							CICLO		TIPO DE ALUMNADO		
		Agro-pec.	Pecuaria	Agrícola	Fís. Mat.	Quím. Biol.	C.C. S.S.	Contabili.	Bas.	Div.	Masc.	Feme.	Mixto
Técnico Gonzanamá	Gonzanamá			x	x			x	x	x			x
Particular Balvina Moreno	Gonzanamá					x			x	x		x	
Agustín Cueva Saenz	Nambacola			x					x	x			x
30 de Septiembre	Purunuma	x							x	x			x
José F. Valdivieso	Sacapalca			x					x	x			x
San Felipe	Changaimina				x	x	x		x	x			x
Técnico Quilanga	Quilanga		x	x					x	x			x
Sin Nombre	S.A. de las Aradas				x	x	x		x	x			x
Juan Cueva García	Fundochamba								x				x

FUENTE: Dirección Provincial de Educación de Loja.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

1.5.6. Participación en trabajos comunarios y entidades públicas.

1) Participación de la población en trabajos comunarios. - La población del Cantón suele organizarse en mingas para llevar a cabo labores que vayan en beneficio de toda la comunidad.

Entonces vemos que la minga, una forma de organización que se ha utilizado en todos los períodos de nuestra historia, en el cantón Gonzanamá es muy importante para el desarrollo de la comunidad.

2) Participación de las entidades públicas en el desarrollo de la zona.- Las instituciones públicas que contribuyen al desarrollo del Cantón son:

- Consejo Provincial.- Esta institución gubernamental ha realizado algunas obras en el Cantón durante 1989, ha intervenido en el mantenimiento vial de caminos vecinales, instalación de baterías sanitarias y arreglo de algunas escuelas. Además está en estudio el proyecto para el sistema de agua potable en algunos sectores del Cantón.

- Concejo Cantonal.- Esta entidad gubernamental es la que más ha participado, en lo que a dotación de obras sociales se refiere en la zona, pues en el año de 1989 se ha solucionado el problema de agua potable en la ciudad de Gonzanamá y en algunos ba—

rrios, cambio de tuberías del sistema de alcantarillado pluvial de la cabecera cantonal, limpieza y arreglo de carreteras, se continúa la edificación para los mercados; en cuanto a electrificación se ha dotado de energía eléctrica a varios sectores del Cantón.

Además se ha promocionado los tejidos tradicionales enviando dichos artículos a exposición en un estante del recinto ferial en la Feria Regional de esta ciudad.

- Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI).- El INERHI, dentro del cantón participa en la construcción de acequias y reservorios con un presupuesto de aproximadamente 120 millones de sucres, obras contratadas en el presente año las mismas que serán concluídas en 1990.

En el siguiente cuadro detallamos las obras en construcción.

ACEQUIAS Y RESERVORIOS QUE CONSTRUYE EL INERHI EN EL CANTÓN GONZANAMÁ

CUADRO No. 6

ACEQUIAS Y RESERVORIOS	PARROQUIA
Chiriguala y Lanzaca	Gonzanamá
Portete y Anganuma	Gonzanamá
Panamá-Labanda	Gonzanamá
Colca-Toldo	Gonzanamá
Santa Rita	Nambacola
La Algarrobera	Nambacola
Tuburo	S.A. de las Aradas
Bella María	Changaimina
Cascarillas	Purunuma
Asnayacu	Purunuma
Los Gualaches	Purunuma
Reservorio Yasapa	Sacapalca
Cangopita	S.A. de las Aradas
Reservorio Yucura y Guayabaspamba	Nambacola
Sabaca	Sacapalca
La Esperanza	Changaimina
Corralchico	Nambacola
Lanzaca	Changaimina
Fondo-Changaimina	Changaimina

FUENTE: Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, 1989.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

- Subcomisión Ecuatoriana (PREDESUR).- Esta institución contribuye al desarrollo del sector a través de programas forestales y de acuacultura, industrial y de desarrollo comunal y ordenamiento urbano en apoyo de programas y proyectos.

En relación a Programas de Reforestación tenemos: construcción de viveros, promoción y delimitación de áreas y construcción de caminos forestales. En los programas de Acuacultura construcción de estaciones pisícolas, producción de alevines y asesoramiento técnico a campesinos.

Con respecto a Programas Industriales se han construído talleres artesanales como el de tejidos tradicionales y el de confecciones en Gonzanamá; el de tejidos de cabuya en Quilanga.

Referente a Desarrollo Comunal y Ordenamiento Urbano en apoyo de Programas y Proyectos PREDESUR ha efectuado planes de ordenamiento urbano, granjas experimentales, casas comunales, talleres artesanales y proyectos de recreación.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).- El Ministerio de Agricultura y Ganadería - presta asistencia técnica, administrativa y legal a organizaciones - campesinas del Cantón reconocidas jurídicamente. Así como también el fortalecimiento de éstas a través de eventos o cursos de capacitación y la promoción de nuevas organizaciones.

Además interviene en el mejoramiento de canales de riego, caminos vecinales, reconstrucción de casas comunales.

En el Cantón el MAG ha entregado hasta el primer semestre de este año 4.850 raciones alimenticias, se preve que hasta finalizar el segundo semestre se entregarán 4.600 raciones más. Las mismas son entregadas a los campesinos que se organizan en mingas para trabajar en las diferentes actividades que van en beneficio de la comunidad.

- Proyecto de Fomento Ganadero. (PROFOGAN).- Es un convenio entre los gobiernos ecuatoriano-alemán. Por Ecuador participa el MAG y por Alemania la GTZ.

Mediante estudios realizados por PROFOGAN concluyen que la zona de Gonzanamá es apta para la implantación de nuevas razas de ganado bovino, especialmente para el sistema de doble propósito (ganado de leche y carne).

Cabe señalar que el proyecto está dirigido a fincas o haciendas de producción ganadera que no han utilizado ninguna clase de tecnología.

- Banco Nacional de Fomento (BNF).- Esta institución bancaria otorga créditos en la zona especialmente para el sector agropecuario. En cuanto al sector artesanal el financiamiento que presta el Banco es mínimo debido a que existe un reducido porcentaje de beneficiarios.

CAPÍTULO II

SECTOR ARTESANAL

2. SECTOR ARTESANAL.

2.1. GENERALIDADES.

2.1.1. Concepto de Artesanía.

La artesanía es el arte de elaborar un determinado objeto, especialmente de uso doméstico, lo realiza la misma persona - que lo ha ideado. Para ello suele utilizar procedimientos manuales ; en caso de necesitar alguna clase de máquina ésta es de tipo sencillo.

2.1.2. Aspectos Históricos.

En el modo de producción de Comunidad Primitiva se originan las manifestaciones artesanales desde que el hombre se vuelve productor, fabricando utencilios y herramientas, los que se van - perfeccionando según se da la división social del trabajo y el avance tecnológico con la utilización de los metales.

En el modo de producción Esclavista, al darse la propiedad pri

vada y las clases sociales, se presenta una clase productiva formada por los esclavos y ciudadanos libres en la ciudad, ubicándose aquí a los artesanos, quienes en unos casos al ser esclavos producen para - sus amos, o al ser ciudadanos libres para el consumidor en calidad de artículos para la venta.

Desde el Feudalismo la artesanía adquiere mayor importancia, - la producción del esclavo se vuelve cada vez más antieconómica trayendo la crisis al esclavista. En este modo de producción el señor feudal es el dueño absoluto de la tierra y demás medios de producción, - el siervo posee una pequeña propiedad compuesta por rudimentarios instrumentos de trabajo y escaso volumen de producción.

El desarrollo de la economía se da a partir del siglo X, con el avance de la industria y el comercio. Se originan nuevas ciudades que desarrollan su producción manufacturera en talleres, se da la huida de los siervos de los feudos, ubicándose alrededor de los castillos feudales, agrupándose en concentraciones espaciales que toman el nombre de burgos (esto en el ámbito europeo).

Al principio del Feudalismo el artesanado se hallaba ligado a la actividad agrícola, pero en el siglo XI se desliga debido al perfeccionamiento de los oficios y al incremento de la demanda proveniente de los señores feudales y de los mercados locales y extranjeros.

El taller en la ciudad era el centro de la actividad artesanal integrado en primer lugar por el maestro que debía cumplir requisitos

perfectamente establecidos; en un segundo plano estaban los operarios, categoría que se alcanzaba luego de un proceso de aprendizaje y que calificaba a los individuos como merecedores de un salario; por último estaban los aprendices que no percibían salario.

Posteriormente, para evitar la competencia de los artesanos rurales que huían del campo por la opresión feudal, los artesanos urbanos forman los gremios artesanales para los diferentes oficios, de los cuales únicamente los maestros podían ser miembros. El papel principal de los gremios era organizar la producción desde la elaboración del artículo hasta su consumo en el mercado; decidían la forma del producto y la manera en que éstos eran ofrecidos, establecían además la cantidad de materia prima necesaria para el proceso productivo, la mano de obra para cada uno de los talleres, etc.

Originalmente los gremios contribuyeron positivamente para la consolidación e incremento de la producción artesanal urbana. Sin embargo eran un obstáculo dentro del desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente porque éstos impedían la iniciativa de los productores y dificultaban el perfeccionamiento de las herramientas y técnicas productivas; el desarrollo de todos ellos implicaba la destrucción de la artesanía como principal forma de producción no agrícola, inclusive los gremios eran una traba para el acceso de nuevos artesanos, que por cualidades creadoras podían y merecían ser maestros, convirtiéndose los maestros en una casta impermeable hereditaria. Éstos explotaban a sus operarios y aprendices, tanto en las horas de trabajo como en el salario, obligándolos a ser trabajadores asalariados de por vida.

Una vez que el modo de producción feudal desenvuelve sus contradicciones internas entre las relaciones sociales y el desarrollo de las fuerzas productivas, empiezan a realizarse luchas de campesinos - contra señores feudales, pequeños artesanos contra la aristocracia, - operarios y aprendices contra maestros. Desarrollándose un antagonismo cada vez más marcado entre las diferentes clases que conforman la estructura social. Además al interior de este modo de producción se ha ido incrementando una nueva forma productiva: el capitalismo.

En el modo de producción Capitalista la fundición del hierro - con mejores métodos determinan un adelanto en los instrumentos de producción; el perfeccionamiento de las herramientas artesanales permite una división del trabajo de carácter más diversificado.

Al intensificarse el intercambio y las posibilidades de mercado, los gremios artesanales ya no pudieron frenar la competencia; los maestros de taller ansiosos por el incentivo de la ganancia empezaron formando sus estatutos gremiales hasta que terminaron por independizarse, trayendo una diferenciación entre dicha clase; unos se enriquecieron y otros se empobrecieron formando la fila de los asalariados conjuntamente con los operarios y aprendices. Paralelamente a este proceso tenemos la aparición de la clase comercial, que con su capital (dinero) interviene en la esfera de la producción; en un principio era simple intermediario entre los pequeños productores y los terratenientes. Al ampliarse la demanda el intermediario intensificó su comercio, con lo cual se apropiaba de mayores ganancias, pasando a ser proveedor tanto de materias primas como de herramientas al artesano que trabajaba a

precios bajos a cambio del dinero que le adelantaba, formándose el denominado trabajo doméstico capitalista.

Más tarde dichos artesanos caídos bajo el capital comercial terminaron integrándose al gran taller manufacturero, cuyo capataz era el capitalista comerciante, formándose el nuevo empresario muy diferente al maestro de taller.

Con la Revolución Industrial, la producción capitalista tiene un giro, dándose la concentración de obreros en fábricas en las que tiene vital importancia la maquinaria, quedando la artesanía resagada a un segundo plano y en algunas ramas llegando a un estado de desaparecer, dándose así la producción capitalista en la manufactura y en la industria.

Lo descrito anteriormente hace referencia al proceso que ha seguido la artesanía en los diferentes modos de producción en Europa. - Esto no sucedió en igual forma en América Latina. La conquista trae consecuencias deformadoras, no pudiendo ser un desarrollo de carácter natural en sus formas de organización social y las respectivas relaciones sociales. Así como el desarrollo de las fuerzas productivas, gran parte de la organización social, formas de producción fueron impuestas por los españoles conquistadores; otros llegaron a tener un grado de mistificación entre lo europeo y lo americano y en una pequeña escala logró sobrevivir llegando a tener un carácter autóctono hasta la actualidad, especialmente labores artesanales de tipo folklórico.

En el Ecuador el desarrollo de la artesanía se identifica con el de América, por la influencia de los españoles y en general con los colonizadores que dejaron raíces profundas originando un mestizaje de cultura.

Antes de la conquista incásica los pueblos que habitaron en nuestro país tuvieron su historia y cultura muy propias, nacidas de las respuestas dadas a las necesidades sociales e individuales.

Según estudios arqueológicos la artesanía en nuestro País se desarrolló desde épocas remotas. La cultura Valdivia 3.500 a 1.500 a.C. con una cerámica de características muy propias que representaban hechos o personajes religiosos; también se encontraron objetos cerámicos de utilidad práctica y de una admirable técnica y expresión artística.

La cultura Machalilla 1.800 a 1.500 a.C. se distingue por sus formas geométricas representativas de acontecimientos religiosos y guerreros; estas culturas influenciaron en gran parte en la costa y en algunos sectores de las hoyas interandinas. La cultura Narrío en lo que hoy son las provincias centrales, contemporánea a la cultura Chorrera, tenían conocimientos cerámicos avanzados.

Los Cañaris, tuvieron un avance más notable en cerámica y textiles. Su carácter guerrero y sus creencias en el origen divino dió lugar a representaciones cerámicas con indudables conocimientos; trataban las fibras vegetales, realizando con ellas su producción textil, en la que confeccionaban prendas de mucha utilidad y que a la vez les

permitió poner de manifiesto sus habilidades pictóricas. Además trabajaban sobre metales, realizando utensilios dedicados al culto de los dioses.

Los cañaris fueron los que más dura lucha presentaron al incario en su afán expansionista en la búsqueda de formar el Tahuantinsuyo. Los incas en la conquista no llegaron a penetrar en la epidermis de los pueblos conquistados; pues, su corta pernanencia histórica como conquistadores y su respeto a casi todas las costumbres de los conquistadores no permitió que la influencia incásica llegase a ser total.

Los incas aportaron al mejoramiento técnico de la agricultura con la técnica de las terrazas para el cultivo y sus grandiosas obras de riego. En otros aspectos de la producción aportaron con caminos, puentes, además del tratamiento del cuero y mejoramiento de los textiles, con un avanzado conocimiento en el procedimiento de los metales en lo cual eran verdaderos maestros.

Las principales actividades de la cultura cañari en esa época fueron: la orfebrería, cerámica y especialmente la producción textil. La producción artesanal cañari decae debido al traslado a otras regiones o al exterminio en masa de que fueron objeto. Sin embargo, durante la época del incario se adquiere gran destreza en la producción y empleo de los metales.

Se considera a la etapa de la conquista española como un momento de reconstrucción colonial y religiosa, además la mistificación de

culturas opuestas que se fueron complementando en diferentes formas: la una dominante dueña de la fuerza y valor moral y la otra humillada pero presente en un pueblo silencioso.

La necesidad ideológica de montar todo un mundo religioso en la mente de los indígenas se unió a la necesidad económica con la utilización de la habilidad manual de los pobladores. Por ello se los obligó a trabajar en la creación de estatuillas, figuras de bulto, en la pintura, en la construcción de púlpitos, retablos, etc.

En el Ecuador, en esta etapa son reconocidas ciertas zonas de vocación artesanal: los obrajes de Otavalo, la producción de paños y telas en Riobamba, Quito con su esplendor en arte y artesanías, fama que llegaría a atravesar el continente, en Cuenca los tejidos de lana y algodón fueron reconocidos por varias ciudades del Virreynato. En esta época ocuparon un lugar destacado las artes manuales en sastrería, zapatería, alfarería y ebanistería.

El habitante ecuatoriano heredó de sus antepasados americanos e hispánicos muchos conocimientos, que fueron trasmitidos luego de una generación a otra, hasta llegar a manejar técnicas que le permiten dar vida a materiales inertes como: la madera, el barro, el metal la lana, etc.

Así llegamos a la etapa republicana, en la que el Ecuador empieza a desarrollarse en base a la agricultura y los productos de su artesanía.

En el siglo XIX nuestro País fue agrícola y preindustrial, donde la artesanía tuvo gran importancia. La producción artesanal tiene su asentamiento en determinadas regiones en donde es base de subsistencia y su única ocupación, pudiendo darse el caso de que en ciertas regiones se combinen con las actividades agrícolas.

Es necesario señalar que al incorporarse la economía nacional al sistema capitalista mundial en el período de explotación cacaotera, y al aparecer la producción industrial repercutió en la actividad artesanal; pues es cada vez más amplia la producción de artículos industriales, mientras que el sector artesanal ha disminuído en algunos casos o se mantiene estancado en otros, lo que significa disminución de la demanda para sus productos. Esto dio lugar a otra circunstancia en relación a la mano de obra campesina que emigra hacia la ciudad, ya que a más de tornarse barata, produce el abandono de los campos y en muchos de los casos de las pequeñas artesanías rurales.

Así comienza a acentuarse la dependencia extranjera en cuanto se refiere a financiamiento de tecnología. Esto hace que nuestro País se enfrente a un decaimiento con las exportaciones de banano, café, cacao y demás productos tropicales hasta la época en que aparece el petróleo.

En la década del ochenta la producción artesanal tiene mucha importancia por cuanto requiere de la utilización de gran cantidad de mano de obra, su producción es muy numerosa y es la absorbedora principal de los diferentes artículos que requiere el consumidor nacional.

Nuestras artesanías también ocupan un lugar importante en el mercado - exterior, como por ejemplo los sombreros de paja toquilla.

El Ecuador ha continuado conservando una rica tradición y vocación artesanal, todavía en la actualidad en todas las regiones del país se encuentran manifestaciones artesanales que permiten conocer la tradición histórica que aún permanece arraigada en el pueblo, cuyas obras demuestran su habilidad manual y creatividad.

2.2. TIPOS DE ARTESANÍAS Y NIVELES DE PRODUCCIÓN.

La producción es el resultado de una actividad humana que se hace directamente sobre la materia prima, o indirectamente, ayudado por la máquina, con el fin de transformarla.

Los factores de la producción son el capital (dinero, materia - prima) y el trabajo sobre los cuales gira el aumento de la producción y el mejoramiento de la productividad.

La producción artesanal tiene dos características:

1.- Predominio de la labor manual sobre la máquina.
2.- Un capital, cuyos activos fijos, excluyendo terrenos y edificios, no sobrepase el monto de 360 salarios mínimos vitales generales.

Según ésto y por lo determinado en el artículo segundo de la Ley de Fomento Artesanal, la artesanía se divide en: Artesanía Utilitaria, de Servicios y Artística.

Artesanía Utilitaria: Transforma la materia prima, con predominio de la labor manual sobre la mecanizada, produce bienes de uso o consumo humanos.

Artesanía de Servicios: Es aquella que no produce bienes sino acciones de servicios para llenar o satisfacer una necesidad de carácter material, como la reparación o mantenimiento de máquinas, equipos y bienes en general.

Artesanía Artística: Produce bienes u obras de carácter estético, que satisface a una necesidad no sólo material sino sobre todo espiritual. La artesanía artística es un bien y es un servicio.

La Artesanía Utilitaria comprende:

1.- Textiles: tejidos, confecciones
2.- Cuero y Pieles: curtiembre, zapatería, talabartería, prendas de vestir.
3.- Madera: aserrío, carpintería, ebanistería.
4.- Minerales metálicos: orfebrería, metalmecánica, hojalatería.
5.- Minerales no metálicos: cristalería, alfarería, cerámica, decoración cerámica, materiales de construcción.

6.- Sustancias alimenticias

7.- Sustancias químicas

8.- Sustancias varias.

La Artesanía de Servicios se divide en:

1.- Mecánica: automotriz, electricidad, precisión, dental.

2.- Peluquería y belleza

3.- Electrotécnia

4.- Artes gráficas

5.- Plomería

6.- Albañilería

7.- Floristería

8.- Misceláneos.

Artesanía Artística:

1.- Joyería

2.- Pintura

3.- Escultura

4.- Música.

El estrato artesanal se caracteriza por su compleja heterogeneidad interna dentro del cual coexisten y se reproducen tendencias de desarrollo diferentes, correspondientes a las distintas manifestaciones de producción, cuyas características estructurales y lógicas de funcionamiento son específicas enfrentadas a perspectivas de cre-

cimiento desiguales, que se diferencian entre sí por la forma de vinculación al mercado, por el tipo de relaciones productivas, por las técnicas y métodos de trabajo empleado y grado de capitalización alcanzado.

"Las unidades productivas artesanales están inmersas en el proceso evolutivo de la sociedad, por lo tanto son mutables en el tiempo y sus cambios se dan de acuerdo a los adelantos tecnológicos de la humanidad".[5]

2.3. TECNOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN.

El artesano ecuatoriano posee la singularidad de estar ligado a tradiciones ancestrales heredadas de sus antepasados hispánicos y americanos, las mismas que han ido cambiando a medida que han sido trasmitidas de generación en generación, pero que conservan un marcado individualismo y técnicas de producción antiguas que dependen totalmente de la habilidad manual.

En su mayoría el taller artesanal, especialmente en las zonas rurales, continúa conservando las antiguas técnicas de producción y rudimentarios instrumentos de trabajo, los mismos que son elaborados mu-

---

5.- HERRERA ORDÓÑEZ, Pedro, Artesanía, Apuntes Periodísticos, Edit. América Films Herrera Producciones, Quito-Ecuador, 1987, Pág. 3'

chas veces por los propios artesanos, éstos tienen el dominio sobre el proceso de trabajo y se mantiene unido a sus instrumentos.

La artesanía tradicional practicada originalmente por la familia con técnicas no muy avanzadas y herramientas relativamente simples y que no hace falta la instalación de talleres, está en peligro de extinción. Además estas artesanías elaboradas para uso doméstico y para un mercado local muy limitado pueden ser sustituídas por técnicas industriales y productos modernos y sintéticos cuyo precio no siempre es bajo ni el producto de buena calidad, pero adquiridos debido a los cambios en los gustos y preferencias de los consumidores.

Es así que algunas artesanías tradicionales como: la tejeduría, realizada mayormente en las zonas rurales, cuya producción fue más amplia; en la actualidad queda limitada a artículos que sirven de complemento a la ropa moderna, que para su elaboración se utilizan materiales sintéticos. Lo mismo ocurre con la Cerámica y Cestería que son reemplazados en gran escala con productos plásticos.

2.4. EMPLEO Y REMUNERACIÓN.

Un sector considerable de población ecuatoriana se dedica a las artesanías, si no como una forma básica de vida, al menos sí, como un complemento de otras formas de ocupación, sobre todo agrícolas.

Según una asamblea llevada a cabo a mediados de la década del ochenta, en la que participaron indígenas en el Primer Censo de Promotores Artesanales y Culturales se concluyó que el 50 % de la población indígena y campesina del país vive de la artesanía.

No se conoce con exactitud el número de artesanos que existen en el Ecuador, debido a que al realizar los Censos de Población y los Censos Económicos, se pregunta únicamente la actividad principal; es así que muchos campesinos tienen como actividad parcial la artesanía, quedando al margen dicha actividad. Además las mujeres que registran su actividad de "quehaceres domésticos", realmente ellas también se dedican a la artesanía y/o la agricultura.

Según datos del CONADE existen en el país aproximadamente 350 mil talleres, los mismos que tienen como dependencia en mano de obra directa de dos a cinco operarios; de lo que se deduce que existen más de un millón de artesanos.

La Subsecretaría de Artesanías del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca para 1988 registra un total de 1.257 talleres autónomos acogidos a la Ley de Fomento Artesanal; los mismos que dan ocupación a 4.656 personas, cuya remuneración asciende a --------- 692'048.402 sucres anuales.

Con respecto a las remuneraciones que recibe el sector artesanal, tanto la de los patronos como la de los obreros son menores con relación a las de la producción fabril. Tienen menores beneficios so-

ciales, menores costos de bienes de capital y de impuestos.

El salario de los trabajadores del sector artesanal es inferior al mínimo vital general. En 1989 se produjeron tres alzas salariales; para este análisis hemos tomado la última alza salarial. Es así que mientras el salario mínimo vital general es de $ 32.000, el salario para el sector artesanal asciende a 26.500 sucres mensuales[6]; por lo tanto las remuneraciones recibidas por los obreros deben ser reajustadas, puesto que las actuales son insuficientes y más aún si consideramos el aumento progresivo del costo de la vida, lo cual hace imposible que el trabajador pueda satisfacer sus necesidades elementales y las de su familia.

Según el Instituto de Investigaciones Socio-económicas y Tecnológicas, el costo de la canasta familiar a diciembre de 1989 fue de 134.898 sucres[7]. El salario mínimo vital general para este año apenas podía cubrir el 23.7 % del costo de esa misma canasta; mientras que el salario artesanal tan sólo cubría el 19.6 %. El salario debe responder a la realidad, fijado a tal punto que asegure para el trabajador - el bienestar, tanto económico como social.

6.- Registro Oficial, 1989.

7.- Diario "HOY", 30 de enero de 1990, Pág. 2A.

2.5. COMERCIALIZACIÓN.

Se entiende por comercialización: "el conjunto de todas las actividades que la empresa debe realizar para crear, promover y distribuir productos de acuerdo con la demanda de los clientes actuales y potenciales, y las posibilidades de la empresa para producir."[8]

Por lo tanto, la comercialización no sólo está presente en la venta de un producto sino en todo el proceso productivo hasta llegar a satisfacer las necesidades de los clientes; ya que es el mercado el que sostiene a toda empresa.

El artesano se integra al mercado a través de la venta de sus productos, así como también por la compra de ciertas materias primas y de instrumentos o de herramientas requeridas en el proceso productivo, las mismas que varían según el tipo de artesanía de que se trate.

La mayoría de las artesanías en nuestro país no alcanzan un sistema adecuado de comercialización. En primer lugar desde tiempos remotos, especialmente en las áreas rurales, los artesanos producen en base a un pedido o simplemente esperan que los consumidores se acerquen a comprar lo que producen o almacenan sus productos.

8.- SANDOVAL, Orlando, Comercialización de Artesanías, Ediciones Conseil-Internacional, Quito-Ecuador, 1985, Pág. 97.

Para comercializar los artículos, el artesano fija los precios intuitivamente, solamente toma en cuenta el costo de la materia prima y la mano de obra, dejando de lado otros rubros como transporte, propaganda, arriendo, distribución, amortizaciones y otros factores.

En otros casos el productor al darse cuenta del interés del cliente para su producto, establece precios exhorbitantes, de tal manera que hace alejar a los interesados.

El envase forma parte del producto, y gran parte de artesanías no utilizan envases que presenten, preserven, promocionen y protejan; de manera que el cliente se sienta atraído hacia los artículos.

El artesano corriente prefiere vender su mercancía a los agentes comerciales más cercanos de su taller; conocidos comunmente como intermediarios que son los encargados de distribuir los productos a los principales centros de expendio nacional y, en algunos casos, al extranjero. Cuando el productor artesanal no tiene contacto directo con los consumidores reales y potenciales está sujeto al abuso y explotación del intermediario, además se vuelve difícil la adecuación y el ajuste del producto para responder apropiadamente a las exigencias cambiantes de la demanda.

Los artesanos no se preocupan por promover sus ventas, por la publicidad y menos aún por programas integrales de comercialización. Entonces debe ser el Estado quien ayude a promover e impulsar la producción artesanal del país. Las dificultades de comercialización tan

to al comprar como al vender que enfrentan los artesanos son a consecuencia de las limitaciones estructurales que agobian a los trabajadores y que escapan a su simple voluntad y capacidad de control.

Los problemas de comercialización y mercadeo del artesanado reflejan un desigual grado de avance tecnológico y una profunda diferencia en la productividad del trabajo con relación a la alcanzada por la pequeña y gran industria, también son el resultado de la exclusión de los beneficios del desarrollo de la que sufren los sectores sociales más débiles.

Sin embargo, existen algunos sectores artesanales que se benefician directamente de la ayuda que prestan organismos regionales, nacionales e internacionales que se encargan del desarrollo artesanal; a través de la capacitación de los artesanos mediante cursos y talleres que tienen como finalidad mejorar el nivel de vida, así como la profesionalización de artesanos establecidos y aprendices.

La producción de sombreros de paja toquilla en Manabí y Azuay, la joyería en la provincia del Azuay y la textilería otavaleña constituyen ejemplos de organizaciones, tanto de producción como de comercialización. Así los sombreros de paja toquilla del Ecuador están identificados y reconocidos en todo el mundo. Este producto se ha exportado desde el inicio de la vida republicana, manteniendo el mercado hasta la actualidad; los países a los cuales se exporta son: Estados Unidos, Canadá, México, Brasil y otros países en América del Sur; Japón y Europa sobre todo en Italia.

La joyería es una artesanía de gran tradición y fama, que se desarrolla y concentra en las ciudades con motivo de un mercado más amplio que evita la explotación por parte de los intermediarios.

La textilería de Otavalo tiene una extensa cadena de tiendas, tanto en el interior del país como en el exterior.

En algunos lugares de la provincia del Cotopaxi la artesanía ha reemplazado a la agricultura, dando lugar a la formación de un grupo de artesanos de aceptación general que se ha incentivado por el fácil acceso al mercado y a los turistas, obteniendo por consiguiente mayores niveles de producción y comercialización. Sus conocimientos básicos han sido heredados pero en la actualidad han recurrido a técnicas y diseños nuevos que favorecen la productividad y la búsqueda de competitividad en el mercado, tal es el caso de los tejedores de totora y los alfareros en lugares turísticos más conocidos como: La Victoria, Pujilí, El Tejar.

Los ingresos que obtiene el país por la venta de productos artesanales son representativos. Así por ejemplo, en 1988, dentro del territorio se obtuvieron ingresos por un total de 3.818'151.491 sucres. Para este mismo año la exportación de artesanías fue de 1'360.655,21 dólares; siendo Estados Unidos el país que más divisas proporciona al Ecuador (55 %) por concepto de compra de estos productos.

2.6. FINANCIAMIENTO.

El problema del crédito al artesano es un fenómeno muy conocido, pues éste se orienta principalmente hacia la pequeña industria y grandes empresas capitalistas que ofrecen mayores rentabilidades, a la vez que permiten mejores garantías para el banco otorgante de tales créditos.

Hay que anotar que son pocos los maestros artesanos y pequeños productores autónomos que han sido favorecidos con préstamos blandos para mejorar las condiciones de trabajo y modernizar la infraestructura de sus talleres.

Es así que para 1988, según datos estadísticos del MICIP, a través de la Subsecretaría de Artesanías, a nivel nacional en el sector artesanal se invirtió un total de 852'826.814 sucres, de los cuales se financia con capital propio el 95 % (810'560.606 sucres), y a través de crédito 5 % (42'266.208 sucres); porcentaje que es muy reducido si comparamos con el capital propio que emplea el artesano.

Del total del crédito nacional 42'266.208 sucres otorgado al sector, la provincia mayormente favorecida es Pichincha con aproximadamente el 47 % del total del crédito; la provincia de Loja se ha beneficiado con un 9.22 %, que no cubre las necesidades de crédito de todos los artesanos lojanos.

Del volumen total de crédito nacional otorgado a los sectores - Agropecuario, Industrial, Comercial y Otros, el sector Artesanal recibe escasamente el 0.0041 %. Además el porcentaje que recibe el sector artesanal en relación al sector industrial y agropecuario es 0.015 y 0.034 % respectivamente; lo que demuestra que al sector artesanal no se le da el suficiente apoyo crediticio para que esta actividad se desarrolle positivamente.

2.7. PRINCIPALES ORGANISMOS ESTATALES DE APOYO AL DESARROLLO - DEL SECTOR ARTESANAL.

Los principales organismos que llevan a cabo estas actividades son los siguientes: Subsecretaría de Artesanías del Ministerio - de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía, Centro Interamericano de Artesanías Populares, Consejo Nacional de Desarrollo, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Subcomisión Ecuatoriana, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Municipios.

- Subsecretaría de Artesanías del MICIP.

Esta institución está encargada de controlar y fiscalizar el cumplimiento de los beneficios de la Ley de Fomento Artesanal; organiza y procesa la información obtenida de las investigaciones a nivel -

provincial y nacional sobre las actividades productivas del sector a los que se preocupa de dar asistencia técnica tanto en la producción, organización y aprovechamiento de los recursos, diversificación de la producción e inversiones. Además se encarga del mercadeo y comercialización de las artesanías.

- Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA).

Fue creada el 8 de diciembre de 1975. Entidad adscrita al Ministerio de Industrias Comercio Integración y Pesca; se encarga de fomentar el desarrollo integral de la pequeña industria y artesanía del país.

Entre las principales funciones que cumple CENAPIA tenemos: - asesoramiento para solucionar problemas empresariales; promoción de nuevas tecnologías y formas de comercialización; capacitación empresarial y elaboración de estudios de inversiones para el fomento de la pequeña industria y artesanía; preparación de investigaciones económicas y socio-económicas sobre los estratos del sector manufacturero; - asistencia técnica para organizaciones empresariales como: cooperativas, organismos feriales, consorcios de exportaciones y para organizaciones gremiales de la pequeña industria.

- Organización Comercial Ecuatoriana de Productos Artesanales(OCEPA).

Se encarga de aumentar las ventas de los productos artesanales

en el país y en el extranjero con el fin de incrementar los ingresos de los artesanos, mejorando los sistemas de comercialización de manera que facilita la participación directa de los artesanos, organiza el mercado dentro del cual ocupa el papel de coordinador y dirigente.

En esta institución participan el sector público representado por el MICIP y el sector privado representado por los artesanos.

- Centro Interamericano de Artesanías Populares (CIDAP).

Institución con sede en la ciudad de Cuenca. Su función principal es conservar y fomentar el arte popular y las artesanías en el ámbito interamericano, mediante la asistencia técnica.

- Instituto Andino de Artes Populares del Convenio "Andrés Bello" (IADAP).

Fundado en 1977, creado en el marco de los países andinos, tiene su sede en Quito. Coopera tanto en la integración andina, cuanto en la aportación para la defensa y consolidación de nuestra raigambre cultural popular, además establece una defensa multinacional del patrimonio nacional y artístico a través de un sistema ágil y efectivo.

- Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

Organismo encargado de elaborar y evaluar los programas de fomento, investigar y recopilar datos sobre el sector, además coordina --

con otras instituciones para llevar a efecto los programas propuestos, estudia las reformas que considera convenientes según el Plan Nacional de Desarrollo.

-Banco Nacional de Fomento (BNF).

Dentro de sus diferentes actividades existe una unidad orientada hacia el sector artesanal y pequeña industria, institución que otorga crédito para su fomento a aquellos que están capacitados y organizados en cooperativas.

- Corporación Financiera Nacional (CFN).

Dentro de sus mecanismos financieros se inscribe FOPINAR (Fondo para la Pequeña Industria y Artesanías), cuyo objetivo es contribuir a la instalación de pequeñas industrias y artesanías, así como la ampliación y modernización de las ya existentes, mediante la concesión de créditos a través del sistema bancario y de las financieras privadas. Además otorga servicios de asistencia técnica.

Los beneficiarios del financiamiento son pequeñas industrias de transformación, artesanía productiva y artística, pesca artesanal, turismo y servicios específicos de apoyo a la manufactura. También concede financiamiento a la micro empresa de servicios en determinadas actividades.

- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP).

Creado en octubre de 1966. Organismo encargado de capacitar a los trabajadores artesanales y de la mediana y gran industria.

- Subcomisión Ecuatoriana (PREDESUR), para Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

Es un organismo de desarrollo regional, entre sus múltiples actividades tiene la de procurar el desarrollo artesanal.

Ha participado en la construcción de talleres artesanales, en la formación profesional artesanal, desarrollo y perfeccionamiento de técnicas tendientes a elevar el nivel socio-económico de la población artesanal, en el fomento de la producción y en la comercialización de los productos, conformación de cooperativas.

- Eventualmente recibe apoyo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, esta entidad no dispone de recursos para el desarrollo artesanal; sin embargo presta sus instalaciones y auspicia para que se realicen cursos y exposiciones artesanales y de los Municipios que apoyan al sector a través de la comercialización de los productos.

2.8. FOMENTO ARTESANAL.

Desde la iniciación de la vida republicana hasta 1953 en nuestro país, poco o casi nada se hizo para que la actividad artesanal se supere o desarrolle y así alcance niveles superiores de producción o productividad.

Con la Revolución Industrial se produjeron cambios sustanciales, especialmente en la producción, llegando tardíamente al Ecuador. El proceso de industrialización produjo un establecimiento de fábricas con modernas maquinarias y agudos problemas para el artesano debido a la cantidad de mano de obra que desplaza.

El 27 de octubre de 1953, el Gobierno Nacional expidió la Ley de Defensa del Artesano en base a la cual se conforma la Junta Nacional de Defensa del Artesano que tiene como finalidad organizar a los artesanos del país, atender a su perfeccionamiento cultural y técnico, laborar por su recuperación económica y velar por la defensa profesional de los mismos. Para la aplicación de esta Ley se han dictado cuatro reglamentos que son: Reglamento general, reglamento de calificaciones, reglamento de elecciones y reglamento de tributación.

La Ley de Defensa del Artesano concede algunos beneficios, pero estos beneficios sólo los hace extensivos a los artesanos calificados; es decir, para aquellas personas que ostentan una certificación conferida por la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Entre los principales beneficios que otorga esta ley tenemos: de carácter tributario, económico y social.

De carácter tributario.-

1) Exoneración del 10 % de impuestos a las Transacciones Mercantiles (actualmente Impuesto al Valor Agregado) y la prestación de servicios.

2) Exoneración total de los impuestos a los capitales en giro;

3) Rebajas en el impuesto a la renta de 6 salarios mínimos vitales a más de las rebajas que se otorgan a todo ciudadano.

De carácter económico.

1) Otorgamiento de créditos a largo y mediano plazo con bajo interés, por parte de las instituciones financieras de fomento.

2) Exoneración total de impuestos a la exportación, cuyo propósito es el de ampliar el mercado.

3) Obligación del Estado de consumir de preferencia productos de la artesanía nacional, por medio de sus instituciones, siempre que éstas no produzcan dichos artículos.

4) Facilidades para la importación de herramientas y materia -

prima que no se produzca en el país, con rebajas arancelarias.

5) Proyecto de creación del Banco Artesanal, lo cual no se ha efectivizado aún.

De carácter social.

1) Consta el Seguro Social Artesanal, extensivo a los trabajadores que constituyen el grupo familiar, siempre que contribuyan con su trabajo para el funcionamiento del taller.

2) Exoneración de cargas patronales. Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano no están sujetos a las obligaciones impuestas a los empleadores por el Código de Trabajo y sólo deberán cumplir con el salario mínimo, regirse a la jornada máxima de trabajo, concederles vacaciones y pagarles indemnizaciones por despido intempestivo.

Consecuentemente, un maestro de taller está exonerado de pagar a sus operarios y aprendices el décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto sueldos, bonificaciones complementarias y el 15 % de utilidades.

3) Creación de la Junta Nacional de la Defensa del Artesano.

En algunas capitales de provincia del país, funcionan Juntas Regionales de Defensa del Artesano, las que dependen de la Junta Nacional. Con excepción de aspectos jurídicos, las Juntas Regionales se

ocupan de los demás campos de acción, preferentemente en lo que se refiere a los aspectos sociales, a la organización y agremiación de los artesanos y a la creación de las Juntas Cantonales y Parroquiales.

Estas juntas están integradas por vocales artesanos, en el número que se crea conveniente y que representan a las principales ramas artesanales, los mismos que son designados por la Junta Nacional, quienes solicitan candidatos a las diferentes sociedades artesanales existentes en la región. Entre los requisitos más importantes que éstos deben cumplir son: que sea un artesano calificado, que esté ejerciendo su profesión, debe tener por lo menos 25 años y no desempeñar ningún cargo público.

Entre los deberes y atribuciones que tiene la Junta Nacional de Defensa del Artesano señalaremos algunos de los más importantes que son:

1) Velar por la defensa de los artesanos y vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Defensa del Artesano;

2) Formular y crear reglas que estén de acuerdo con las necesidades del medio, como también para la agremiación de los artesanos en diversas ramas;

3) Gestionar los créditos artesanales bancarios y también se preocupa por tratar de establecer un banco únicamente para el crédito artesanal;

4) Formular los reglamentos necesarios para la correcta aplicación de la Ley y someterlos a la aprobación de la Función Ejecutiva;

5) Ayudar a los artesanos en la calificación y titulación de los mismos;

6) Además hace gestiones en el plano comercial, incentivando la creación de almacenes y la realización de ferias de exposiciones para los productos artesanales;

7) Bajo la vigilancia del Ministerio de Educación Pública y Bienestar Social organiza cursillos para el perfeccionamiento de los artesanos; además fundan instituciones benéficas como Cajas de Ahorro, Servicios de Asistencia Social, etc.

El gobierno dicta la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía en enero de 1965, la que ha sido modificada en varias ocasiones. En 1968 dentro de la evaluación del Programa de Desarrollo Artesanal se publican las diferentes leyes institucionales, a través de las que se venían desarrollando las artesanías del país y los programas básicos tienen relación con la formación profesional, cooperativas comercialización y créditos.

En 1973 "La Ley de Fomento Artesanal reforma la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía (...) que queda únicamente como Ley de Fomento de la Pequeña Industria".[9]

9. Ley de Fomento: Industrial y Reglamento Pequeña Industria y Artesanal, Parques Industriales, Turismo y Reglamento, Octubre 1989, Quito-Ecuador, pág. 131.

La nueva Ley de Fomento Artesanal dictada como Decreto-Ley, se promulgó el 29 de mayo de 1986.

De esta manera, tanto la Pequeña Industria como la Artesanía - tienen sus propias leyes.

Ley de Fomento Artesanal: "Esta Ley ampara a los artesanos que se dedican en forma individual, de asociaciones, cooperativas, gremios o uniones artesanales, a la producción de bienes o servicios o artísti ca y que transforman materia prima con predominio de la labor fundamen talmente manual con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas, siempre que no sobrepasen en los activos fijos, excluyéndose los terre nos y edificios, el monto de 360 salarios mínimos vitales generales."[10]

En cuanto a la concesión de beneficios que están contemplados - en la Ley de Fomento Artesanal tenemos: exoneraciones tributarias de todo orden como son los impuestos a capitales en giro, patente municipal, permiso de funcionamiento, impuesto a las transacciones mercantiles, sustanciales rebajas al impuesto a la renta, posibilidades de importar maquinaria, materia prima, insumos, herramientas, etc., que no se produzcan en el País, la posibilidad de que puedan adquirir inmuebles exonerados de impuestos para la instalación de un taller o un almacén artesanal o concomitantemente uno y otro, garantizarles que están fuera del Código del Trabajo, permitirles que paguen los salarios

---

10.- Ley de Fomento Industrial y Reglamento Pequeña Industria y Artesanía, Parques Industriales, Turismo y Reglamento, octubre 1989. Pág. 123.

mínimos del sector, que gocen de la Seguridad Social, ampliándoles la seguridad social para los familiares e inclusive al cónyuge del artesano dueño del taller, operarios y aprendices. Además esta Ley establece la fijación de líneas de crédito especiales para el sector artesanal.

Para concluir decimos que la Ley de Defensa del Artesano tiene 36 años en vigencia, la misma no ha permitido crecer económicamente a los artesanos; puesto que sus disposiciones son obsoletas. Por ejemplo, según esta Ley, para ser artesano hay que tener un capital máximo de 600.000 sucres y no se puede producir más de 15.000 sucres de utilidad; lo que significa que los artesanos que tuvieren un monto mayor no son favorecidos por esta Ley. La Ley de fomento Artesanal ha venido a cubrir un gran vacío que tenía la Ley de Defensa del Artesano.

Los beneficios de estas leyes no llegan a todos los artesanos, puesto que para obtenerlos tienen que estar calificados ante las Juntas Regional o Nacional de Defensa del Artesano, o poseer el carné de agremiación conferido por asociaciones clasistas con personería jurídica; y, en consecuencia, son pocos los artesanos beneficiados con estas leyes.

En lo que se refiere a los trámites que deben realizar los artesanos para obtener beneficios tales como importaciones de maquinaria, materia prima, así como obtención de créditos, etc.; los mismos son demasiado dificultosos, por tal motivo los artesanos se abstienen

de recurrir a tales beneficios, viéndose obligados a obtenerlos particularmente.

Las Leyes de Defensa y Fomento Artesanal proclaman y determinan en su articulado, beneficios de carácter social, económico y tributario para la clase artesanal que de llevarlos a la práctica llenarían - aspiraciones que les serviría para aumentar su nivel de productividad.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL SECTOR ARTESANAL DE TEJIDOS TRADICIONALES

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ARTESANAL DE TEJIDOS TRADICIONALES.

3.1. GENERALIDADES SOBRE EL SUBSECTOR DE TEJIDOS.

Desde siempre, los habitantes de Gonzanamá se han caracterizado por su inclinación hacia las artes manuales. Este hecho constituye un noble legado de la excelsa cultura incásica que se refleja hasta nuestros días compendiada históricamente desde hace cuatro siglos y medio con lo más significativo de la cultura ibérica.

Con el transcurso del tiempo, dichas manifestaciones artísticas se arraigaron en esta tierra. Gonzanamá, pueblo con características etnológicas muy suigéneris, amante e impulsor del trabajo, una de cuyas principales actividades es la de tejidos en telar manual de cintura con la categoría del arte autóctono gonzanameño.

Esta actividad, de arte manual, se manifiesta en una extensa gama de objetos para todo uso; originalmente se elaboraba en forma extensiva la tradicional "alforja", cuyo tejido era llano o sea sin ninguna labor; con el transcurso del tiempo se aplica a la pequeña industria del vestido, la tapicería, ornamentación, juguetería y otros

para satisfacer las más variadas necesidades de los habitantes, tanto de la ciudad como del sector rural.

Los tejidos en telar constituyen una importante actividad de las artesanías del Cantón que se trasmiten de generación en generación; y, que en el presente siglo han adquirido un acelerado desarrollo y perfeccionamiento, gracias al esfuerzo y dedicación de sus cultoras; - mujeres que infundieron en sus trabajos la propia delicadeza femenina, hacen que sus obras sean muy bellas y solicitadas.

Es preciso subrayar que la actividad de los tejidos tradicionales siempre ha constituído un renglón económico importante para el sustento de muchas familias. En el Cantón la mayoría de las mujeres se han dedicado a este noble trabajo.

No se conoce con exactitud el origen concreto de la técnica de estos tejidos; pero según algunas artesanas de Gonzanamá, las primeras artesanas del tejido fueron las señoras: Partora Martínez, Vitalina Jiménez y Josefina Jiménez; se cree que aprendieron por habilidad.

Debido a que no existen textos ni obras de aprendizaje que sirvan de modelo para esta clase de tejidos, la artesana puso de relieve su habilidad, destreza, capacidad e inteligencia para tecnificar sus obras.

Es importante resaltar que para la elaboración de los tejidos se utilizan herramientas muy sencillas y de fácil fabricación, elabora

das en forma casera por las mismas artesanas, de acuerdo a sus propias necesidades con costos insignificantes, por lo que jamás ha constituído una dificultad su adquisición; estos implementos son rudimentarios y de larga duración, hechos de madera, lo que le da mayor importancia y valor a los artículos.

Los primeros materiales utilizados en estas labores fueron hilos de algodón y lana de borrego. Anteriormente, por falta de industrialización de la tinturería se obtenían tres colores de algunos vegetales, los principales vegetales son: "alizo", "yunzur", "duque" y "none"; los cuales, luego de ser triturados se los sometía al fuego, de cuyo procedimiento se obtenían los siguientes colores: café abano, café oscuro y también se utilizaba el "campeche" para conseguir el encarnado y, el "lutoyuyo" para obtener el color negro; éstos eran todos los colores que se utilizaban.

Posteriormente en el comercio y las industrias, se obtenían jabones, pastillas de teñir y anilinas; con los cuales se teñían los hilos y para que el color sea firme, es decir para que no se salga después de lavado, se utilizaba algunos aditamentos como son: sal, alumbre y limón; todo sometido al fuego.

Actualmente existen hilos de diferentes materiales que evitan a un gran número de artesanas el trabajo del teñido. Pero, especialmente en las cabeceras parroquiales, las artesanas continúan con la labor del teñido para los hilos de lana de borrego, hilo de algodón e hilo chillo.

Concluímos manifestando que por ser una actividad artesanal autóctona debe reconocerse la importancia social y económica de este grupo humano por lo que las autoridades gubernamentales pueden y deben - ayudar a las artesanas en su lucha cuotidiana.

3.2. TECNOLOGÍA E IMPLEMENTOS DE PRODUCCIÓN.

3.2.1. Tecnología.

La técnica empleada por las artesanas del cantón - Gonzanamá para fabricar el "tejido tradicional", es una de las técnicas más complejas y hermosas por su belleza e imaginación y principalmente por haber sido utilizada desde hace muchos años y por conservarse intacta ante la influencia de técnicas surgidas de la industria.

De acuerdo a lo manifestado por las artesanas de la zona, esta técnica ha sido heredada por tradición, es decir aprendieron la técnica de sus padres y nadie vino de fuera a enseñarles nada nuevo.

En la cabecera cantonal funciona el Taller Artesanal "Dra. Lya Hart" en el que, entre otros oficios, se imparte la enseñanza de "Tejidos Tradicionales", para lo cual se cuenta con una maestra artesana - del lugar y que es quien ha ideado la técnica de los diseños en forma reversible o de dos caras, es decir, se puede utilizar la prenda por ambos lados.

Debemos anotar que las artesanas de la parroquia Gonzanamá son las únicas que tejen en la forma descrita anteriormente. Mientras que en las parroquias rurales, las artesanas trabajan en "llanos" o "listado", y muy pocas en "labrados" por un solo lado.

La técnica de los tejidos se desarrolla de la siguiente manera: primeramente se selecciona el material, esto es los hilos a emplearse en el tejido, se procede a urdir el estambre en el instrumento destinado para ello, es decir, el "urdidor". En esta fase la artesana pone su ingenio y buen gusto al seleccionar la gama de colores en los hilos a emplearse.

Después se coloca el estambre urdido en el telar, momento en el que propiamente empieza la labor del tejido. Se utiliza todos los utensilios que componen el telar, así por ejemplo se empieza por realizar lo que se denomina "hillagües", los mismos que permiten la trama y luego el tejido. Se emplea dos hillaguadores, el uno para cambiar los hilos de diferentes colores y el otro para obtener la trama del tejido. El "escogedor" que es una varilla delgada, sirve para realizar las labores que son los motivos o dibujos de diferente clase, dirigidos por la mano diestra de la artesana. Una vez realizada la trama se emplean las "caullas" para apretar o estrechar cada trama y así va obteniéndose el tejido hasta terminar con la obra.

En determinados artículos como alforjas y bolsos, la artesana tiene que terminar la obra con el encairelado, que es una especie de cordón, el mismo que se lo adhiere a los contornos de la prenda. El

encairelado se lo realiza separadamente y con los mismos instrumentos.

Los motivos que elige la artesana con buen gusto o los seleccionados por el cliente; entre los principales tenemos : el Escudo Nacional, una rosa, la rama de una vid, un animal doméstico, un león, un Águila, figuras geométricas; además letras y frases, dedicatorias, etc. De manera que se pone de manifiesto todo el ingenio, habilidad y destreza de la artesana para hacer más atractiva la obra.

3.2.2. Implementos de Producción.

El tejido tradicional requiere de diversos implementos, por parte de las artesanas, que los emplean en las diferentes etapas de la producción. Estos implementos son tradicionales, pocos y rudimentarios.

Estos instrumentos son muy antiguos ya que han sido heredados de sus padres y abuelos que también practicaron esta artesanía realizando productos de muy buena calidad y utilidad.

No se puede calcular la vida útil de estos implementos ya que algunos de ellos tienen muchos años y todavía no se deterioran. Según cuentan las artesanas estas herramientas no se han cambiado, han sido hechas por sus propias manos; siendo fácil su reparación.

Los instrumentos que se utilizan dentro de este proceso produc-

tivo tenemos que relacionarlos con las etapas que atraviesan estos productos antes de ser terminados.

"El Ovillador".- Este implemento es de fabricación doméstica, - se lo puede fabricar de material de madera o de carrizo. Tiene la forma de un prisma un tanto cónico, con un diámetro en su base mayor de unos 40 cm. y en su base superior unos 30 cm. Gira sobre un eje perpendicular a una base de madera de un considerable espesor que sirve de base del implemento. (Ver gráfico No. 1).

El ovillador como su nombre lo indica, es utilizado para ovillar las madejas de los hilos empleados en los tejidos, ya sea de lana orlón, algodón, etc.

"El Urdidor".- Este instrumento, al igual que el anterior, es de fabricación doméstica, puede ser de material de madera, carrizo o simplemente "estacas".

El urdidor consiste en una base de considerable espesor en la que se colocan en sentido perpendicular a la base 6 varillas cilíndricas y otra varilla también en forma cilíndrica en sentido horizontal - que sostiene las varillas perpendiculares de los extremos.

La base puede tener las siguientes dimensiones: 1.50 m de longitud por 0.20 m. de ancho y por 0.06 m de espesor, la longitud puede variar según la clase de prenda que se va a confeccionar. Las varillas que están en sentido perpendicular a la base pueden tener una altura

de 0.70 m. y un diámetro de 0.03 m. La varilla horizontal llamada - "tranca" también es de la misma longitud de la base, y en su diámetro puede tener 0.03 m. En la base se puede hacer dos o tres hoyos adi— cionales, con el objeto de que sirvan a manera de "extensión", para el caso de que se trate de urdir una obra de mayor longitud. En este implemento se urde el estambre y luego pasa al telar. (Ver gráfico nú mero 4).

"El Telar".- Está compuesto por varios implementos de fácil - construcción y de un costo económico bajo. Se construye con material de madera, consiste en lo siguiente: dos tiras de madera de forma rec tangular llamados marcos de 0.90 x 0.08 x 0.06 m; dos tirillas de for ma rectangular llamadas "caullas". Éstas tienen afinado un lado y sus extremos también terminan en punta en el vértice del lado inferior, - sus dimensiones son: 1.00 x 0.05 m. la una; y, la otra: 1.06 x 0.04m. Ambas tienen un grueso de 0.01 m. más o menos; la varilla llamada "es cogedor" de menor diámetro que las anteriores en forma de cilindro - delgado y de la misma longitud que los "hillagües"; dos varillas ci- líndricas llamadas "trancas" de la longitud de los hillagües y de 0.03 m. de diámetro; una varilla que puede ser de madera o hierro en forma cilíndrica para templar el estambre, de una longitud de 1.50 m. de largo por 0.08 m de diámetro. Por último dos postes de madera u "horcones" en donde se templa el estambre para el tejido; y, una faja de suela de una longitud de 0.45 x 0,12 m de ancho, ésta sirve para templar el telar con el estambre y que la artesana se coloca sobre la cadera. (Ver gráfico No. 3).

Como podemos darnos cuenta es un telar sumamente rudimentario, de fácil fabricación, sencillo y de bajo costo.

"El Encairelador".- es un implemento construído con material de madera o carrizo. Tiene la forma de un peine. Está formado por 12 tirillas dispuestas de manera que dejan un reducido espacio entre una y otra, perforadas en la parte central por donde se pasan los hilos. Sus dimensiones son 0.17 x 0.12 m.; tiene por objeto tejer el "cairel" que no es otra cosa que el cordón que llevan algunas prendas en los extremos. (Ver gráfico No. 2).

Este conjunto de herramientas conforman el equipo de trabajo para la confección de los tejidos tradicionales, a lo que se suma la fuerza de trabajo, es decir, la participación directa de la artesana.

3.3. PRODUCCIÓN Y TIPOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN.

La producción es el conjunto de productos que se pueden obtener a partir de un proceso de transformación de materia prima, con el objetivo de hacerlas aptas para la satisfacción de las necesidades humanas. Lo que demuestra la complejidad de los fenómenos de la producción y su importancia en la economía y cultura de los pueblos, ya que no sólo abarca lo meramente material sino también orden intelectual, puesto que se producen obras artísticas que sirven para el esparcimiento y regocijo humanos que son también necesidades del hombre mo-

GRÁFICO No. 1

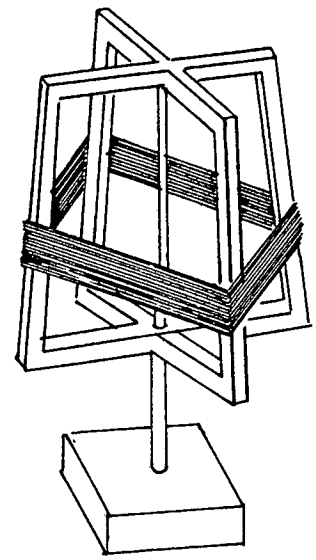

EL OVILLADOR

GRÁFICO No. 2

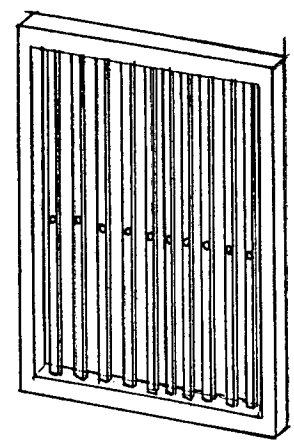

EL ENCAIRELADOR

GRÁFICO No. 3

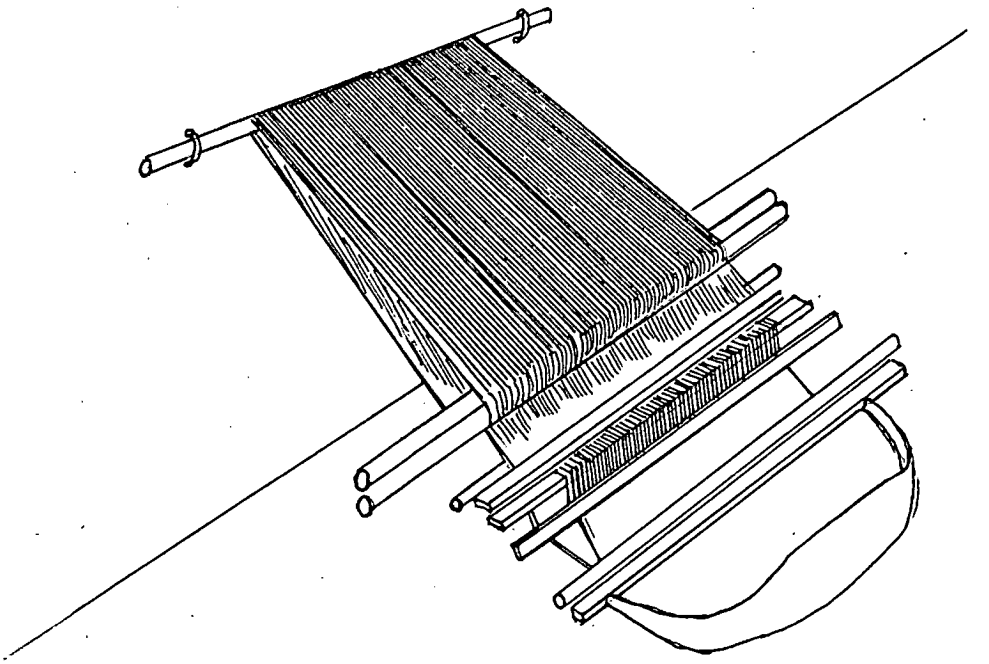

EL TELAR

GRÁFICO No. 4

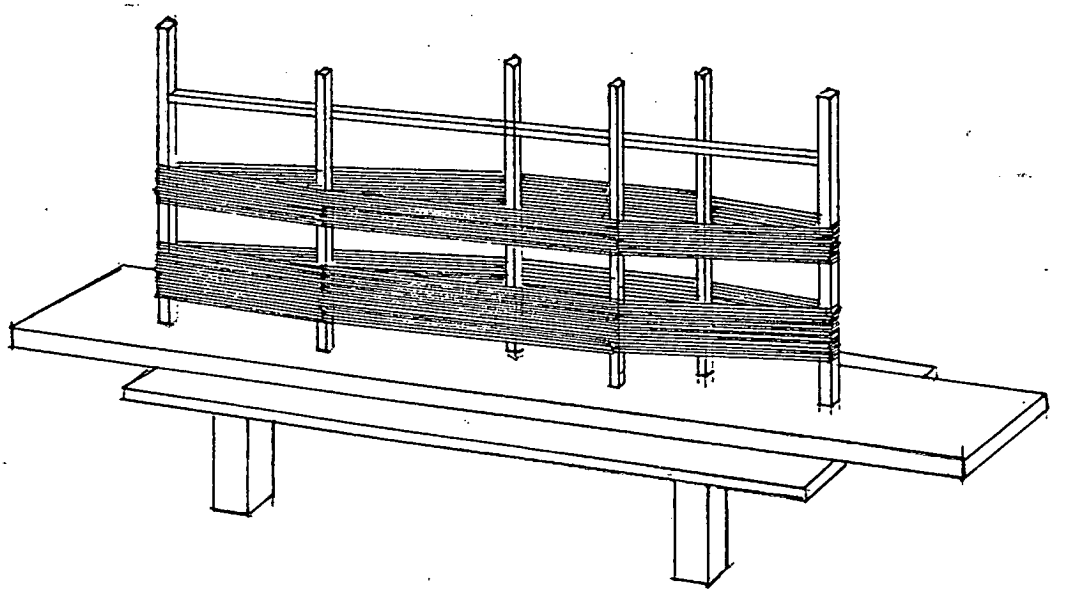

EL URDIDOR

derno.

La producción del artesano depende tanto de características internas de los talleres artesanales como de las condiciones socio-económicas generales del país.

El artesano es al mismo tiempo productor directo y propietario de los medios de producción que, conjuntamente con sus esfuerzos diarios, están descentralizados en un sinnúmero de pequeñas unidades productivas cada una de las cuales está vinculada de una u otra manera a la economía global.

La producción de las artesanas de "Tejidos tradicionales" del Cantón Gonzanamá está dada por: alforjas, jergas, cobijas, cubrecamas, hamacas, perezosas, alfombras, ponchos, ternos y chales, bolsos, apliques de pared, cojines, individuales, servilletas, bufandas, fajas, etcétera.

Alforjas labradas y llanas.- En estas obras se emplea materiales como hilo de lana de oveja, hilo chillo o también orlón y seda. En las alforjas labradas los dibujos o motivos son seleccionados por el cliente. En la alforja llana, el tejido es "llano" con "guardas" sombreadas de diversos colores. Estas obras terminan con un cordón en sus costados laterales y finales llamado "cairel", la alforja se la forma mediante aguja de mano e hilo.

Jergas y cobijas.- Se confeccionan preferentemente con hilo de

lana de oveja, el mismo que es teñido previamente, además se puede utilizar hilo orlón e hilo cable. El tejido es llano, es decir que no lleva ninguna clase de labores.

Cubrecamas.- Esta prenda se elabora con seda, algodón, orlón; pueden ser llanas, labradas y reversibles.

Hamacas y perezosas.- Se confeccionan con material de hilo chillo, seda, lana, algodón o plástico en diversos colores, los mismos que lucen en matices de sombras llamadas "guardas"; así como también se pueden hacer en "bellas labores", es decir, con dibujos o motivos al gusto del cliente, las hamacas llevan ojalillos en los extremos, en donde se colocarán los cordeles ya sea de plástico, cabuya o piola u otro material resistente para colgar de los ganchos. El ancho de la perezosa se acomoda al mueble destinado para el efecto.

Alfombras.- El material que se utiliza puede ser lana, algodón y orlón; el tejido depende de los gustos del cliente, pero generalmente son labradas.

Ponchos y chales.- Se elaboran con material de hilo de lana y seda; el tejido de estas prendas es "reversible", es decir, tienen la misma labor por ambos lados y se lo puede utilizar de igual forma. La obra termina con la confección de un fleco en sus extremos.

Ternos de mujer.- Para la elaboración de estas prendas primeramente se hace el tejido de la manta; con material de lana, orlón, se-

da o hilo chillo. Obtenida la manta se procede a confeccionar los ternos, sea a mano o a máquina.

Bolsos.- Se puede confeccionar en material de hilo chillo, orlón o seda, en diferentes colores en hermosas guardas y en tejido llano o con motivo en "labrado". Se termina la obra con un cordón llamado "cairel".

Apliques de pared.- Generalmente se hace en material de seda y con los colores de nuestro tricolor nacional, colores de una bandera de cualquier institución o club. Los motivos son al gusto del cliente como ser el Estudo Nacional, con leyendas alusivas, etc.

Cojines, individuales y servilletas.- En la confección de estos artículos se utiliza corrientemente hilo chillo o el material que el cliente desee. Los motivos son seleccionados de revistas o de la creación de la artesana.

Bufandas y fajas.- Se realizan en material de algodón, orlón, seda; el tejido es "llano", "labrado" y "reversible". Para terminar la obra se confecciona un fleco en sus extremos.

3.3.1. Materia Prima Empleada.

La mayor parte de la materia prima que se utiliza para hacer estas prendas es de origen nacional.

En la realización de un tejido de esta clase se utilizan diversos materiales, entre los que podemos citar:

- Los hilos: orlón, perlé, chillo, seda y mercerizado; éstos son utilizados mayormente por las artesanas de la cabecera cantonal, mientras que los materiales utilizados por las artesanas de las cabeceras parroquiales en su mayoría son hilos de algodón, chillo y lana de borrego; para los cuales son necesarios los tintes para el teñido de los hilos, los que proporcionan los diferentes colores y combinaciones a los tejidos.

Entre los diferentes materiales que se utilizan en el proceso del teñido tenemos:

Para teñir la lana de borrego: anilina, limón y sal. Además, se puede teñir con tinta y alumbre. En el teñido del algodón y del hilo chillo se emplea: jabón, alumbre, limón, güique de guineo para afirmar el color. También utilizan vegetales como: alizo, chamana negra, duque, none y pepas de aguacate; los cuales se los tritura y luego se los somete al fuego. Todos estos materiales han sido utilizados desde hace muchos años atrás, en forma igual o como los utilizan actualmente, es decir que el modo de empleo no ha variado.

Además se utilizan otros materiales auxiliares como ojalillos, hebillas, botones, cierres, etc.

La calidad y la durabilidad de los tejidos depende directamente

de la clase de materia prima que se utilice; por ello de acuerdo a lo que nos han manifestado las mismas artesanas, las prendas elaboradas con hilo chillo son más apetecidas especialmente por los turistas, debido a que se las puede utilizar en las diferentes estaciones climáticas y además por su vida útil.

En cuanto a los precios de los hilos y demás materiales que se emplean en los tejidos, éstos son variables, los mismos que se adquieren en las parroquias. La ciudad de Loja proporciona alguna cantidad de materia prima, así como también la ciudad de Cariamanga en el caso de San Antonio de las Aradas; esto se comprende ya que hay personas que tienen la oportunidad de viajar hacia estas ciudades con sus productos y aprovechan para comprar las materias primas, lo que sucede principalmente con los intermediarios.

Por otra parte debemos señalar que actualmente en la ciudad de Gonzanamá y en Quilanga existe un ciudadano norteamericano que es miembro del Cuerpo de Paz, quien les vende los hilos, especialmente chillo y seda, el mismo que los adquiere en Guayaquil, Quito y Cuenca.

El 41 % (17) de las artesanas, para efectuar sus labores artesanales adquieren la lana de borrego y algodón que luego la someten al proceso del hilado y posteriormente a la elaboración del tejido, convirtiéndose en una artesanía netamente manual. El 59 %, esto es 24 artesanas, compran la materia prima en el comercio, la misma que no requiere de ningún proceso previo a la elaboración del tejido.

Todas las artesanas encuestadas nos manifestaron que al comprar la materia prima en las diferentes parroquias, los vendedores no les entregan la cantidad exacta, por ejemplo por 1.000 gramos de orlón les entregan 700 gramos lo que va en perjuicio de la economía de las artesanas.

Un 17 % (7) de artesanas por falta de los suficientes medios económicos trabajan con la condición de que el cliente les proporcione la materia prima, es decir, que venden solamente la mano de obra, pero cuando se les facilita adquiren la materia prima y realizan las obras por su propia cuenta; el porcentaje restante lo hace con rescursos propios.

Por lo expuesto, las tejedoras desean que el Gobierno ayude a este sector con la instalación de un almacén en el que se expendan las materias primas necesarias a precios cómodos y cantidades justas; de tal manera solventar en parte los problemas por los cuales atraviesa este sector.

3.3.2. La Participación de la Mano de Obra en la Producción

En la producción de tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá, el 100 % de la mano de obra empleada es femenina, ésto se debe a que tradicionalmente han sido las mujeres las que se han dedicado a realizar esta clase de labores, ya sea por su habilidad y paciencia; virtudes que son propias de las mujeres e indispensables para

realizar esta clase de tejidos.

Según el censo realizado, en la cabecera cantonal y parroquiales del cantón Gonzanamá, encontramos 41 artesanas que se dedican a la actividad de tejidos, ubicándose la parroquia Gonzanamá con el mayor número de artesanas. (Ver gráfico No. 5).

Para determinar el tiempo que las artesanas dedican a esta actividad, hemos clasificado en tres etapas: a tiempo completo, de 8 horas y más; a medio tiempo, de 4 a 7 horas diarias; y, en los momentos libres de 1 a 3 horas al día.

Según las encuestas realizadas, el 46 % de las artesanas están entregadas por completo a sus labores artesanales; el 34 % dedican medio tiempo a esta tarea; y, el 20 % trabajan en sus momentos libres.

El 28 % de las personas que no se dedican por completo a esta actividad artesanal tienen como ocupación otras actividades artesanales como costura y otras, el 50 % se dedican a los quehaceres domésticos; un 13 % a la agricultura y ganadería (población de las cabeceras de las parroquias rurales) y el 9 % son comerciantes.

La totalidad de las personas encuestadas, incluídas las que dedican todo su tiempo a la artesanía combinan este trabajo con las actividades domésticas.

Del total de artesanas encuestadas, apenas el 5 % (2) poseen tí

GRÁFICO No. 5

NÚMERO DE ARTESANAS DE TEJIDOS TRADICIONALES SEGÚN SU LOCALIZACIÓN

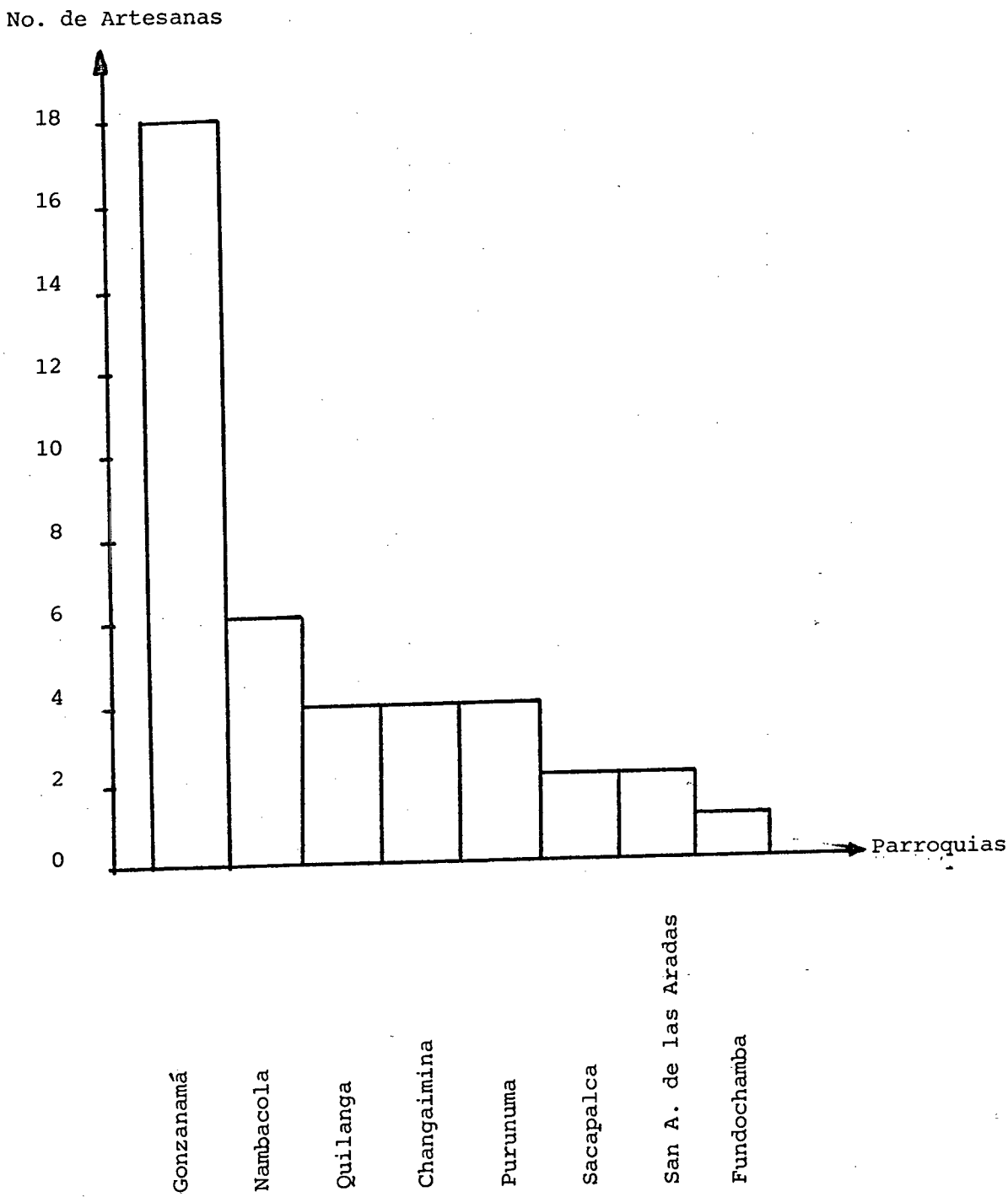

tulo artesanal; mientras que el 95 % (39) que es la mayoría, no lo posee. Según información de la Junta Regional de Defensa del Artesano , los artesanos que hayan dedicado la mayor parte de su vida a la actividad artesanal, con la única certificación de un maestro en el arte pueden obtener el mencionado título. Por lo expuesto y según lo expresado por las artesanas, algunas están en condiciones de obtener el título artesanal, pero por falta de interés no lo han hecho.

En este sector no existe mano de obra contratada, ello implica que todas las personas ocupadas en esta actividad sean al mismo tiempo productores directos, no requiriendo de trabajadores asalariados - por la dificultad de llegar con sus productos a los diferentes mercados nacionales e internacionales.

Es necesario señalar que únicamente en la parroquia Gonzanamá - existen 4 aprendices, correspondiendo 3 al taller artesanal que está ubicado en esta parroquia; y, la otra aprendiz paga a una artesana que posee título artesanal para que le enseñe.

3.3.2.1. El Trabajo Familiar.- La actividad artesanal se realiza en base del trabajo personal y con la ayuda de la familia; es así que el 66 % corresponde al primero; y, el 34 % trabajan - con la ayuda de algún familiar.

El elevado porcentaje de trabajo personal se debe ya sea porque las nuevas generaciones buscan un trabajo que les ofrezca mayores dividendos o porque estudian con el fin de buscar un mejor futuro.

Sin embargo, las artesanas encuestadas en un 66 % contestaron - que sí desearían que sus hijos continúen con este oficio, pero solamente como un complemento de otra actividad, es decir, que les sirva de ayuda económica para el hogar. El 34 % restante respondieron que no desean que sus hijos sigan con este arte ya sea porque es un trabajo pesado que afecta a la salud o también porque no es bien remunerado.

En lo que se refiere a la edad de quienes practican la labor del tejido, la mayoría son adultas, existiendo un mayor número de artesanas que están entre los 45 y 65 años de edad, como lo demostramos en el gráfico No. 6.

Por lo manifestado podemos decir que esta actividad es muy antigua, ya que aprendieron el oficio de sus padres y abuelos; y, según han manifestado, lo seguirán haciendo hasta que sus fuerzas lo permitan; es por este motivo que nosotras al ver que son los adultos en edad avanzada los que trabajan en este oficio y el escaso interés de las nuevas generaciones, sostenemos que esta artesanía se halla en un claro proceso de decadencia.

3.4. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL.

Uno de los principales problemas con que se enfrentan las artesanas de tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá es el destino que tienen sus productos que en la actualidad es incierto.

GRÁFICO No. 6

DISTRIBUCIÓN DE LAS EDADES DE LAS TEJEDORAS

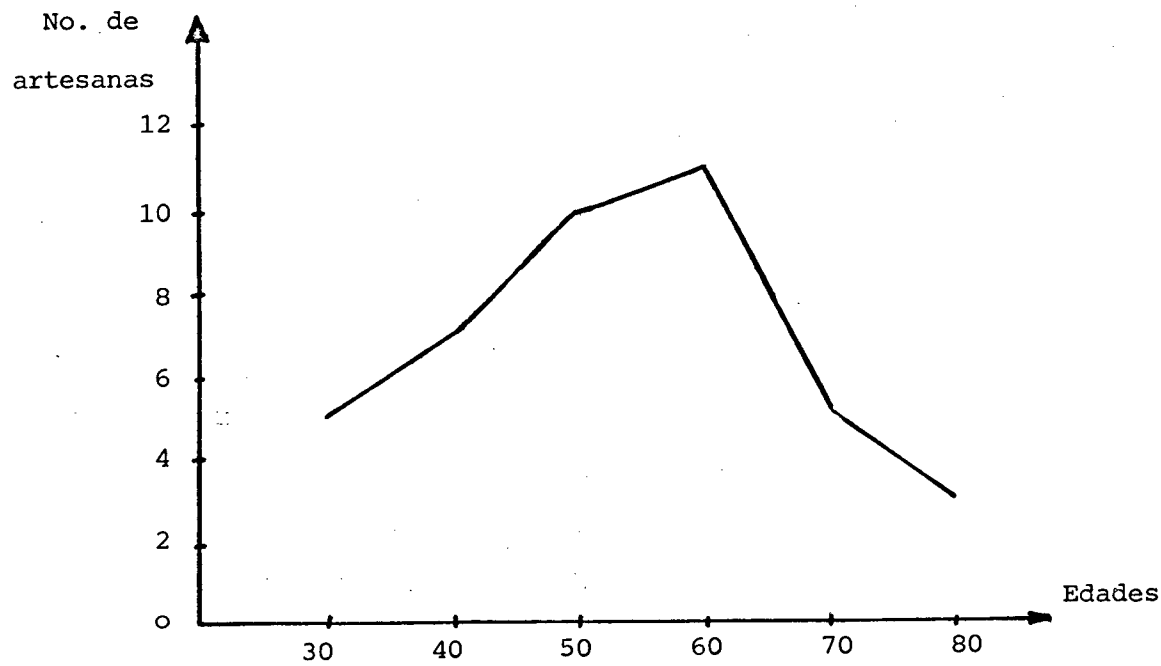

Para que exista una buena circulación de los productos, especialmente artesanales, tiene necesariamente que haber un mercado fijo en donde los trabajadores puedan colocar el producto final y obtener una comercialización remunerativa.

El proceso de comercialización de los tejidos del Cantón es muy diverso, ya que se lo realiza de varias maneras y en lugares diferentes.

La encuesta realizada dentro del área nos demuestra que de la totalidad de las tejedoras, el 34.14 % (14) dedican su producción únicamente para la venta directa al consumidor, el 2,43 % (1) vende solamente a intermediarios, el 17 % (7) trabajan por obra; y, el 2,43 (1) entrega sus productos al almacén municipal de Gonzanamá que es el que finalmente los comercializa, el 44 % (18) restante vende su producción en las diferentes formas de comercialización, es decir: directo al consumidor, a intermediarios, por obra, al almacén municipal y otros. (Ver gráfico No. 7-1).

Las artesanas que trabajan por cuenta propia son quienes poseen los medios de producción y realizan todo el proceso productivo, o sea hacen uso de su propio capital y mano de obra; generalmente estas artesanas realizan la comercialización de sus productos directo al consumidor y a intermediarios. Las personas que trabajan de este modo tienen más oportunidades ya que son dueños de su producto; aunque al momento de la venta en algunos casos tienen que entregar al intermediario o al almacén artesanal del Municipio de Gonzanamá, lo que significa que las artesanas no realizan directamente el proceso de comercialización sino

GRÁFICO No. 7-1

FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN UTILIZADAS POR LAS ARTESANAS DE TEJIDOS TRADICIONALES

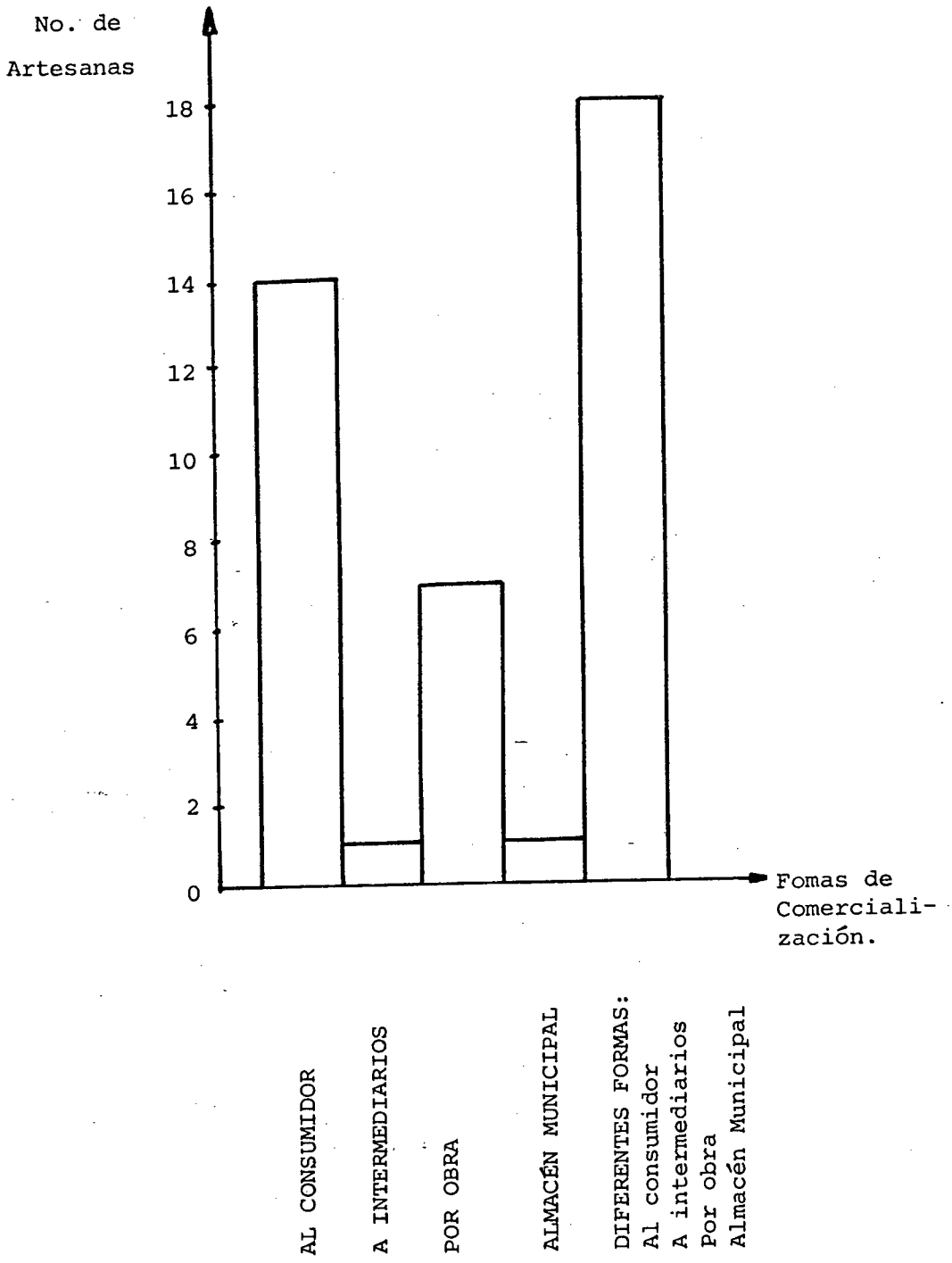

que son otras personas las que lo ejecutan; vemos entonces que la artesana, al entregar sus productos, no se preocupa por buascar nuevos mercados.

Otra forma de trabajo es la llamada por obra, es decir que el interesado que manda a confeccionar el artículo proporciona el material y paga la fuerza de trabajo, que junto con las herramientas es lo único que posee la artesana, la misma no cuenta con todos los elementos para la producción, por lo que tiene que buscar para quien trabajar.

De otro lado, todas las artesanas comercializan sus artículos - en la parroquia de procedencia, el 36.6% de éstas a más de vender en el lugar de origen también lo hacen fuera de él. (Ver gráfico No.7-2).

Ciertos consumidores, turistas e intermediarios, acuden a los domicilios de las artesanas en busca de estos artículos, motivados por el buen trabajo que realizan, sobre todo en el sector de Gonzanamá.

Ocasionalmente las artesanas venden sus productos en Loja, Santo Domingo de los Colorados, Huaquillas y Cariamanga. Mientras que, según lo manifiestan las artesanas, el intermediario realiza la comercialización en ciudades como: Zaruma, Portovelo, Piñas, El Cisne, Saraguro, Loja, etc., siendo mayor el volumen de comercialización en temporadas festivas.

Por último, decimos que algunos intermediarios existentes en es

GRÁFICO No. 7-2

ARTESANAS QUE VENDEN LA PRODUCCIÓN DE TEJIDOS TRADICIONALES EN SU PARROQUIA O FUERA DE ELLA.

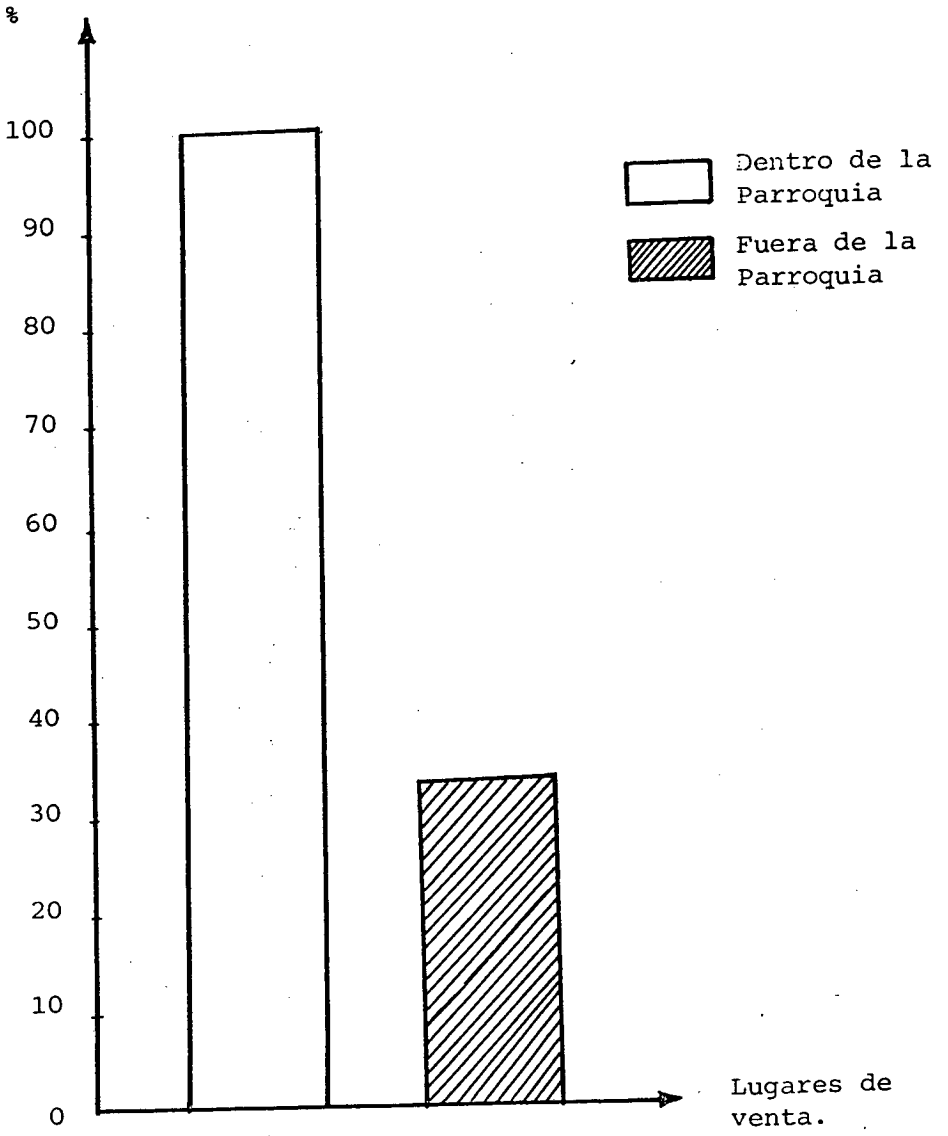

ta zona son además artesanas tejedoras, es decir tienen doble labor.

Además el miembro perteneciente al Cuerpo de Paz lleva los tejidos de Gonzanamá y Quilanga a otras ciudades como: Quito y Guayaquil, en donde realiza exposiciones para la comercialización de los tejidos lugares a los que acuden personas extranjeras, según lo señalado por una artesana que ha estado presente en una de las exposiciones. Hay que señalar que en ocasiones también lleva los productos al Museo Comunidad de Chordeleg en la provincia del Azuay; de esta manera la gente que visita el Museo, tiene la oportunidad de admirar y adquirir estas prendas.

El futuro de la producción de esta artesanía es un tanto incierto debido a que no existe un mercado permanente que asegure al productor comercializar sus artículos de manera que puedan obtener mayores beneficios. Por lo que las autoridades encargadas del desarrollo del sector artesanal deben interesarse por la promoción del producto.

3.5. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ARTESANOS.

El sistema de organización gremial nace con el fin de organizar socialmente a los artesanos para evitar, por un lado, la rivalidad entre las ramas artesanales y por otro la competencia que les presenta los productos industriales. Los artesanos se organizan con el fin de constituirse en un solo organismo importante y capaz de deman—

dar de las instituciones estatales, públicas y privadas, un apoyo para el cumplimiento de sus actividades, tanto en el financiamiento monetario, en el aspecto comercial como también en cada una de las fases de la producción.

Los representantes de cada gremio artesanal son los encargados de llevar los diferentes problemas y dificultades que tienen en el desenvolvimiento de sus actividades, ya sea en el plano social o económico, hasta los altos organismos estatales encargados de resolverlos.

Las artesanas del cantón Gonzanamá no se encuentran organizadas en gremios o sindicatos. La ausencia de posibilidades de organización quizá se debe a la falta de concientización de las artesanas para agruparse en gremios, de manera que exista un representante que se encargue de defender los intereses de la clase artesanal del lugar.

La resistencia de las artesanas a reunirse u organizarse talvez se deba a la competencia que hay entre las trabajadoras del tejido, ya que cada una quiere vender más que la otra; sin entender que al estar organizadas o agrupadas dentro de una asociación, venderían a lo mejor mayores cantidades de producción; otra razón para la falta de organización es que no existen personas capacitadas que se encarguen de fomentar este tipo de organizaciones. Por último creemos que una de las razones más fuertes es el desconocimiento por parte de las artesanas de la importancia de la unión como clase.

Esperamos que en lo posterior se desarrolle la unión entre las

tejedoras en bien de esta actividad artesanal.

3.6. ESTUDIO SOBRE EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA DE TEJIDOS.

CRÉDITO.

La pequeña artesana de Tejidos Tradicionales del Cantón Gonzanamá no cuenta con créditos, de esta manera carece de capital, lo que le impide obtener mayores niveles de producción y productividad. Al no contar con préstamos por parte de las instituciones crediticias, se ven obligadas a financiar su actividad con recursos propios y además acuden a solicitar préstamos a personas particulares, sujetándose al pago de tasas de interés superiores a la legal.

De acuerdo al resultado de las encuestas el 90.3 % (37) de las artesanas utilizan recursos propios; el 7.3 % (3) han solicitado préstamos a personas particulares, teniendo que pagar tasas de interés muy elevadas como: 60 %, 72 %, y 84 % anual; lo cual repercute negativamente en la economía familiar; y, el 2.4 % (1) restante se financia con crédito comercial del Banco Nacional de Fomento. (Ver Gráfico No. 8).

El Banco Nacional de Fomento Sucursal en Gonzanamá no ha concedido créditos al sector de tejidos tradicionales, lo que demuestra el alto grado de marginación al que están sometidas las artesanas de la zona; esto podemos afirmar basándonos en las respuestas a las encuestas y mediante la información de la Corporación Financiera Nacional que, a

CUADRO No. 8

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

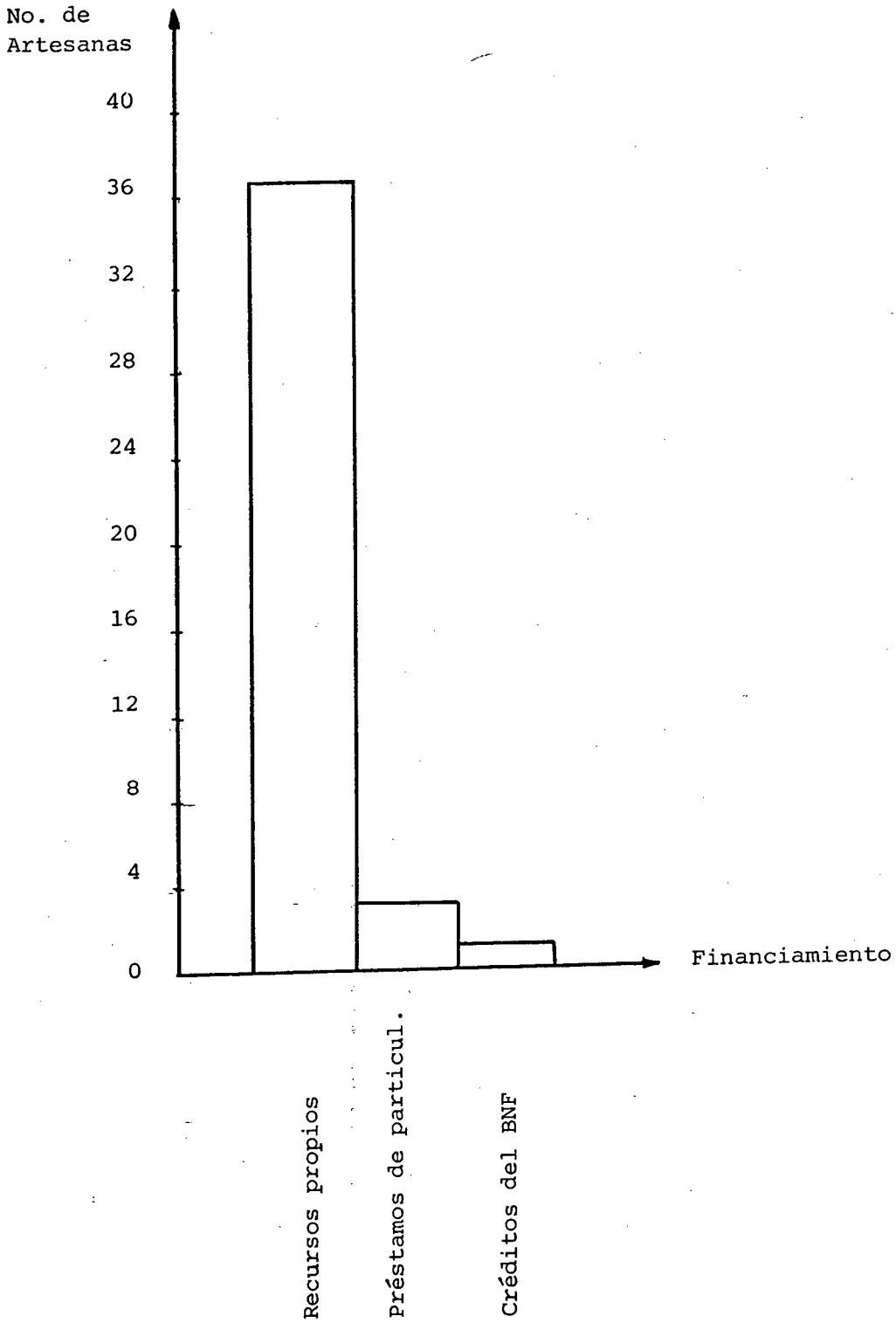

través del Fondo para la Pequeña Industria y la Artesanía (FOPINAR) - concede créditos por intermedio del sistema bancario y financieras - privadas. En el sector, el Banco Nacional de Fomento es la institu— ción encargada de otorgar los créditos de FOPINAR.

El Banco Nacional de Fomento para otorgar créditos artesanales exige al artesano, principalmente, el certificado de calificación artesanal o de pequeña industria; motivo por el cual la mayoría de artesanas no tienen la oportunidad de obtener estos créditos, ya que el 95 % de las artesanas no poseen título artesanal.

Los créditos artesanales son concedidos a tasas de interés inferiores a las comerciales, con plazos de más de 2 y hasta 10 años y con un período de gracia de hasta 3 años, durante el cual se pagarán únicamente los intereses.

En conclusión, existe poco interés por parte de las artesanas en solicitar financiamiento, debido al temor de endeudarse con las instituciones bancarias, además expresaron que para obtener un crédito comercial al único que pueden acudir, tienen que hacer demasiados trámites; y, si por casualidad les conceden el crédito, éste les llega demasiado tarde.

Por otra parte, existe bajo interés por parte de los organismos financieros en conceder créditos a esta rama de la producción, en lo concerniente a la localidad.

El gobierno y demás instituciones vinculadas al sector artesanal deben dar un especial impulso a la distribución de la materia prima, otorgar créditos oportunos, concientizar a los artesanos sobre el trabajo que hacen, conseguir nuevos mercados para los productos elaborados; siendo éste el objetivo más difícil, ya que para lograrlo se requiere de la unificación de criterios de los que están en la obligación de velar por el sector artesanal; otro de los objetivos debe ser el de difundir los tejidos hacia otros lugares para que así se los conozca.

CAPÍTULO IV

RENTABILIDAD Y PERSPECTIVAS

4.- RENTABILIDAD Y PERSPECTIVAS.

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE ARTESANÍAS.

Según Norbert N. Nelson, existen dos características del mercado de artesanías.

1.- El mercado es limitado

2.- Distinguirse al adquirir lo distintivo.

El mercado es limitado.- Los productos provenientes de la artesanía son por naturaleza de producción limitada; es decir, el artesano no trabaja con herramientas costosas y el capital empleado no es cuantioso.

El volumen de producción artesanal no puede competir con el de la producción en serie, ni en precio ni en calidad; puesto que el fabricante al producir en serie obtiene productos iguales a precios bajos para la venta, y por tanto vende considerables cantidades que al final obtendrá mayores utilidades. Los precios unitarios de los artículos provenientes de la artesanía son elevados, por cuanto los

mismos son fabricados con pocas herramientas sencillas; estos productos deben incluir ciertas peculiaridades de la imaginación del artesano que justifique su precio.

El término "limitado" no se debe confundir con "pequeño", lo cual se puede explicar con un ejemplo. Ecuador tiene aproximadamente 10 millones de habitantes; si una artesana de Gonzanamá logra vender únicamente al 0.01 % de la población total un artículo (una alforja) a $ 4.000, precio al por mayor, una vez al año a cada persona que conforman este segmento de la población, su venta ascenderá a 4'000.000 de sucres anuales. Sin embargo el porcentaje quizá pueda ser mayor al 1% de la centécima parte de la población, puesto que la demanda aumenta de un año a otro; consecuentemente es evidente que los "mercados limitados" para el "productor con límites" en verdad no son pequeños; dependiendo de los medios empleados por el artesano para llegar a dicho mercado y en saberlo explotar eficientemente de manera que satisfaga las necesidades del consumidor.

Distinguirse al adquirir lo distintivo.- El artesano al producir sus artículos, debe preocuparse principalmente de satisfacer los anhelos secundarios del cliente, generalmente de orden estético. Sin embargo al elaborar los productos debe tomar en cuenta que éstos cumplan una determinada función que permitan llenar las necesidades del consumidor. Así una hamaca demasiado angosta en la que el cliente no pueda descansar cómodamente no llegará a venderse por más bonita que sea.

Los artículos producidos en serie al ser iguales no hacen distinguir a un consumidor de otro; por lo que "el artesano debe crear o diseñar algo distintivo que imparta al comprador el motivo o razón para la adquisición de esta pieza de artesanía".[11]

El artesano debe poseer un elevado grado de capacidad para el diseño, lo que significa que su éxito en el mercado puede decidirse por su talento creador. Si una pieza artesanal atrae a una persona es porque está llena de riqueza cultural y recrea el espíritu de quien lo admira.

En los tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá hay algo muy especial y característico que los diferencia de los productos elaborados por la industria; no son producidos en serie y hechos con un mismo molde, de igual tamaño y colores; como productos artesanales que son, se confeccionan con las manos y con la ayuda de instrumentos sencillos, sin la intervención de máquinas; es la artesana la que va dando vida y forma a su obra.

La combinación de colores y los diseños aportan para que esta artesanía sea admirada en su aspecto estético, adquiriendo así la importancia y el valor debidos.

La artesana es a la vez la ideadora y realizadora de la activi-

---

11.- NORBERT N. Nelson, Mercado y venta de artesanías, Edit. Limusa-Wiley S.A., México, 1970, pág. 20.

dad. La belleza de sus obras es tan grande que artesana, herramientas y el material que emplea se funden en uno solo, recogiendo de esta manera variados elementos dispersos para unirlos y darles vida y formas nuevas.

La artesanía de tejidos de Gonzanamá, es una verdadera obra de arte popular, por su inmensa riqueza artística y cultural.

4.2. ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS.

El establecimiento del precio de una mercancía es un factor importante para el éxito o fracaso de un negocio. El precio de un producto es lo que más resalta a la vista del consumidor y a la vez reconoce el valor del bien. Cuando un artículo tiene competencia, el precio se considera de suma importancia para atraer la clientela.

En lo concerniente a las artesanías el precio es un factor de primer orden que ayuda a explicar las características especiales de la obra y la habilidad del artesano, a quien se interesara por las piezas artesanales.

El artesano que trabaja en busca de un ingreso adicional o porque siente una satisfacción personal, no presta atención al factor - tiempo invertido, debido a que él no persigue lucro sino simplemente - satisfacer sus necesidades primordiales. Esto no sucede cuando se pien

sa en obtener utilidades, ya que cada hora que se ocupa en cualquier - trabajo debe ser en la realidad contabilizada y cuantificada.

Generalmente las artesanas del cantón Gonzanamá fijan los precios de los artículos tomando en cuenta únicamente el costo de la materia prima, al mismo que le agregan una cantidad determinada que, para ellas, significa la ganancia; dejando de lado otros gastos que efectúan tales como mano de obra y gastos generales; los mismos que son de importancia para establecer los precios.

Además la artesana establece el precio del producto de acuerdo al interés que demuestra el cliente por el mismo, es decir que si el comprador tiene una real inclinación por el producto, la cotización - que fija es muy excesiva y por consiguiente hacen disminuir la demanda, perjudicándose gravemente en sus ingresos; o por el contrario, ponen precios irrisorios, que disminuyen el valor intrínseco de sus productos.

El artesano debe hacer el cálculo exacto para la fijación de precios, tomando en cuenta todos los elementos que intervienen y no intuitivamente sino con precisión sistemática.

Para el establecimiento de los precios de los artículos artesanales debe calcularse los costos de materia prima, más la mano de obra más el costo de la depreciación de los instrumentos de trabajo que se desgastan en cada obra, y demás gastos generales de fabricación: locales, luz eléctrica, agua potable, teléfono, etc.; gastos financieros :

intereses que se pagan por los créditos; gastos de distribución: promoción, publicidad, transporte y almacenamiento; también los gastos de administración del negocio; y se establece una ganancia adecuada.

Lo tratado muestra que la fijación de precios, en sí es una tarea difícil aunque en la práctica, especialmente en las artesanías, el método utilizado es el regateo; es decir, el comprador y el vendedor discuten el precio del producto. A medida que se complican los procedimientos de producción, los precios no pueden quedar abandonados a estas solas fuerzas intuitivas.

4.2.1. Costos de Producción.

El artesano dentro de sus actividades se relaciona con el sistema que le domina, principalmente del capital dinero; sin embargo, no es un poseedor de capital a pesar de que invierte en medios de trabajo, en materiales de producción y en ocasiones en fuerza de trabajo, ya que su objetivo no es el de obtener plusvalía y su ganancia está fundamentada en su fuerza de trabajo.

4.2.1.1. Materia Prima.- La materia prima se adquiere a precios fluctuantes y elevados. La mayoría de artesanas de tejidos del cantón Gonzanamá compran al comerciante minorista en pequeñas cantidades, lo que lógicamente está de acuerdo a sus capacidades económicas.

El costo de la materia prima es fácil de calcular, se suman los valores de las compras de los materiales y se aplican cuantitativamente a cada unidad producida.

Es así que los precios de los diferentes tipos de hilos utilizados son variados: el precio de la libra de lana de oveja va de los 1.000, 1.100, 1.350 y 1.800 sucres; la libra de algodón cuesta 1.300 y 1.500 sucres; en cuanto al orlón cada libra tiene el precio de 2.300 y 2.760 sucres; el precio del hilo chillo oscila entre los 2.200, 2.440, 2.500 y 2.800 sucres la libra. Estos precios varían de acuerdo al lugar de adquisición.

En cuanto a las anilinas, los precios fluctúan entre 500 y 600 sucres la onza, el alumbre cuesta 50 sucres la onza; los demás materiales que la artesana utiliza en el proceso del teñido son de fácil adquisición, ya que los tienen en propiedad, nos referimos a algunos vegetales como son: chamana negra, duque, alizo, pepas de aguacate, etc. La sal, el limón o la naranja agria son cosas que adquieren para la utilización diaria en sus hogares, cuyo costo no es mayormente significativo.

Los distintos materiales que emplean estas artesanas da lugar a la producción de los diferentes artículos, tanto por la calidad de los materiales que utilizan cuanto por la cantidad de los mismos.

4.2.1.2. Mano de Obra.- Las artesanas dedicadas a la labor de tejidos tradicionales en el cantón Gonzanamá, no contra—

tan mano de obra asalariada, es decir que la producción se basa en el trabajo personal y con la ayuda familiar sin remuneración directa.

Al no contratar mano de obra, entonces se desconoce cuánto se invierte en ella, por tal motivo la artesana no puede calcular el costo de su propia mano de obra, de manera que este costo es fijado intuitivamente. Las formas de fijar el costo de su mano de obra son dos: cuando la artesana invierte en el material y cuando trabaja por obra.

Si la artesana trabaja por cuenta propia, al costo de la materia prima le agrega un valor que ella cree conveniente y que a la vez lo considera como utilidad. En cambio cuando trabaja por obra, ésta cobra por concepto de mano de obra de 500 a 1.000 sucres por cada libra de hilo que teje.

Por tanto, los ingresos por mano de obra en esta rama artesanal son desiguales, es decir que no existe un equilibrio entre los ingresos que perciben las distintas artesanas que trabajan estos productos.

4.2.1.3. Instrumentos de trabajo.- Según lo manifestado por parte de las artesanas, el costo del conjunto de implementos de trabajo aproximadamente es de unos 8.000 sucres, pero ninguna tiene necesidad de reponerlos, ya que la vida útil de cada uno de estos aparatos es muy larga, lo que no significa un problema dentro de los costos de producción.

4.2.1.4. Gastos de fabricación.- Se considera como

gastos de fabricación a la parte del costo total de fabricación no directamente identificable con productos o trabajos específicos, así por ejemplo: renta, servicios, intereses, etc.

4.2.1.4.1. Renta: Creemos que lo más importante para que una actividad artesanal tenga su pleno desarrollo es el local en donde se trabaja, es decir el taller en donde se realizan todas estas labores.

En el sector, todas las artesanas tienen sus talleres en propiedad, en donde trabajan y viven, no habiendo entonces el problema de pagar una renta; pero, aunque se esté trabajando en el propio domicilio, llegará el momento en que se hará necesario pagar renta (impuestos varios de la Ley de Ordenanza Municipal). Es aconsejable asignar una renta voluntaria como parte de los gastos generales y tomarla en cuenta al calcular los precios.

La totalidad de artesanas no toman en cuenta estos egresos para establecer los precios de los artículos que producen.

4.2.1.4.2. Servicios: (agua, luz, teléfono) son gastos generales que en ocasiones efectúan algunas artesanas en su trabajo.

En cuanto a la luz eléctrica se refiere, el problema no es mayor, puesto que son muy pocas las artesanas que carecen de este elemento. El 43 % de las tejedoras, a más de laborar en el día también lo

hacen algunas horas en la noche, siendo necesario utilizar este servicio; el porcentaje restante realizan sus labores a las puertas de su casa aprovechando la luz del día.

Agua y teléfono son gastos de menor incidencia para el costo de la producción de esta artesanía.

Según Norbert N. Nelson, se debe aplicar la cuarta parte de estos gastos proporcionalmente al costo del producto, tomando en cuenta esto en el presente trabajo de investigación, se tiene que las artesanas gastan en estos servicios un promedio mensual de 30 sucres.

4.2.1.4.3. Transporte: Esta partida representa gastos generales, al igual que los demás no son recuperables sino se cargan al precio del artículo. En la zona el 24 % de las artesanas ejecutan gastos por este concepto, ya sea por trasladarse a comprar materiales o vender sus productos. El gasto de transporte va de los 800, 1.000 y 3.000 sucres, dependiendo de la distancia hacia donde vayan a realizar sus transacciones.

4.2.1.4.4. Intereses: Cuando se solicita crédito, por el uso de éste hay que pagar un determinado interés. Por tanto al igual que los demás gastos este desembolso repercutirá en el costo de los productos. Únicamente 4 artesanas de la cabecera cantonal han obtenido préstamos tanto del Banco Nacional de Fomento como de personas particulares. Por este concepto han pagado montos de 1.400, 3.500, 4.500 y 10.000 sucres mensuales.

4.2.1.4.5. Empaques: Para las tejedoras del lugar, los gastos por empaques no tienen importancia, esto se afirma debido a que solamente tres de ellas venden sus productos en fundas. Las mismas invierten unos $ 150 mensuales por este concepto. Las artesanas restantes simplemente entregan sus productos sin ningún empaque.

4.2.1.4.6. Otros: En este rubro se incluyen algunos otros gastos como imprevistos y que pueden incidir en los costos de producción. Para ello se debe asignar un valor que se crea conveniente.

4.2.2. Ventas.

En el Cantón Gonzanamá la mayoría de artesanas dedicadas a los tejidos tradicionales fabrican y venden los productos en su propio establecimiento, lo que representa que la artesana recibe el valor de las ventas de sus artículos en efectivo, inmediatamente, mientras que si envía a otro comerciante detallista probablemente reciba el pago después de un período de tiempo que puede ser 30, 60 o más días. - De esta manera se reducirían las utilidades reales de las artesanas.

El vender los productos artesanales en el propio establecimiento trae consigo la ventaja de conocer personalmente el grado de aceptación del artículo, puesto que el productor tiene contacto directo con el cliente, de lo que puede sacar provecho la artesana.

Las ventas mensuales en el sector están de acuerdo al pedido que con anticipación hace el cliente, pero comunmente el ingreso por ventas varía de acuerdo al volumen de producción, esto es según el número de familiares que se dedican a esta actividad.

Es así que ninguna de las artesanas de esta rama obtienen un ingreso mensual que llegue por lo menos a $ 150.000, siendo el mayor ingreso $ 122.400, el más bajo es de $ 5.000; y, el mayor número de artesanas obtienen por ventas un ingreso que fluctúa entre 35.000 y 50.000 sucres.

El mayor ingreso se debe a que la artesana no trabaja sola sino con la ayuda de su familia. El ingreso menor se debe a que ésta trabaja temporalmente y en su tiempo libre, dándose esto con más frecuencia en las parroquias rurales. El ingreso que percibe el mayor número de artífices es porque ellas dedican mayor tiempo a la actividad de tejidos.

El ingreso medio de las artesanas que laboran con su propio capital es de 53.529,41 sucres. Así mismo el ingreso medio para las artesanas que trabajan por obra y que corresponde a la remuneración de la mano de obra es de 7.500 sucres. (Ver anexos Nos. 2 y 3).

4.2.3. Utilidades.

En el sector artesanal no se podría llamar benefi—

cio como tal a la diferencia obtenida entre el costo de producción y el precio de venta, sino más bien vendría a cubrir los costos, así como también, una remuneración del trabajo, puesto que conjuntamente con los miembros familiares trabajan en esta labor, además de dirigir y organizar la producción.

Como dijimos anteriormente, las artesanas de tejidos del cantón Gonzanamá consideran como utilidad a la remuneración por su trabajo, la misma que es fijada intuitivamente. Esto se demuestra en el siguiente cuadro.

CÁLCULO DE LA UTILIDAD DE ALGUNOS PRODUCTOS ARTESANALES

CUADRO No. 7

ARTÍCULO	Precio de la materia prima	Precio de venta	Utilidad
Alforja	1.200	2.000	800
Jerga	4.500	8.000	3.500
Bolso	1.225	2.000	775
Cobija	14.600	20.000	5.400
Poncho	5.000	12.000	7.000
Faja	300	500	200

FUENTE: Investigación de campo.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

Como observamos, para las artesanas la utilidad proveniente de la venta de sus productos es satisfactoria, pero esta utilidad es obtenida sin considerar mano de obra y algunos gastos generales.

Las artesanas del cantón no reinvierten todo su "beneficio" al interior del proceso productivo sino más bien lo destinan a satisfacer sus necesidades básicas, existiendo por lo tanto una no reinversión - dentro de la actividad que afecta al crecimiento y desarrollo del sector.

4.3. CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD DEL SECTOR.

Con el objetivo de conocer las repercusiones económicas que tiene la producción de tejidos tradicionales en la vida de las artesanas del cantón Gonzanamá, calcularemos la rentabilidad del sector.

Para el cómputo se tomará en cuenta importantes elementos que influyen directamente en este rubro; entre los principales señalaremos el referente a los costos de producción, que incluyen materia prima, mano de obra y gastos generales. Esto para las artesanas que trabajan con capital propio, es decir por cuenta propia; en el caso de las que trabajan por obra se toma en cuenta únicamente mano de obra y gastos - generales. En ambos casos consideramos el salario básico para el sector artesanal correspondiente a la última alza salarial de 1989 ($ 26.500).

Así mismo se tomará en cuenta los ingresos obtenidos por la venta de los productos, con el fin de establecer la rentabilidad del sector.

Dentro de la rama artesanal en estudio, este aspecto es el de mayor importancia ya que influye en el ánimo de las artesanas para seguir practicando esta actividad o abandonarla temporalmente o para siempre - en busca de mejores medios de vida.

En el cuadro No. 8 presentamos la producción mensual de una artesana que por la venta de sus productos obtiene un ingreso que fluctúa - entre los 35.000 y 50.000 sucres mensuales, ingresos que perciben un considerable número de artesanas.

RENTABILIDAD MENSUAL DE UNA ARTESANA

CUADRO No. 8

NT.	PRODUCTO	COSTOS DE PRODUCCIÓN MATERIA PRIMA V.U.	V.T.	DIAS EMP.	M.D.O. (Salario)	GTS. GRLES.	TOTAL COSTOS PRODUCC.	VENTA UNITAR. $	VENTA TOTAL $	PÉRDID. Y GANANC. POR UNID.	TOTAL PÉRDIDAS Y GANANC.	% B/C
	Alforjas	1.200	2.400	5.5	4.858,3	11	7.269.3	2.000	4.000	-1.634,65	-3.269,3	- 0.45
	Jergas	4.500	9.000	9.5	8.391,6	19	17.410,6	8.000	16.000	- 705,30	-1.410,6	- 0,08
	Poncho	5.000	5.000	5.5	4.858,3	11	9.869,3	12.000	12.000	2.130,00	2.130,00	0,22
	Bolsos	1.225	4.900	4.0	3.533,3	8	8.441,3	2.000	8.000	- 110,33	- 441,3	- 0,05
	Bufandas	1.000	2.000	4.0	3.533,3	8	5.541,3	2.000	4.000	- 770,65	-1.541,3	- 0,28
	Faja	300	300	1.5	1.325,0	3	1.628,0	500	500	-1.128,00	-1.128,0	- 0,69
'OTAL		13.225	23.600	30	26.500,0	60	50.159,8	26.500	44.500	-2.218,93	-5.660,5	-0,11

JENTE: Investigación de campo.

.ABORACIÓN: Grupo de Tesis.

Y = $ 44.500

Como se observa, si se calcula la rentabilidad considerando el salario básico artesanal y los gastos generales, la artesana pierde $ 5.660,50 en el mes. Sin embargo, según ella obtiene utilidades de $ 20.900,00, que resulta de la diferencia entre el ingreso por ventas y el valor de la materia prima empleada, este beneficio lo considera como un ingreso económico favorable; pero en este cálculo la artesana deja fuera rubros muy importantes como son mano de obra y la incidencia de gastos generales que deben analizarse en los costos de producción.

Además, se confirma lo expresado anteriormente, que la artesana fija los precios intuitivamente; como se aprecia, los ingresos por la venta de cada producto no están en relación con el costo de producción de cada artículo. Por ejemplo, en la producción de dos alforjas invierte un total de $ 7.269,30* y obtiene un ingreso de $ 4.000,00,significándole una pérdida de $ 3.269,30; en el poncho invierte la suma de $ 9.869,30* y recibe un ingreso de $ 12.000, en este caso alcanza una ganancia de $ 2.130; en los cuatro bolsos invierte $ 8.441,30* y le ingresan $ 8.000, percibiendo pérdida de $ 441,30.

Para conocer cuál es la utilidad no percibida por la artesana - al no contar con mercados fijos para expender sus productos, hemos investigado los precios de venta de algunos de estos artículos en las tiendas de los centros urbanos de Loja y Gonzanamá. De lo que se pue

---

* Incluído costo de mano de obra.

Como se observa, si se calcula la rentabilidad considerando el salario básico artesanal y los gastos generales, la artesana pierde $ 5.660,50 en el mes. Sin embargo, según ella obtiene utilidades de $ 20.900,00, que resulta de la diferencia entre el ingreso por ventas y el valor de la materia prima empleada, este beneficio lo considera como un ingreso económico favorable; pero en este cálculo la artesana deja fuera rubros muy importantes como son mano de obra y la incidencia de gastos generales que deben analizarse en los costos de producción.

Además, se confirma lo expresado anteriormente, que la artesana fija los precios intuitivamente; como se aprecia, los ingresos por la venta de cada producto no están en relación con el costo de producción de cada artículo. Por ejemplo, en la producción de dos alforjas invierte un total de $ 7.269,30* y obtiene un ingreso de $ 4.000,00, significándole una pérdida de $ 3.269,30; en el poncho invierte la suma de $ 9.869,30* y recibe un ingreso de $ 12.000, en este caso alcanza una ganancia de $ 2.130; en los cuatro bolsos invierte $ 8.441,30* y le ingresan $ 8.000, percibiendo pérdida de $ 441,30.

Para conocer cuál es la utilidad no percibida por la artesana - al no contar con mercados fijos para expender sus productos, hemos investigado los precios de venta de algunos de estos artículos en las tiendas de los centros urbanos de Loja y Gonzanamá. De lo que se pue

---

* Incluído costo de mano de obra.

de observar que los intermediarios absorben elevados porcentajes de utilidad en cada prenda, siendo mayores estos beneficios en la ciudad de Loja. (Ver cuadro No. 9).

UTILIDADES QUE PERCIBEN LOS INTERMEDIARIOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS TEJIDOS TRADICIONALES

CUADRO No. 9

PRODUCTO	Precio Unit. de venta de la artesana al intermediar.	I N T E R M E D I A R I O S					
		GONZANAMÁ			LOJA		
		Precio de Vta.Públic. X	UTILIDAD	%	Precio de Vta.Públic. X	UTILIDAD	%
Alforjas	2.000	3.166,66	1.166,66	36,84	5.233,33	3.233,33	61,78
Ponchos	12.000	18.333,33	6.333,33	34,55	20.000,00	8.000,00	40,00
*Jergas	8.000	13.500,00	5.500,00	40,74			
Bolsos	2.000	2.533,33	533,33	21,05	2.766,66	766,66	27,71
*Bufandas	2.000	5.000,00	3.000,00	60,00			
Fajas	500	900,00	400,00	44,44	1.500,00	1.000,00	66,66
TOTAL	26.500	43.433,32	16.933,32		29.499,99	12.999,99	

* Estos artículos, al momento de la investigación no habían para la venta en la ciudad de Loja.

FUENTE : Investigación directa.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

Los porcentajes de utilidad que obtienen los intermediarios, en su mayoría están por encima del 30 %; mientras que las artesanas productoras ni siquiera alcanzan a cubrir los costos de producción, peor aún llegar a obtener tales beneficios.

En el cuadro No. 10 presentamos el cálculo de la rentabilidad - de las artesanas que trabajan con capital propio y que les corresponde al 83 % (34) y, en el cuadro No. 11 las artesanas que trabajan por obra 17 % (7).

El primer cuadro muestra que los costos de producción invertidos por las artesanas en la elaboración de los tejidos son elevados; y comparando con los ingresos provenientes de las ventas, apreciamos que las trabajadoras de esta actividad obtienen pérdidas considerables resultando un promedio mensual de pérdida de $ 1.791,16.

Así mismo, al calcular el beneficio costo se obtiene -0,031, lo que significa que por cada sucre que invierten estas artesanas pierden 0,031 sucres.

El 65 % (22) de artesanas del Cantón que trabajan por cuenta - propia obtienen significativos niveles de pérdida, mientras que el 35% (12) restante perciben ganancias reducidas, pero ello se debe a que algunas de éstas tienen mayor prestigio, viven en el centro de la parroquia o utilizan únicamente lana de oveja, materia prima que la adquieren en la localidad a bajos precios, tal es el caso de las parroquias Changaimina y Fundochamba.

RENTABILIDAD DEL SECTOR DE TEJIDOS TRADICIONALES DEL CANTÓN GONZANAMÁ EN UN MES

(Con capital propio)

CUADRO No. 10

PARROQUIA	No. de artesanas	Total horas laboradas al día	Costos de Producción Mat.Prm. $	Salario Art. $	Gtos. Gles. $	Total Costos de Producción	Ingreso por Ventas	Total Pérdidas y Ganancias	% B/C
Gonzanamá	18	148,66	782.640	492.436,25	33.647	1'308.723,25	1'279.700	- 29.023,25	-0.022
Nambacola	4	26	67.270	86.125,00	60	153.455,00	118.500	- 34.955,00	-0,220
Quilanga	3	28	99.500	92.750,00	3.650	195.900,00	190.700	- 5.200,00	-0,027
Changaimina	4	14	83.453	46.375,00	263	130.091,00	154.200	24.109,00	0,190
Purunuma	1	4	8.300	13.250,00	17	21.567,00	16.000	- 5.567,00	-0,260
* Sacapalca	1	0,66	2.770	2.186,25	21	4.997,25	5.000	2,75	0,0002
S.A. de Aradas	2	13	33.900	43.063,00	3.200	80.163,00	69.000	- 11.163,00	-0,140
Fundochamba	1	3	18.150	9.938,00	15	28.103,00	29.000	897,00	0,032
TOTAL	34	237.32	1'095.983	786.123,50	40.873	1'922.999,50	1'862.100	- 60.899,50	-0,031

* Esta artesana realiza una obra mensual, es decir trabaja 0,66 horas al día.

FUENTE: Investigación de campo.

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

RENTABILIDAD DEL SECTOR DE TEJIDOS TRADICIONALES DEL CANTÓN GONZANAMÁ

OBTENIDA EN UN MES

(Trabajo por obra)

CUADRO No. 11

PARROQUIA	No.de Arts.	Ingreso por el trabajo	Costos de producción			Total Costos de Producción	Total Pérdidas Ganancias	% B/C
			Gtos. Gles.	Total hs. Lab/día	Salario Artesanal			
Nambacola	2	17.500	30	16	53.000	53.030	-35.530	-0,669
Quilanga	1	5.500	20	4	13.250	13.270	- 7.770	-0.58
Purunuma	3	20.500	75	8	26.500	26.575	- 6.075	-0,228
Sacapalca	1	9.700	13	4	13.250	13.263	- 3.563	-0,268
TOTAL	7	53.200	138	32	106.000	106.138	-52.938	-0,498

FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

Con respecto al cuadro No. 11, el 86 % (6) de las artesanas que trabajan por obra, obtienen aún más pérdidas con relación a las que - trabajan por cuenta propia, obteniendo un promedio de pérdida mensual de $ 7.562,60; y, solamente el 14 % (1) obtiene bajas utilidades.

Igualmente estas artesanas por cada sucre invertido pierden --- 0,498 sucres.

El valor agregado en el presente estudio es un indicador social, puesto que las artesanas obtienen ingresos que ayudan para la subsistencia familiar.

El valor agregado para las artesanas que trabajan con capital - propio es:

VA = Σ Sueldos y Salarios

VA = 9'433.482 (Ver anexo No. 4)

El valor agregado neto es:

VAN = Σ Sueldos y Salarios + utilidades

VAN = 9'433.482 + (-730.794) (Ver anexo No. 6)

VAN = 8'702.688

El valor agregado percápita es:

Valor agregado percápita = Valor agregado/No. de artesanas.

VAp = 9'433.482/34

VAp = 227.455,35

Valor agregado para las artesanas que trabajan por obra:

VA = 1'272.000 (Ver anexo No. 5)

VAN = 1'272.000 + (- 635.256) (Ver anexo No. 7)

VAN = 636.744

Refiriéndonos a la rentabilidad por artesana ocupada, es evidente observar un nivel de utilidad negativa, es decir, existe una pérdida anual de $ 21.493,94 para cada artesana que trabaja con capital propio; y, $ 90.750,85 para cada artesana que trabaja por obra.

La rentabilidad para las artesanas que trabajan con capital propio es la siguiente:

Rentabilidad = Valor Bruto de la Producc. - Costo Total

VBP = Precio de Venta x Cantidad (Ingreso por Ventas)

VBP = 22'345.200 (Ver anexo No. 8)

CT = Salarios + Materia Prima + Gastos Generales

CT = 23'075.994

Rentabilidad = - 730.794

Rentabilidad por ocupado = - 730.794/34 (anual)

Rentabilidad por ocupado = - 21.493,94 (mensual)

Artesanas que trabajan por obra:

VBP = 638.400 (Ver anexo No. 9)

CT = 1'273.656

Rentabilidad = 635.256

Rentabilidad por ocupado = -90.750,85 (anual)

Rentabilidad por ocupado = -7.562,57 (mensual)

Debido a que la rentabilidad negativa va en desmedro de la economía de las trabajadoras del sector de tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá, muchas artesanas ya no trabajan en esta actividad, especialmente las de las parroquias rurales que prefieren la agricultura y ganadería. De igual manera las nuevas generaciones no desean aprender este oficio y más bien se dedican a actividades más lucrativas.

Creemos que de continuar el arte textil gonzanameño con estos niveles de rentabilidad, llegará el momento en que la artesana se dé cuenta que ya no puede seguir trabajando a pérdida; y, por consiguiente esta actividad irá desapareciendo paulatinamente.

Consideramos que la rentabilidad negativa se debe principalmente a la falta de capitalización, al sistema de comercialización ineficiente y a la falta de organización. La falta de capital es un problema al que la artesana tiene que enfrentar diariamente, significando una reducción de la producción artesanal; por lo que es indispensable que el gobierno a través de las instituciones encargadas de otorgar créditos artesanales, informen y promocionen debidamente sobre el fun-

cionamiento del sistema crediticio para el sector artesano.

La falta de mercados fijos en donde las artesanas puedan expender sus productos hace que éstas trabajen sobre la base de pequeños pedidos individuales y vendan su producción a intermediarios a bajos precios, encargándose éstos de la reventa; lo cual conlleva a que la fase de la comercialización sea ineficiente. Una manera de lograr una adecuada comercialización sería la agrupación en algunas formas de sociedades de comercialización, especialmente las cooperativas.

Debido a su gran valía artística no se puede permitir que esta actividad se llegue a extinguir, por lo que es necesario impulsarla a fin de mantenerla con el renombre que tuvo en tiempos anteriores. Por ello, suponemos que con el apoyo de las entidades gubernamentales y privadas y mediante la creación de cooperativas de producción y comercialización artesanal se llegue a rescatar esta hermosa artesanía.

4.4. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

4.4.1. Formación de una Cooperativa de Producción y Comercialización.

Quizá lo más difícil sea conseguir que con el transcurso del tiempo, las posibilidades de mejoramiento sean cada vez mayores para estas artesanas, dentro de una sociedad donde la clase artesa

nal juega un papel muy secundario, y sabiendo que son pocas las personas que se interesan en rescatar los valores culturales y populares de nuestro pueblo, así como las perspectivas de trabajo para esta gente.

Debe haber una gran colaboración entre las artesanas y estar - conscientes de la ayuda que puedan recibir por medio de los diferentes organismos y organizaciones, por ejemplo a través de la formación de una cooperativa de producción y comercialización.

El objetivo primordial de la cooperativa que se pretende fundar es el de organizar la actividad artesanal del sector, de modo que permita mejorar los procesos de producción, la calidad de los productos y enfrentar la comercialización para competir en el mercado regional y nacional, para proyectarse hacia la exportación. Y por consiguiente - mejorar la condición social y económica de sus asociadas y obtener el mayor rendimiento de trabajo en común.

4.4.2. Financiamiento.

La cooperativa tendrá dos fuentes de financiamiento préstamos y socias.

Las cooperadas podrán solicitar al Banco Nacional de Fomento, institución delegada por la Corporación Financiera Nacional para otorgar los créditos del Fondo para la Pequeña Industria y la Artesanía --

(FOPINAR). El plazo al cual las artesanas podrán obtener estos créditos es de más de dos y hasta diez años, incluyendo un período de gracia de hasta tres años, durante el cual pagarán únicamente el interés, debiendo las interesadas sujetarse a una tasa de interés reajustable. Financiamiento que estaría dirigido para la instalación de la cooperativa de producción y comercialización de tejidos tradicionales así como también para servicios de asistencia técnica y adquisición de activos fijos.

Las artesanas al adquirir estos créditos podrán ampliar su producción y obtener mayores beneficios.

Además, las socias determinarán el capital que aportarán tanto al inicio como periódicamente.

4.4.3. Concientización de la clase artesanal en el sector.

Se considera urgente la intervención de instituciones relacionadas con la artesanía, como la Subcomisión Ecuatoriana PRE DESUR, CIDAP, SECAP, CENAPIA y otras que se hallan dedicadas a preservar los valores artísticos con el fin de capacitar, concientizar y financiar de alguna manera a quienes se dedican a esta labor artesanal.

A través de la capacitación artesanal como son: cursos, seminarios, talleres, etc. se aporta a la educación, que es un aspecto muy

importante en la vida de una persona, con mayor razón lo es para el artesano que es un creador del arte popular, aunque pertenezca a una región rural, pero no por eso la educación dejará de tener la importancia que se merece.

Basándonos en la investigación de campo afirmamos que el 53 % (22) de las artesanas están interesadas en agruparse en una cooperativa de producción y comercialización, este porcentaje se incrementará - al hacerles conocer todo lo que se relaciona con las Leyes de Defensa y Fomento Artesanal, los objetivos y beneficios que pueden obtener si son miembros de una organización artesanal, organismo que luche por defender sus intereses y les haga tomar conciencia de su real situación dentro de la clase artesanal.

4.4.4. Publicidad y Propaganda.

El sector artesanal de tejidos tradicionales del Cantón Gonzanamá no tiene ninguna clase de publicidad y propaganda, razón por la que el 73 % de artesanas opinan que desearían que sus productos sean conocidos a través de los diferentes medios de comunicación, con el fin de buscar nuevos mercados y ampliar los existentes, de manera que el volumen de ventas se incremente y por consiguiente los ingresos de estas trabajadoras sean mayores. El 27 % restante respondieron que no es necesario la publicidad y propaganga; esto ya sea porque su trabajo es conocido o debido a la edad avanzada y al desconocimiento -

de lo que representan estos medios para incrementar la demanda de productos.

Por lo expuesto, creemos conveniente la necesidad de implantar programas publicitarios en los medios de comunicación masiva, que despierten el interés a productores y consumidores. Estos programas podrían estar auspiciados por organismos estatales como por ejemplo el Municipio de Gonzanamá.

Las posibilidades para que la artesanía de tejidos tradicionales sea conocida mediante la propaganda son múltiples, a continuación citaremos las siguientes:

- Si tomamos en cuenta que estas obras surgen de las manos de personas sencillas pero muy ricas en vida interior, entonces son dignas de ser conocidas y despertar el interés de los editores que con frecuencia tienen dificultad para conseguir material atractivo e interesante para llenar el espacio y secciones de su publicación; por tanto siempre está en busca de algo importante y novedoso.

Un comentario editorial puede ser el conducto para acrecentar el volumen de ventas, la identificación de una pieza de artesanía a través de una presentación informativa sugiere al cliente potencial donde puede adquirirse o hacer resaltar sus méritos y características que puede resultar en la venta de la misma; particularmente se combina la exposición del producto, sus usos y atractivos y la fuente donde se puede adquirir.

- Estos artículos también pueden ser conocidos en los hoteles de mayor aceptabilidad de la localidad y cercanos al lugar de procedencia de las artesanías como ser la ciudad de Loja. La artesana puede proporcionar al dueño del hospedaje los artículos de mayor importancia para que formen parte de la decoración del salón de recepción del hotel, lo que despertaría el interés entre los huéspedes. De esta manera el gerente puede aceptar exposiciones de este tipo que amplíen las perspectivas del artesano que puede optar mejores métodos para abordar otros mercados más importantes.

Además el artesano debe aprovechar la visita de personajes importantes a su centro de trabajo. Si las personas sienten interés por las obras, el artesano, no debe perder el tiempo y solicitar la colaboración de estos visitantes que lo harán con agrado.

Por el costo que representa una campaña efectiva de publicidad, se considera que las artesanas de tejidos tradicionales no están en capacidad de realizar este desembolso; esto no significa que la publicidad sea menos útil que la propaganga. Sin embargo existen algunas maneras en que el artesano debe tomar en cuenta la publicidad cuando crezca el negocio.

A medida que el volumen de producción anual aumente, el artesano puede pensar en tomar un pequeño porcentaje del volumen total de ventas como presupuesto para publicidad.

La publicidad se puede realizar mediante pequeños anuncios cla-

sificados en la prensa durante algún tiempo; además a través de carteles en la carretera de acceso a la localidad; también puede ser por medio de las agencias de publicidad, tales entidades pueden aconsejar la mejor forma de disponer del presupuesto y seleccionar los medios más idóneos.

A la publicidad y propaganda se las puede considerar como técnicas para resolver problemas de mercadeo, son instrumentos valiosos en las ventas que casi todo artesano debe aprovechar siempre que esté dispuesto a invertir el tiempo necesario para ello.

4.4.5. Papel a cumplir por parte de la Cooperativa de Producción y Comercialización en el desarrollo de la rama artesanal en estudio.

- Establecer nuevas orientaciones con miras a incrementar la producción y conseguir mejores resultados, orientaciones que se refieren a nuevos procedimientos para la producción y adquisición de materias primas, aumento de las ventas buscando nuevos mercados, reducción de gastos innecesarios, etc.

- Generar fuentes de empleo en el área de ubicación de la cooperativa.

- Las artesanas no disponen de recursos económicos como el ca-

pital para la compra de materia prima; las tejedoras en forma individual no son objeto de crédito; pero estando asociadas en cooperativas tienen mayores posibilidades de obtener tales créditos.

La posible localización de la Cooperativa de Producción y Comercialización de Tejidos Tradicionales será en la cabecera cantonal, esto es Gonzanamá; puesto que se cuenta con el número de socias necesario para la formación de dicha cooperativa, igualmente en esta ciudad se tiene acceso a mayores medios de transporte y comunicaciones, así como facilidad para adquirir materia prima; y, en general, Gonzanamá ofrece mayores condiciones que favorecerían al desarrollo de la cooperativa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RESULTADOS

HIPÓTESIS:

"Las artesanías de tejidos tradicionales en el cantón Gonzanamá tienen baja rentabilidad, por falta de una adecuada comercialización - así como de incentivos en el aspecto crediticio; por lo tanto no se desarrollan significativamente".

La primera parte de la hipótesis (Las artesanías de tejidos tradicionales en el cantón Gonzanamá tienen baja rentabilidad) la comprobamos estadísticamente.

Para aceptar o rechazar esta parte de la hipótesis nos planteamos las siguientes suposiciones:

Hipótesis Nula (Ho)

La rentabilidad del sector de tejidos tradicionales es igual al 32 %*.

Ho : p = 32 %

Hipótesis Alternativa (H1)

La rentabilidad del sector de tejidos tradicionales es menor al

---

* Tasa de interés establecida para el sector artesanal por el BNF en el año de investigación.

32 %.

H1 : p < 32 %

Tomamos el ensayo unilateral, puesto que se desea conocer si la rentabilidad está por debajo del 32 %.

A través de las encuestas aplicadas a la población artesanal - del sector de tejidos tradicionales (41) se ha podido establecer que tanto las artesanas que trabajan con capital propio como las que trabajan por obra obtienen una rentabilidad de - 0,031 % y - 0,498% respectivamente, lo que en promedio significa - 0,26%.

Hemos tomado un nivel de significación del 5 %, sabiendo que para investigaciones sociales este nivel es el más apropiado. Para un nivel de significación del 5 %, z = - 1,645.

Regla de decisión.

1.- Lo aseverado no es real si z es menor de -1,645 (en este caso rechazamos Ho).

2.- En caso contrario lo aseverado es verdad (Ho es aceptada).

$u = np$

$\delta p = \sqrt{npq}$

$$z = \frac{P - up}{\delta p}$$

Datos: n = 41

p = 0,32

q = 0,68

P = - 0,26

Aplicación: up = 41 x 0,32

up = 13.12

$\delta p = \sqrt{41 \times 0,32 \times 0,68}$

$\delta p = 2,98$

$$z = \frac{-0,26 - 13,12}{2,98}$$

z = -4,31

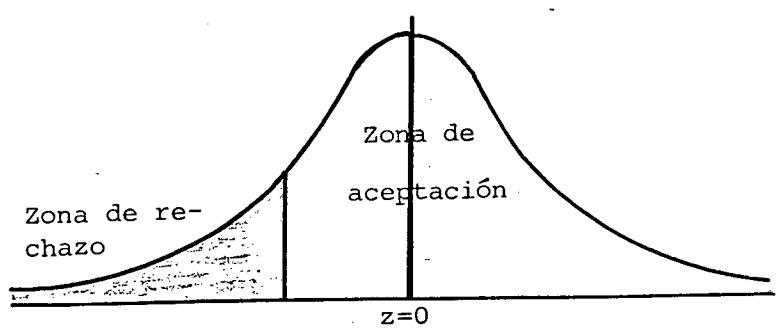

z = -1.645

El 26 % en unidades tipificadas es igual a - 4,31 que está dentro de la zona de rechazo, con lo que concluímos que lo aseverado no es real, es decir se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hiótesis de trabajo.

La parte restante de la hipótesis de trabajo queda demostrada a través del desarrollo de la investigación, puesto que no amerita comprobación estadística; por lo tanto, la hipótesis planteada es aceptada en todo su ámbito.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES:

Del estudio de esta actividad artesanal, dilucidamos las siguientes conclusiones:

- En nuestro país la artesanía se ha desarrollado desde épocas muy remotas constituyendo la estrategia de vida de las familias campesinas en combinación con el trabajo agrícola.

- La artesanía tradicional se halla en peligro de extinción por la competencia de los productos manufacturados.

- Los incentivos gubernamentales al desarrollo de la industria son mayores que los otorgados a la artesanía, esto hace que quede relegada a un segundo plano.

- En el Cantón Gonzanamá, la práctica artesanal de tejidos tradicionales ocupa un lugar de importancia en la actividad económica, especialmente de la cabecera cantonal.

- La elaboración de estos tejidos se ha ido sucediendo hereditariamente por el paso de padres a hijos.

- En lo que respecta al nivel tecnológico es rudimentario, el trabajo lo realizan con la utilización de sencillos instrumentos manuales.

- Un elemento de importancia que afecta a esta artesanía es el que se refiere al proceso de comercialización; es decir, la inexistencia de mercados fijos que absorban los productos que elaboran estas artesanas, las mismas que tienen que resignarse a entregar su producción a los intermediarios, que son los que se llevan los mayores beneficios.

- Únicamente el 46 % de las artesanas trabajan a tiempo completo, mientras que para el 54 % constituye una actividad complementaria.

- Lar artesanas adquieren la materia prima a precios elevados, por tal motivo algunas de ellas, especialmente las asentadas en las parroquias rurales, se ven obligadas a trabajar por obra.

- Para la mayoría de artesanas del Cantón existen serios desequilibrios entre los ingresos que reciben por sus productos y los gastos familiares que tienen que realizar.

- El 27 % de artesanas alcanzan bajas utilidades, en tanto que el

73 % llegan incluso al extremo de obtener pérdidas elevadas.

- El grado de rentabilidad promedio de las artesanas de tejidos, tanto de las que trabajan por cuenta propia como de las que trabajan por obra es negativo, siendo mayor en este último caso, hecho que desestimula la incorporación de personas jóvenes.

- El aspecto crediticio que es un elemento de incentivo para la producción y desarrollo no ha llegado a este sector artesanal,- debido al difícil acceso y trámites burocráticos exigidos (por el BNF), por tanto las artesanas pierden interés en solicitar— los, lo que repercute negativamente en el financiamiento y por consiguiente en la producción y rentabilidad artesanal.

- La falta de promoción de estas artesanías imposibilita el fomento del turismo hacia estos lugares.

- En el cantón no existe ninguna organización laboral dentro del sector de tejidos tradicionales, sin embargo un buen número de artesanas están dispuestas a integrarse en cooperativas.

- Para concluir, decimos que los tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá atraviesan por un período de decadencia, que se irá agravando si no se toman medidas para rescatar esta actividad - artesanal.

5.2. RECOMENDACIONES.

En un intento por salvaguardar los intereses de nuestra cultura y artesanía, planteamos algunas recomendaciones:

- Al ser el sector artesanal el que ofrece perspectivas seguras, es necesario conseguir un trato preferencial por parte de los poderes centrales.

- Las instituciones estatales relacionadas con el sector artesanal deben intervenir urgentemente para revivir y preservar los valores artísticos y culturales del sector de tejidos tradicionales que tanto prestigio dieron en época anterior.

- Los organismos estatales deben intervenir fundamentalmente en la dotación de créditos con facilidades de pago para el pequeño artesano que no cuenta con recursos económicos suficientes para adquirir materia prima e incrementar la producción. Además se debe emprender una campaña en pos de darles a conocer a estas artesanas la forma en que opera el sistema bancario.

- Para la búsqueda de mercados propicios de esta artesanía, las instituciones pertinentes deberían primeramente emprender una campaña publicitaria, tanto a nivel nacional como internacional para dar a conocer el producto, por ejemplo por medio de exposiciones permanentes en varios lugares; así tendríamos mercados

apropiados a donde puedan llegar las artesanas directamente con su producción.

- Consideramos necesario que la materia prima sea distribuida por parte de una institución pública con el propósito de que las artesanas adquieran este material a precios razonables, eliminando por consiguiente a los intermediarios.

- Recomendar a las instituciones artesanales de la provincia de Loja se interesen por el desarrollo de las artesanías, especialmente por la rama de tejidos tradicionales, implantando programas de capacitación, instalando plantas pilotos, talleres artesanales, centros con miras de producción y comercialización; para de este modo poder explotar las habilidades de las artesanas y las bondades de la naturaleza.

- Proponemos la creación de una cooperativa de producción y comercialización con el objetivo de lograr un cambio en este sector artesanal; aspiramos sea puesto en marcha en un momento oportuno.

- Emprender la educación como medio viable para el desarrollo, capacitación y producción del diseño artesanal; así como también informarles lo referente a las leyes artesanales y los objetivos y beneficios que pueden obtener si son miembros de una organización artesanal.

Este conjunto de recomendaciones tienen la finalidad de reorientar al sector, así como solucionar los problemas más inmediatos y urgentes.

Tratamos de dar a conocer la real situación, la necesidad de buscar salidas adecuadas y oportunas para que los tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá no sean condenados a la desaparición, perseguimos la conservación de esta artesanía, ya que forma parte de nuestra cultura.

Esperamos que el presente trabajo de investigación colabore en algo para que esto se haga realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA U.R.S.S., Manual de Economía Política, 3a. edición, México, 1960.
- ACHIG S., Lucas, Metodología de la Investigación Social, 1a. edición, Cuenca, 1986.
- ALVARADO, Cecilia y otros, Evolución de la Pequeña Industria y Artesanía en la Provincia de Loja.
- Artesanía, Apuntes Periodísticos, Quito, 1987.
- CENTRO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA PQEUAÑA INDUSTRIA Y ARTESANÍA, 1989.
- CERDA, Baldomero y Richart, Cómo se funda una Cooperativa, México.
- CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, Historia del Ecuador.
- COLECCIONES LUMARSO, Diccionario Político-Económico, Nueva edición, Guayaquil-Ecuador.
- CIDAP, Manual de Información Cultural, Educativa, Turística, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera de la República del Ecuador, Tomo III.
- CIDAP, Cultura Popular en el Ecuador, Tomo II y III.
- CONSEJO PROVINCIAL DE LOJA, Pro-parroquialización de Fundochamba, 1986.
- CONGDON - Mc WILLIAMS, Diccionario de Economía, Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona, 1982.
- CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Leyes de Fomento Industrial y Reglamento, Pequeña Industria y Artesanal, Parques Industriales, Turismo y Reglamento, actualizada a 1989, Quito-Ecuador.

- CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, Mecanismos Financieros.
- CORONEL, Adolfo, Provincia de Loja, 1a. edición, Loja, 1985.
- COSTALES, Alfredo y Piedad, Historia Social del Ecuador.
- DIARIO "HOY", 30 de enero de 1990.
- EDIJUR, Ley de Defensa del Artesano y Reglamento, Quito-Ecuador, 1990.
- FICHET, Gérard, La exportación de manufacturas latinoamericanas.
- GÓMEZ, José Luis - GASCON, Calcerrado, La cooperativa de trabajo, Ediciones CEAC S.A, España, 1983.
- GRUPO EDITORIAL OCEANO, Diccionario de Sinónimos y Antónimos, Barcelona-España, 1987.
- GRUPO EDITORIAL OCEANO, Diccionario de la Lengua Española, España, - 1986.
- HENRIQUEZ UREÑA, P., Historia de la cultura en América Hispánica.
- HURTADO, Osvaldo y SALGADO, Hernán, Dos mundos superpuestos, 3a. edición, 1980.
- INEC, IV Censo de Población y III de Vivienda, 1982, Tomo II.
- JARAMILLO ALVARADO, Pío, Historia de Loja y su Provincia, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1955.
- LEIVA ZEA, Francisco, Nociones de Metodología de Investigación Científica, 2a. edición, Quito, 1980.
- MARX, Carlos, El Capital, Tomo III.
- MENDOZA, Luis Aníbal, Geo-Economía del Ecuador, Nueva edición actualizada, Guayaquil, 1980.
- MURRAY y R. SPIEGEL, Estadística, Serie Schaum, 1983.
- NIQUITÍN, P., Economía Política, República Dominicana, 1980.
- NORBERT N. Nelson, Mercado y Venta de Artesanías, 1a. edición, México 1970.

- OLSEN, H.M., Cooperativas de Agricultores Principios y Prácticas, 1a. edición.
- PÉREZ, Aguiles, Las Mitas en la Real Audiencia de Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1947.
- PÉREZ, Aguiles, El Indio, Cuestiones de su vida y su pasión, Editorial Austral, Cuenca, 1974.
- PREDESUR, Plan de Desarrollo Regional del Sur Ecuatoriano, Vol. 3, - Diagnóstico, Segunda Parte, Loja, 1980.
- Registro Oficial, 1989.
- REVISTA Ecuador, Infraestructura Institucional.
- SANDOVAL, H. Orlando, Comercialización de Artesanías, Ediciones Coseil Internacional, Quito-Ecuador, 1985.
- Subsecretaría de Artesanías, Quito-Ecuador, 1989.
- SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN, Monografía del Cantón Gonzanamá, Loja, 1974.
- VÁSQUEZ GALARZA, Germán, Curso de Legislación Laboral y Artesanal, -- 18va. Edición actualizada hasta 1989, Quito, 1989.

I N D I C E

Págs.

Introducción ix

Resumen de la investigación..... xiv

CAPÍTULO I

Mapa: Provincia de Loja

Mapa: Ubicación y división política del cantón Gonzanamá

Estudio del contexto del cantón Gonzanama..... 1

Ubicación geográfica 1

Situación 1

Superficie 1

Límites 1

Orografía 1

Clima 2

Reseña histórica 2

Estructura de poder y organización interna 5

El poder económico 6

El poder jurídico, cicil administrativo (político)..... 7

El poder cultural 8

Organización interna 9

Movimientos migratorios 10

Aspectos económicos y sociales 13

Población 13

Densidad de la población 13

Distribución demográfica 13

Proyección de la población 14

Págs.

Base económica 17

Vialidad 18

Transporte y comunicaciones 21

Educación 22

Educación pre-primaria 23

Educación primaria 23

Educación secundaria 26

Participación en trabajos comunarios y entidades públicas.. 29

Participación de la población en trabajos comunarios..... 29

Participación de las entidades públicas en el desarrollo de la zona 29

Consejo Provincial 29

Concejo Cantonal..... 29

Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos..... 30

Subcomisión Ecuatoriana 32

Ministerio de Agricultura y Ganadería 32

Proyecto de Fomento Ganadero 33

Banco Nacional de Fomento 33

CAPÍTULO II

Sector artesanal 34

Generalidades 34

Concepto de artesanía 34

Aspectos históricos 34

Tipos de artesanías y niveles de producción 43

La artesanía utilitaria 44

Págs.

La artesanía de servicios 45

La artesanía artística 45

Tecnología e instrumentos de producción 46

Empleo y remuneración 47

Comercialización 50

Financiamiento 54

Principales organismos estatales de apoyo al desarrollo del sector artesanal 55

Subsecretaría de Artesanías del MICIP..... 55

Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA) 56

Organización Comercial Ecuatoriana de Productos Artesanales (OCEPA)..... 56

Centro Interamericano de Artesanía Populares (CIDAP)..... 57

Instituto Antino de Artes Populares del Convenio "Andrés Bello" (IADAP) 57

Consejo Nacional de Desarrollo 57

Banco Nacional de Fomento (BNF) 58

Corporación Financiera Nacional (CFN) 58

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)... 59

Subsomición Ecuatoriana (PREDESUR), para Loja, El Oro y Zamora Chinchipe..... 59

Fomento artesanal..... 60

CAPÍTULO III

Análisis del sector artesanal de tejidos tradicionales..... 68

Págs.

Generalidades sobre el subsector de tejidos. Tecnología e implementos de producción..... 68

Tecnología 71

Implementos de producción 73

Producción y tipología de la producción..... 76

Materia prima empleada 81

La participación de la mano de obra en la producción..... 84

El trabajo familiar 87

Destino de la producción artesanal 88

La organización de los artesanos 94

Estudio sobre el fomento de la artesanía de tejidos. Crédito 96

CAPÍTULO IV

Rentabilidad y perspectivas 100

Características del mercado de artesanías 100

El mercado es limitado 100

Distinguirse al adquirir lo distintivo..... 101

Establecimiento de precios 103

Costos de producción 105

Materia prima 105

Mano de obra 106

Instrumentos de trabajo 107

Gastos de fabricación 107

Renta 108

Págs.

Servicios 108

Transporte 109

Intereses 109

Empaques 110

Otros 110

Ventas 110

Utilidades 111

Cálculo de la rentabilidad del sector 113

Perspectivas de desarrollo de la actividad artesanal..... 125

Formación de una cooperativa de producción y comercialización 125

Financiamiento 126

Concientización de la clase artesanal en el sector..... 127

Publicidad y propaganga 128

Papel a cumplir por parte de la cooperativa de producción y comercialización en el desarrollo de la rama artesanal en estudio 131

CAPÍTULO V

Resultados 133

Conclusiones y Recomendaciones 137

Conclusiones 137

Recomendaciones 140

Bibliografía 143

Índice 146

ANEXOS.

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Págs.

Cuadro 1. Población del Cantón Gonzanamá de los años 1974-1982..... 14

Cuadro 2. Población, tasa de crecimiento y proyección de la población del cantón Gonzanamá 16

Cuadro 3. Inventario de carreteras, caminos vecinales y de verano. 1989..... 20

Cuadro 4. Tipo de escuelas del cantón Gonzanamá..... 26

Cuadro 5. Colegios del cantón Gonzanamá con sus respectivas especialidades 28

Cuadro 6. Acequias y reservorios que construye el INERHI en el cantón Gonzanamá..... 31

Gráfico 1. El ovillador..... 77

Gráfico 2. El encairelador..... 77

Gráfico 3. El telar 78

Gráfico 4. El urdidor..... 78

Gráfico 5. Número de artesanas de tejidos tradicionales según su localización..... 86

Gráfico 6. Distribución de las edades de las tejedoras 89

Gráfico 7-1. Formas de comercialización utilizadas por las artesanas de tejidos tradicionales..... 91

Gráfico 7-2. Artesanas que venden la producción de tejidos tradicionales en su parroquia o fuera de ella... 93

Gráfico 8. Fuentes de financiamiento..... 97

Págs.

Cuadro 7. Cálculo de la utilidad de algunos productos artesanales..... 112

Cuadro 8. Rentabilidad mensual de una artesana..... 115

Cuadro 9. Utilidades que perciben los intermediarios en la comercialización de tejidos tradicionales..... 118

Cuadro 10. Rentabilidad del sector de tejidos tradicionales del cantón Gonzanamá en un mes (con capital propio)..... 120

Cuadro 11. Rentabilidad del sector de tejidos tradicionales obtenidas en un mes (trabajo por obra)..... 121

ANEXO 1

ENCUESTA ARTESANAL

TEJIDOS TRADICIONALES DEL CANTÓN GONZANAMÁ

Encuesta No. _____ Fecha: _____

Parroquia: _____

Nombre del artesano _____

Edad _____ Sexo: M ( ) Instrucción: _____

F ( )

- Posee título artesanal? SI ( ) NO ( )

- Desempeña otra actividad (es) aparte de la artesanal?

SI ( ) NO ( )

Cuál? _____

- Número de operarios y aprendices que trabajan con usted?

Categoría:	Operario	Aprendiz
- Edad	_____	_____
Instrucción	_____	_____
Cuánto gana?	_____	_____
Tipo de trabajo	_____	_____
No. de horas diarias de trabajo	_____	_____

- Trabaja con Ud. otro miembro de la familia?

SI ( ) NO ( )

Cuántos? _____

Cuánto ganan? _____

- Cuántas horas diarias trabaja Ud.?_____

- Qué tipo de artículos produce?_____

_____

- Qué cantidad produce al mes?_____

_____

- Materia prima que utiliza, su origen, cantidad y costo:

Artículo	Materia Prima	Origen	Cantidad	Costo
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

- En la fabricación de los artículos que Ud. produce efectúa gastos - como:

Gastos:	Valor mensual
Renta (arriendo)	_____
Servicios (luz, agua, teléfono)	_____
Transporte	_____
Intereses	_____
Empaques	_____
Otros	_____

- Cuál es el precio de venta de los artículos por unidades?

_____

_____

_____

- Qué tipo de instrumento utiliza en su trabajo?

Máquinas simples ( ) Herramienta manual ( )

- Ha solicitado crédito? SI ( ) NO ( )

  Por qué?_____

- Ud. ha recibido crédito? SI ( ) NO ( )

Institución	Monto	Plazo	Interés	Fecha

- De qué factores depende el que Ud. no produzca más de lo que produce actualmente?_____

  _____

- Cuál es su forma de comercialización?

Comercialización	Precio unitario
Directa al consumidor	
A intermediarios	
Trabaja por obra	
Otros	

- La venta de los productos la realiza en:

  La parroquia: ( ) Fuera de la parroquia ( )

  Dónde?_____

- Es socio de algún gremio o sindicato?

  SI ( ) NO ( )

  Qué ventajas obtiene de él?_____

- Es afiliado al Seguro Social? SI ( ) NO ( )

  Por qué?_____

- Qué opina sobre la situación actual de la artesanía?

  _____

  _____

- Qué cambios considera oportunos con respecto a esta artesanía?

Incrementar su producción? SI ( ) NO ( )

De qué productos?_____

Por qué?_____

Realizar publicidad y propaganda?

SI ( ) NO ( )

Desearía formar parte de una cooperativa de producción y comercialización? SI ( ) NO ( )

Otros_____

- Desde cuándo desempeña esta actividad?_____
- Quién le enseñó?_____
- Le gustaría que sus hijos trabajaran en este mismo oficio?

SI ( ) NO ( )

Por qué?_____

OBSERVACIONES_____

_____

_____

ANEXO 2

INGRESO MEDIO DE LAS ARTESANAS QUE TRABAJAN CON CAPITAL PROPIO

INGRESOS EN SUCRES X	INGRESO MEDIO Xm	f	Xm. f
5.000 - 20.000	12.500	4	50.000
20.000 - 35.000	27.500	7	192.500
35.000 - 50.000	42.500	9	382.500
50.000 - 65.000	57.500	3	172.500
65.000 - 80.000	72.500	4	290.000
80.000 - 95.000	87.500	3	262.500
95.000 - 110.000	102.500	-	---
110.000 - 125.000	117.500	4	470.000
		34	1'820.000

$$\bar{X} = \frac{\Sigma Xm \cdot f}{N}$$

$$\bar{X} = \frac{1'820.000}{34}$$

$$\bar{X} = 53.529,41$$

Ingreso medio = 53.529,41

ANEXO 3

INGRESO MEDIO DE LAS ARTESANAS QUE TRABAJAN POR OBRA

INGRESO EN SUCRES X	INGRESO MEDIO Xm	f	Xm . f
5.000 - 6.000	5.500	2	11.000
6.000 - 7.000	6.500	0	----
7.000 - 8.000	7.500	3	22.500
8.000 - 9.000	8.500	0	----
9.000 - 10.000	9.500	2	19.000
		7	52.500

$$\bar{X} = \frac{\Sigma \; Xm \; . \; f}{N}$$

$$\bar{X} = \frac{52.500}{7}$$

$$\bar{X} = 7.500$$

Ingreso medio = 7.500 sucres

ANEXO 4

SALARIO ARTESANAL

(Con capital propio)

Artesana	Horas diarias	SALARIOS	
		Mensual	Anual
1	8	26.500,00	318.000,00
2	4	13.250,00	159.000,00
3	8	20.500,00	318.000,00
4	10	33.125,00	387.500,00
5	8	26.500,00	318.000,00
6	7	23.187,50	278.250,00
7	4	13.250,00	159.000,00
8	12	39.750,00	477.000,00
9	14	46.375,00	556.500,00
10	12	39.750,00	477.000,00
11	8	26.500,00	318.000,00
12	5	16.562,50	198.750,00
13	2,66	8.811,25	105.735,00
14	6	19.875,00	238.500,00
15	12	39.750,00	477.000,00
16	8	26.500,00	318.000,00
17	12	39.750,00	477.000,00
18	8	26.500,00	318.000,00
19	2	6.625,00	79.500,00

Artesana	Horas diarias	s a l a r i o s	
		Mensual	Anual
20	8	26.500,00	318.000,00
21	8	26.500,00	318.000,00
22	8	26.500,00	318.000,00
23	6	19.875,00	238.500,00
24	8	26.500,00	318.000,00
25	14	46.375,00	556.500,00
26	6	19.875,00	238.500,00
27	2	6.625,00	79.500,00
28	2	6.625,00	79.500,00
29	4	13.250,00	159.000,00
30	4	13.250,00	159.000,00
31	0,66	2.186,25	26.235,00
32	8	26.500,00	318.000,00
33	5	16.563,00	198.756,00
34	3	9.938,00	119.256,00
TOTAL	327,32	786.123,50	9'433.482,00

ANEXO 5

SALARIO ARTESANAL

(Trabajo por obra)

Artesana	Horas diarias	Salarios	
		Mensual	Anual
1	8	26.500,00	318.000,00
2	8	26.500,00	318.000,00
3	4	13.250,00	159.000,00
4	2	6.625,00	79.500,00
5	2	6.625,00	79.500,00
6	4	13.250,00	159.000,00
7	4	13.250,00	159.000,00
TOTAL:	32	106.000,00	1'272.000,00

ANEXO 6

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Con capital propio)

No.	P E R D I D A S Y G A N A N C I A S	
	Mensual	Anual
1	5.802,00	69.624,00
2	-1.088,00	-13.056,00
3	-7.210,00	-86.520,00
4	-7.435,00	-89.220,00
5	-11.155,00	-133.860,00
6	- 912,50	- 10.950,00
7	13.112,00	157.344,00
8	8.250,00	99.000,00
9	6.130,00	73.560,00
10	- 9.615,00	-115.380,00
11	-10.105,00	-121.260,00
12	- 537,50	- 6.450,00
13	- 2.261,25	- 27.135,00
14	- 2.215,00	- 26.580,00
15	11.100,00	133.200,00
16	-12.768,00	-153.216,00
17	- 6.900,00	- 82.800,00
18	- 1.215,00	- 14.580,00
19	- 3.605,00	- 43.260,00

No.	P E R D I D A S Y G A N A N C I A S	
	Mensual	Anual
20	- 11.680,00	- 140.160,00
21	- 5.660,00	- 67.920,00
22	- 14.010,00	- 168.120,00
23	- 8.935,00	- 107.220,00
24	- 9.500,00	- 114.000,00
25	- 5.765,00	- 69.180,00
26	2.325,00	27.900,00
27	5.235,00	62.820,00
28	15.649,00	187.788,00
29	900,00	10.800,00
30	- 5.567,00	- 66.804,00
31	2,75	33,00
32	- 4.900,00	- 58.800,00
33	- 6.263,00	- 65.156,00
34	897,00	10.764,00
TOTAL	- 60.899,50	- 730.794,00

ANEXO 7

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Por obra)

No.	P E R D I D A S Y G A N A N C I A S	
	Mensual	Anual
1	- 16.515,00	- 198.180,00
2	- 19.015,00	- 228.180,00
3	- 7.770,00	- 93.240,00
4	- 1.650,00	- 19.800,00
5	850,00	10.200,00
6	- 5.275,00	- 63.300,00
7	- 3.563,00	- 42.756,00
TOTAL	- 52.938,00	- 635.256,00

ANEXO 8

COSTOS E INGRESOS DE LAS ARTESANAS QUE TRABAJAN CON CAPITAL PROPIO

No.	G A S T O S		I N G R E S O S	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
1	78.198	938.376	84.000	1'008.000
2	31.088	373.056	30.000	360.000
3	75.210	902.520	68.000	816.000
4	82.835	994.020	75.400	904.800
5	57.155	685.860	46.000	552.000
6	77.812,5	933.750	76.900	922.800
7	46.888	562.656	60.000	720.000
8	75.750	909.000	84.000	1'008.000
9	116.270	1'395.240	122.400	1'468'800
10	132.015	1'584.180	122.400	1'468.800
11	55.105	661.260	45.000	540.000
12	63.537,5	762.450	63.000	756.000
13	18.261,25	219.135	16.000	192.000
14	45.015	540.180	42.800	513.600
15	108.900	1'306.800	120.000	1'440.000
16	59.568	714.816	46.800	561.600
17	123.900	1'486.800	117.000	1'404.000
18	61.215	734.580	60.000	720.000
19	13.605	163.260	10.000	120.000

No.	G A S T O S		I N G R E S O S	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
20	46.180	554.160	34.500	414.000
21	50.160	601.920	44.500	534.000
22	43.510	522.120	29.500	354.000
23	32.135	385.620	23.200	278.400
24	66.500	798.000	76.000	912.000
25	97.265	1'167.180	91.500	1'098.000
26	42.675	512.100	45.000	540.000
27	19.965	239.580	25.200	302.400
28	22.351	268.212	38.000	456.000
29	45.100	541.200	46.000	552.000
30	21.567	258.804	16.000	192.000
31	4.997,25	59.967	5.000	60.000
32	45.900	550.800	41.000	492.000
33	34.263	411.156	28.000	336.000
34	28.103	337.236	29.000	348.000
TOTAL	1'922.999,5	23'075.994	1'862.100	22'345.200

ANEXO 9

COSTOS E INGRESOS DE LAS ARTESANAS QUE TRABAJAN POR OBRA

No.	C o s t o s (Salr. + Gtos.Gles)		I n g r e s o s	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual
1	26.515	318.180	10.000	120.000
2	26.515	318.180	7.500	90.000
3	13.270	159.240	5.500	66.000
4	6.650	79.800	5.000	60.000
5	6.650	79.800	7.500	90.000
6	13.275	159.300	8.000	96.000
7	13.263	159.156	9.700	116.400
TOTAL	106.150	1'273.656	53.200	638.400